

RAQUEL OSBORNE (ED.)

MUJERES BAJO SOSPECHA
(Memoria y sexualidad, 1930-1980)

EDITORIAL FUNDAMENTOS
COLECCIÓN CIENCIA

Editorial Fundamentos está orgullosa de contribuir con más del 0,7% de sus ingresos a paliar el desequilibrio frente a los Países en Vías de Desarrollo y a fomentar el respeto a los Derechos Humanos a través de diversas ONG.

Este libro ha sido impreso en papel ecológico en cuya elaboración no se ha utilizado cloro gas.

La presente obra ha sido editada con subvención del Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad).

© Raquel Osborne, 2012
© En la lengua española para todos los países
Editorial Fundamentos
Caracas, 15. 28010 Madrid. Tel. 91 319 96 19
e-mail: fundamentos@editorialfundamentos.es
<http://www.editorialfundamentos.es>

Primera edición, 2012

ISBN: 978-84-245-1260-6
Depósito Legal: M-10961-2012

Impreso en España, Printed in Spain
Composición: Fundamentos
Impreso por: Closas Orcoyen, S.L.

Cubierta: Paula Serraller
Fotografía de cubierta: © Matilde Albarracín, *Acampada de Lesbianas en Barcelona*, 1952 (autoría anónima)

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *Copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, conocido o por conocer, comprendidas la reprografía, el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo público.

Índice

INTRODUCCIÓN.....	9
I PARTE. MEMORIA PENSADA, MEMORIA VIVIDA	
CAPÍTULO 1. TIEMPO DE CUARESMA. MODELOS DE SEXUALIDAD FEMENINA BAJO EL FRANQUISMO. <i>Dolores Juliano</i>	35
CAPÍTULO 2. HIGOS, PLÁTANOS, TORTILLAS Y OTROS TROPOS. APUNTES PARA UN ANÁLISIS DEL IMAGINARIO DE LA MUJER COMO SUJETO SEXUAL ACTIVO A TRAVÉS DE LA ILUSTRACIÓN SICALÍPTICA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX. <i>Tatiana Sentamans</i>	49
CAPÍTULO 3. IDENTIDAD(ES) LÉSBICA(S) EN EL PRIMER FRANQUISMO. <i>Matilde Albarracín</i>	69
CAPÍTULO 4. UN GOLPE DE ESTADO Y DOS BILLETES DE AUTOBÚS. MUJERES GITANAS, SEXO Y AMOR EN LA DICTADURA FRANQUISTA. <i>David Berná</i>	89
II PARTE. FEMINEIDAD Y REPRESIÓN	
CAPÍTULO 5. INDIVIDUAS DE DUDOSA MORAL. <i>Pura Sánchez</i>	105
CAPÍTULO 6. LOS CASTIGOS A LAS MUJERES. (DE LA ECUACIÓN-ROJA-DEGENERADA AL CASTIGO MATERNAL: EL CASO DE CARLOTA O'NEILL). <i>Raquel Osborne</i>	123
CAPÍTULO 7. PROSTITUCIÓN Y FRANQUISMO: VAIVENES DE UNA POLÍTICA SEXUAL. <i>Jean-Louis Guereña</i>	143

Higos, plátanos, tortillas y otros tropos. Apuntes para un análisis del imaginario de la mujer como sujeto sexual activo a través de la ilustración sicalíptica del primer tercio del siglo xx¹

Tatiana Sentamans²

Puede parecer cuando menos osado plantear de salida la recuperación de un imaginario que represente a la mujer como sujeto sexual activo en España durante el primer tercio del siglo xx. No es posible recurrir a testimonios orales, y, tras la victoria del bando sublevado al final de la Guerra Civil, el aparato represivo franquista se encargó de eliminar buena parte de las huellas contrarias a su ideología. Sin embargo, algunos materiales perviven gracias a hemerotecas, archivos históricos y colecciones privadas, y son una fuente inestimable para reconstruir las piezas de una historia no narrada, la historia de una vanguardia social y cultural que perdió la guerra.

Parafraseando a Barthes³, puede afirmarse que no solo a través de una disciplina como la fotografía, que se pretende

¹ Participa en el Proyecto I+D+I 140/07.

² Universidad Miguel Hernández de Elche.

³ «[...] pregunta etnográfica: ¿cómo se llevaban las uñas en tal o cual

casi siempre como *objetiva*, podemos tener un acceso fidedigno al conocimiento histórico de las costumbres humanas. Nadie cuestiona que los frescos del lupanar de Pompeya (sepultado el año 79 D.C.) nos permiten saber parte del abanico de prácticas sexuales consumadas en aquel momento. Tampoco que a partir de la estatuaría romana se estudie la historia del traje o del peinado. Está claro que las imágenes importan, y mucho, ya que son *reflejo* y *origen* de los imaginarios sociales. Pero ¿qué pasa con aquellas manifestaciones ajenas a disciplinas definidas como documentales o al margen del *Arte* con mayúsculas?

Bourdieu (2003: 45) señala que «[...] la mayor parte de la sociedad podría ser desterrada del universo de la cultura legítima sin que se la excluyera del universo de la estética», y para regocijo de quienes gustamos rebuscar en registros visuales periféricos, «el tema de los estudios visuales [...] es localizar *la imagen* en el contexto de los procesos creadores de significado que constituyen su entorno cultural» (Moxey, 2003: 50). De ahí que su objetivo y su particular bastardía disciplinar resulten capitales para estudiar un conjunto de documentos gráficos que arrojen luz sobre la sexualidad de las mujeres en el momento histórico abordado.

Habida cuenta del interés de este trabajo por la representación gráfica de una sexualidad concreta en un marco de visibilidad (es decir, en su proceso de difusión y divulgación y por lo tanto, en su influencia en la configuración de un cierto imaginario), me centraré en un medio menos minoritario que el pornográfico⁴, en un catálogo visual, si se me permite «pop», de la sexualidad primisecular en España. Este vendría configurado fundamentalmente por tres manifestaciones culturales: el cuplé

época? La Fotografía me permite el acceso a un infra-saber [...]» (Barthes, 2004: 61-62).

⁴ En el primer tercio del siglo xx podemos hablar ya de una protoindustria de la pornografía en España. Véase, por ejemplo, *Archivos de la Filmoteca* (n.º 8, 1991, p. 186), donde se notifica la recuperación y restauración de tres cintas mudas pornográficas de factura nacional fechadas en la década de ca. 1920: *El ministro*, *Consultorio de señoras* y *El confesor*.

sicalíptico o género ínfimo, la novela galante⁵ y las revistas sicalípticas, estas últimas fuente documental del presente análisis.

LAS PUBLICACIONES SICALÍPTICAS Y LA RETÓRICA DE LA SEXUALIDAD ESPAÑOLA

Las revistas sicalípticas son un tipo de publicaciones periódicas que combinaban humor, actualidad y crítica en unas contribuciones literarias, y principalmente gráficas, con un marcado componente erótico. Entre los títulos más conocidos del periodo pueden citarse, entre otros muchos, *La Traca*, *La Viuda*, *KDT*, *Papitu* (y su sustituto *Pakitu*) o *La Tuies*, en la franja editorial levantina (Valencia y Cataluña); y *Flirt*, *Muchas Gracias*, *Color* o *Vida Galante* en la madrileña⁶. En plena revolución técnica, los avances e innovaciones hicieron posible la aparición, primero de la prensa ilustrada (ilustración y grabado) y después de la gráfica (fotografía). Y en España surgieron una gran cantidad de publicaciones, lo que supuso el arranque de un nuevo fenómeno socio-cultural, además de un acontecimiento de gran importancia en lo que respecta al acceso a la información —en vista de los altos índices de analfabetismo—.

La diferencia sustancial de la revista sicalíptica con la pornografía fue el alcance de la primera, una accesibilidad que obviamente comportó un difícil equilibrio con la moral y la censura de la época [2]. Por un lado, chocaba con la derecha catolicista (por amoral y pecaminosa), pero también con la izquierda proletaria más radical, pues encarnaba el decadentismo burgués. Pero el caso es que aunque casi nadie lo reconociera abiertamente, significativamente ca. 1914, la popular

⁵ Un subgénero erótico de la novela corta, con paladines como Eduardo Zamacois o Álvaro de Retana (letristas también de cuplé), y desde finales del XIX, articulado en colecciones con sugerentes títulos como *Biblioteca Verde*, *Pica y Peca* o *Biblioteca Pica-poco-pero-pica* (Martínez Martín, 2001).

⁶ Unos nombres que en ocasiones eran completados con subtítulos como el insinuante *Semanario Festivo*.

Papitu tenía una tirada ya de 5.000 ejemplares (Soldevilla *et al.*, 2004: 55), y eso a pesar de que vivieran en un tira y afloja con la censura⁷, en esa condición de visibilidad-invisibilidad. Quizás es por esto mismo por lo que, al margen de la posibilidad técnica de incluir fotografías, en la mayoría de los casos se decantarían por estimular la imaginación del público mediante unas ilustraciones que sugerían más que enseñaban, acompañadas por unos textos un poco más subidos de tono: «[...] todo es dicho y visto al mismo tiempo que no se dice ni se enseña nada» (Soldevilla *et al.*, 2004: 25)⁸.

Dicha complementariedad entre texto e imagen fue vital y se caracterizó por varios factores. Por un lado estuvo marcada por su tono humorístico, que será general en el tratamiento popular de la sexualidad⁹. Desde luego que no podía ser de otra manera en una sociedad tan pacatá como la española: que la desinhibición para y por el sexo viniera a través de la risa. A esto hay que añadir además el enfoque humorístico de la crítica política más populista (revistas satíricas); y es que política y sexo van de la mano, son los dos temas tabú de los que si se habla —en periodos represivos— no es sino en clave de humor y a través del eufemismo. Por otro lado, y a diferencia del exceso de realidad o hiperrealidad del sexo de la pornografía (Baudrillard, 2000:33) —aunque compartan muchos tópicos como veremos—, están las sutilezas lingüísticas de la revista sicalíptica, el uso de figuras como la metáfora, la metonimia o la rima entre otras, tanto en los códigos de representación visuales como en los textuales.

En este sentido debe hablarse de la consolidación histórica (mediática) del concepto *verde* como un término alusivo al

⁷ Durante la dictadura de Primo de Rivera, se encarceló a algunos editores y se cerraron algunas revistas, especialmente en la franja levantina.

⁸ En este sentido, cabe reseñar el eslogan de la portada del suplemento n.º 3 de la revista naturista *Pentalfa* (Barcelona, ca. 1930), plagada de desnudos (portadas incluidas): «El Desnudismo no es inmoral, sino que los malos pensamientos son inmorales!».

⁹ Por permitirme una licencia, recordaré el enfoque de chascarrillo de la sexualidad en las películas españolas del tardofranquismo.

sexo. Pensemos que España, debido a su tardía Revolución Industrial, seguía siendo eminentemente agraria, y para no «incurrir en pecado» al hablar de genitales humanos o de las partes corporales más sexualizadas, se usaban en sustitución términos de la vida del campo como *higo*, *melones*, *pepino* o *plátano* (vegetales), o bien *rabo*, *jamones*, etc. (animales), una variedad que sin duda permitía poder ser más descriptiva/o en lo que respecta a forma, textura y tamaño¹⁰. Son reveladoras al respecto las palabras de Rafael Moragas (Soldevilla *et al.*, 2004: 54) que describen la estrategia para salvar de la muerte económica a *Papitu*, un semanario originalmente de humor: «Nos lanzamos a través de un campo de verdor». Esta anécdota no solo confirma la cuestión metafórica y humorística apuntada, sino que da buena cuenta de la rentabilidad de la industria del sexo, desde el ámbito gráfico al clínico, perfilando un escenario que por tanto podría ser definido como *protofarmacopornográfico* [1 y 3]¹¹.

¹⁰ «Otra característica del latín de todo tiempo fue hacer transferencias lingüísticas de las actividades agrarias a la esfera sexual. Los *fenómenos campesinos* sirven muy frecuentemente como imagen [...]». Véase FORTUNY, Filomena (1986): «En torno al vocabulario erótico de Marcial». *Myrtia, Revista de Filología clásica*, vol. 1, Universidad de Murcia.

¹¹ Además de la pornografía, durante el primer tercio del siglo xx se empieza a consolidar la comercialización —y publicitación— de anticonceptivos como gomas, píldoras o irrigaciones, de preventivos para venéreas, o de estimulantes para la disfunción eréctil. Para el desarrollo del concepto «farmacopornografía» véase PRECIADO (2008): *Texto Yonki*. Madrid, Espasa.

LA MUJER MODERNA COMO PROTAGONISTA VISUAL

Otro marcador histórico decisivo en el presente análisis es la aparición de ese modelo identitario inédito surgido en la Europa de entreguerras, de carácter urbano y efímero, denominado *nueva mujer* o *mujer moderna*. El feminismo como movimiento organizado y sus vindicaciones empezaron a cobrar fuerza en España en el primer tercio de siglo, y las mujeres se incorporaron paulatinamente a los estudios, a la capacitación laboral y al mercado de trabajo, con la consiguiente emancipación económica. Son múltiples los factores políticos y sociales para que tal surgimiento se produzca, cuyas particularidades exceden las presentes páginas, con excepción de su protagonismo visual.

Imágenes de estrellas del celuloide, cantantes y deportistas, con actitudes e indumentaria nunca vistas pueblan las páginas de las revistas de información general¹². Y aunque solo ver otros modelos identitarios sea significativo de cara a la configuración de un nuevo imaginario, es capital la alfabetización de las mujeres y su acceso a la lectura. La mujer es el icono de una época, es el símbolo social de la Modernidad, aunque sin embargo, cabe matizar algunas cuestiones al respecto. El auge de la cultura visual a través de los nuevos canales masivos de distribución de la imagen, sumados a un capitalismo occidental en expansión, conllevaron el inicio de la instrumentalización de la imagen de la mujer, especialmente en el ámbito de la publicidad, definiéndola como nunca antes en el objeto primario del consumo visual del hombre. Pero por otro lado, los mismos canales la configuraron como sujeto potencial de la modernidad, dándole la posibilidad de imaginarse y proyectarse más allá del modelo del «ángel del hogar»¹³, perpetrado y vigilado primero por la Iglesia Cató-

¹² Cabe destacar títulos tan leídos como *Blanco y Negro*, *Nuevo Mundo*, *Crónica* o *Estampa*, con páginas pobladas de fotografías e ilustraciones.

¹³ Revisión y actualización decimonónica, con tintes «neotradicionalistas», de la figura clásica definida por Fray Luis de León en *La Perfecta Casada* (1583). Véase la matización realizada por Ángela Ena Bordonada en el prólo-

lica y luego por el saber informado. Y está claro que todos estos cambios no afectaron directamente a todos los estratos sociales por igual, pero sin duda trajeron nuevos aires de posibilidad para las aspiraciones de muchas mujeres: el deseo de ser otras.

Si hay algo que defina una sexualidad activa de la mujer española primisecular es el control y la autodeterminación del propio cuerpo al margen del determinismo biológico (antes teológico) imperante. Al margen de las consecuencias de la vida activa, y de las vicisitudes del cambio de canon estético, que implicaron peinados, calzado y ropas más cómodas, o del inicio de la industria cosmética, hay una cuestión que definió un nuevo modelo de gestión de un cuerpo que ya no es exclusivamente para los otros: la contracepción. Y son muchos los factores que juegan en su difusión. Llegan a España los ecos del neomaltusianismo y Luis Bulffi escribe *¡Huelga de vientres!* (1906), que incluye una descripción pormenorizada de métodos anticonceptivos comercializados pero también un recetario de fabricación casera; el método Ogino-Knaus es introducido en España (1929); se funda la Liga Española por la Revolución Sexual (1932)¹⁴ con Hildegart Rodríguez como una de sus cabezas visibles¹⁵. En resumen, la mujer tiene acceso a una información que, en el caso de que no fuera leída, se transmitía de boca en boca por los patios de luces y los salones de tertulia, y que le permitiría tener un mayor control de su cuerpo, haciendo posible que el coito heterosexual no estuviera abocado a la productividad (embarazo), sino que pudiera ser realizado por placer. Ya lo dice la primera estrofa

go para Ángeles Vicente (2005).

¹⁴ Esta sección española de la Liga Internacional abanderada por Havelock Ellis o Magnus Hirschfeld fue de las más conservadoras. No en vano estaba dirigida por Gregorio Marañón (por poner un ejemplo y, a diferencia de la internacional, no contempló la homosexualidad en su programa).

¹⁵ Hildegart publica varios títulos como: en 1931, *Amor y sexo*, *La rebeldía sexual de la juventud* y *Profilaxis Anticoncepcional*; en 1932, *Malthusismo y NeoMalthusismo*, *El problema sexual tratado por una mujer española*, *Cómo se curan y se evitan las enfermedades venéreas*; o en 1933, *Métodos para evitar el embarazo* (*Maternidad voluntaria*).

del cuplé *La Llave* cantado originalmente por Consuelo Vello Cano «Fornarina» (1884-1915)¹⁶: «La bellísima Asunción / se escapó de la pensión/al llegar el Carnaval. Y vestida de bebé / una noche al baile fue / decidida a divertirse y a gozar [...]».

Está claro que ese nuevo modelo de modernidad convive con el citado «ángel del hogar», pero me niego a pensar que las mujeres no estuvieran *decididas a divertirse y a gozar*. Me niego a reducir a la mujer, como se ha hecho históricamente —incluso por ciertos sectores del feminismo—, exclusivamente a una mercancía sexual para el hombre, a una imagen ingenua, timorata y pasiva, objeto y víctima de la dominación masculina. Es indudable que hay un erotismo gráfico que ilustra a la perfección este arquetipo. Por evidente, voy a obviarlo, y a centrarme en un conjunto de representaciones que dibujan a una mujer que con su voz articula sus deseos: a mujeres que hablan en el espacio público, que hablan de los hombres como juguetes sexuales, como *dildos*¹⁷ vivientes, y que no solo desean a hombres sino también a mujeres.

ESTUDIO DE LAS IMÁGENES

Con vistas a sumergirnos en esta primera aproximación en un análisis de los documentos, es imprescindible abocetar unos antecedentes iconográficos que sin duda supusieron un catálogo de coartadas formales para representar una mujer sexualizada. A finales del siglo XIX, la tradición simbolista, apoyada

¹⁶ Revisitado actualmente por Cristina Bernal «La Bernalina» en su espectáculo de cabaret *Psicalipsis Now!* (2009), junto a otras delicias sicilípticas de nueva creación como *El higo traidor* o *Adelgácese*.

¹⁷ Anglicismo para referirse a lo comúnmente denominado «consolador», un término castellano que posee un trasfondo peyorativo, al implicar que la mujer no es independiente sexualmente (o tiene un hombre, o tiene un «sustituto» de este y por tanto «consuelo» y no «goce pleno»). Afortunadamente empieza a estar en desuso tras el desarrollo y la expansión de la juguetería sexual en España, aunque el origen de estos objetos se remonte al Paleolítico Superior (Angulo y García, 2005).

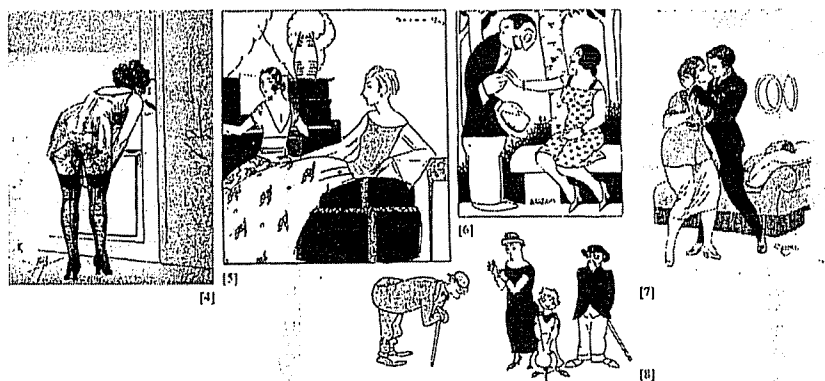
especialmente en la poética literaria de Baudelaire, usará la forma concreta de la mujer y los símbolos para representar un conjunto de ideas de forma alegórica. Su inventario iconográfico¹⁸ osciló entre la mujer casta y madre-Madonna, y la *femme fatale*, tentadora y encarnación de la perversión del sexo, a la que se culparía de la pandemia de la sífilis entre otros males, y que por ello sería la representación del mal en el imaginario del terror finisecular. Un poco más tarde aparecería el *Art Nouveau*, que salta de los soportes tradicionales a la arquitectura y al diseño, por lo que sus intereses formales *rinden culto* al decorativismo y a la ornamentación, en la que integran la figura de la mujer a través de elementos naturales. Asimismo, habría que tomar en consideración la influencia del expresionismo alemán y su extensión a la caricatura en la sátira política.

De manera relevante, deben ser tenidos en cuenta los mandatos sociales a propósito del género así como la cierta confusión-revolución en la división dicotómica hombre (masculinidad) y mujer (feminidad) derivada del periodo de entreguerras. La casuística documental seleccionada recoge un conjunto de prácticas sexuales que atañen de manera activa a las mujeres, que invadieron el espacio público —incluyendo las páginas de las revistas— y que se salieron del conjunto de valores adscritos a su feminidad —y heterosexualidad— obligatoria (abnegación, pasividad, dulzura, domesticidad, etc.). Huelga decir que todo lo que se saliese del modelo de mujer definido en dicho marco de género era tachado como masculino, y que esa masculinidad femenina (Halberstam, 2008) tenía por lo tanto un componente amenazador.

Tal y como se ha descrito, la mujer es protagonista central de la representación en la modernidad; es el objeto más mirado. Pero un nuevo imaginario estimula su deseo y es también representada como un sujeto que mira y se estimula. El vo-

¹⁸ Para representar los diversos temas, se usarían personajes bíblicos como Eva o Salomé, mitológicos, como Venus, Pandora, Medea o Safo, y también bellas animalizadas como la esfinge, la medusa, la harpía o la vampira. Véanse al respecto Pedraza, 1983 y Bornay, 1995.

yeurismo está estrechamente ligado al anhelo de mirar y ver en un tiempo histórico donde los cuerpos empiezan a vislumbrarse con menos ropajes, donde a pesar de la segregación espacial, solo una puerta separa el espacio semipúblico del salón de la privada alcoba, cuyos misterios pueden ser desvelados a través del ojo de la cerradura. En la figura [4]¹⁹, la mirona susurra «...Y pensar que nunca le hice el menor caso a Fernandito», un pie de ilustración que articula su deseo en voz alta, y que sugiere que está viendo quizás un aspecto oculto del personaje mirado que despierta un nuevo interés en ella, relativo probablemente a su cuerpo y/o a sus habilidades sexuales. Es interesante además cómo se estructura la imagen, ya que el propio encuadre, la iluminación, y la posición del personaje (y su indumentaria) abren una puerta a la mirada, y sitúan al lector o lectora en una posición de voyeur.



La acción de quien disfruta contemplando actitudes íntimas o eróticas de otras personas es acompañada, especialmente por las mujeres en el cine porno de la época²⁰, de **masturbación**. Dicha práctica sexual protagoniza la ilustración

¹⁹ Ilustración de Yorik, 1926.

²⁰ Véase la recopilación *Polissons et Galipettes* (2002), una colección de doce cortos pornográficos de entre ca. 1905 y 1930 compilada por Michel Reilhac, traducida como *Golfos y picardías (de antaño)* (Barcelona, Filmax, 2004), que incluye títulos como *La Voyeuse* [la mirona], y prácticas como el *spank* (azotes), la zoofilia o la orgía.

de dos elegantes señoritas completada por la siguiente interrogación: «¿Por qué cuando una se casa, se dice que da la mano al novio? Porque casándose, ya no la necesita» [5]²¹. El diálogo íntimo de los personajes alude a la masturbación como una práctica sexual pre-matrimonial habitual de las mujeres, ya que no causa sorpresa a ninguna de las interlocutoras. Debe tenerse en cuenta en este sentido que, además de las técnicas contraceptivas mecánicas, químicas o quirúrgicas estaban las de tipo preventivo, entre las que se contaba la práctica de relaciones que no implicaran riesgo de embarazo (de tipo anal, oral o manual) (Folguera *et al.*, 1997) [6]²². Tales métodos posibilitaron una vida sexual más activa, tildada de promiscuidad cuando rebasaba el límite de la individualidad, cuya representación en su vertiente matrimonial adquiría la forma de un **adulterio** [7]²³, que incluso podía llegar a tener consecuencias *vivas* [8]²⁴.



²¹ Traducción libre del catalán. Dibujo de Bernas para la portada de *Pakitu*, Barcelona, 1923.

²² «No te acerques, que luego siempre regañamos por un quítame allá esas pajas». Dibujo de Garrido en *Flirt*, n.º 90, Madrid, 1923.

²³ Oxytel: *Pareja dándose besos con hombre en la cama durmiendo*, década de 1920.

²⁴ «-Ay, cómo se parece a su padre este nene. -¡Calle! ¡No grite, que está mi marido!» (traducción libre del catalán). Dibujo de Valentí Castanys en *Pakitu*, n.º 104, Barcelona, 1925.

Pero en lo que atañe a la soltería, la **promiscuidad** se ajusta a la imagen de la moderna más díscola, esa que fuma, bebe y frecuenta el mundo de la noche [9]²⁵, una *femme fatale* renovada de su representación finisecular que ya no aparece animalizada, sino con corte de pelo a lo *garçonne*, maquillada y cigarrillo en mano, que exhala su humo con comentarios como «Lo mismo me fumo un egipcio que uno de Guadalajara» [10]²⁶, o como en el titulado *Resignación* de Quintanilla (1926) [11]: «Las pobres chicas que, como yo, no encuentran un hombre... se tienen que contentar con muchos». Su cercanía a la mujer mundana, de vida alegre, es ilustrada perfectamente por el pie de ilustración de una obra donde el matrimonio es sinónimo de *retiro*, pero también de *curación*: «A los queridos lectores les extrañará que yo, siendo una de las mujeres más alegres de Barcelona, me case. Y es que tengo poca salud para la vida que llevo, y el médico me ha recomendado descanso»²⁷. Sin embargo, a pesar de dicha proximidad, hay una diferencia entre el tratamiento de *amateurs* y de profesionales, pues las meretrices eran representadas generalmente con otro registro mucho más directo: «¡Dichosos los ojos, Lluís! —Es que papá no me ha enviado dinero hasta hoy. —¡Y ahora vienes a vaciar el cartucho!» [12]²⁸. Este en concreto es un tratamiento gráfico particular que, en contra de la tónica general, no cosifica a la prostituta —de ahí su interés—. La viñeta define a una mujer que domina el lenguaje experto del sexo, y que a su vez ocupa el espacio, exhibiendo su lencería de piernas abiertas (feminidad en venta o activa) pero en una ostentación de masculinidad típica del varón: las extremidades inferiores se alargan sobre un escritorio de despacho, y la figura se agarra la cabeza con ambas manos alzando los codos. Además, el rostro visible es el del cliente y no el de ella.

²⁵ «El viejo: ¡Yo juro a usted que la amaré eternamente! ¡Que no me opondré a sus costumbres! Ella: Bueno; pues entre mis costumbres hay un "cho-feur" muy guapo ¿eh?». Ilustración de Bon, 1924.

²⁶ Ilustración de Demetrio para la portada de *Muchas Gracias*, n.º 72, Madrid, 1925.

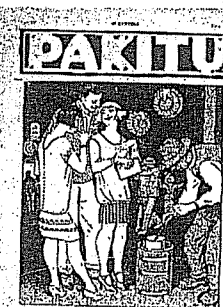
²⁷ Bosch (1929) (Soldevilla, 2004).

²⁸ Traducción libre del catalán. Ilustración de Oxymel.

Es interesante además la relación entre exhibicionismo y prostitución. Por ejemplo para ser cupletista, una ocupación que en su origen tenía su cantera en la calle y en los burdeles, no era requisito tener una buena voz, solo enseñar el cuerpo encima del escenario²⁹. De hecho, uno de los más populares cuplés, motivo de la figura [13]³⁰, fue *La pulga*, en el que la Bella Chelito cantaba simulando buscar por su cuerpo el atrevido insecto³¹. Pero también hay un paralelismo entre exhibicionismo y masculinización, ejemplificado por la incorporación de la mujer a la práctica deportiva, que pospuso cuanto menos su *misión* maternal, hizo posible el acceso a un nuevo imaginario corporal, y conllevó una invasión del espacio público y una ostentación en dicho ámbito del cuerpo (indumentaria escasa prototípica), de su acción (abandono del sedentarismo y competitividad) y de su fuerza (musculación).



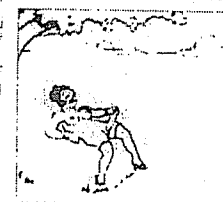
[14]



[15]



[16]



[17]

²⁹ Fue la citada Fornarina la primera con talento para cantar, una mujer que no ocultó su pasado de prostituta callejera y más tarde de alto standing (Barreiro, 2005 y 2007).

³⁰ Portada de López Rubio (ca. década de 1920) posiblemente para *Muchas Gracias*, con el pie de ilustración: «¡Señorita, no busque usted más la pulga, que yo la tengo aquí».

³¹ «Es que tengo una pulga en la camisa / que me molesta aunque les cause risa / y estoy temiendo que se va a esconder / en donde yo no la podré coger». Estrofa de una de las versiones encontradas del cuplé.

Por otra parte, hay un conjunto de documentos que se caracterizan por una representación del **deseo del pene (o del dildo)** por parte de la mujer, donde vemos una mayor abundancia de retórica textual y gráfica. Sirva como ejemplo la ilustración [14]³² donde dos mujeres miran el escaparate de una joyería al compás de la rima elíptica: «Somos unas torpes; tantas joyas como podríamos tener... ¡Por mucho menos pecó Eva!». O la figura [15], donde a propósito de una invitación en una escena costumbrista de fiestas populares, la metáfora sirve para que una de las jóvenes formule su apetito real: «¿No quieres helao de mantecao? -De momento, preferiría un churro bien calentito»³³. En otro plano estaría el trabajo de Antoni Jimenez (ca. años 20): «-Vd. debe ser aficionada al cine ¿verdad? -Y eso ¿por qué lo dice? -Oh! Por el modo de agarrar los plátanos» [16]³⁴. En esta escena de dos mujeres con un tendero, hay un guiño evidente al porno, pero no solo a una formación visual en cuanto al manejo del pene, sino al uso del *dildo*³⁵. De hecho, en el cortometraje contemporáneo *Buried Treasure*³⁶ una secuencia ilustra cómo una mujer disfruta de su cuerpo vaginal y analmente a través de un *dildo* [17]. Pero además, en la imagen hay un matiz determinado por la complicidad y cercanía con la otra mujer. Si repasamos algunos de los documentos revisados, veremos que muchas de las escenas vienen definidas por la estructura 2+1 o trío, en la que el hombre es minoría. Dicha fórmula es uno de los tópicos argumentales de múltiples cintas pornográficas de la época, en las que el desarrollo, aunque acabe culminándolo la complacencia al personaje central (varón), suele tener una

³² Portada de Bigre (pseudónimo de R. Opisso) titulada «La eterna tentación» para *KDT*, Barcelona, 1919.

³³ Traducción libre del catalán. Portada de Bigre para *Pakitu*, Barcelona, 1926.

³⁴ Traducción libre del catalán.

³⁵ El uso humano del *dildo* se remonta a la prehistoria. Véase al respecto, Angulo y García (2005).

³⁶ Incluido en el recopilatorio citado anteriormente y realizado en EE.UU. a finales de ca. 1920, antes de la aparición del mojigato Código Hays (1934), y de una de sus víctimas, la prima sicalíptica Betty Boop (1931-1939).

o varias fases lésbicas sin penetración caracterizadas por el sexo oral (muchas veces en forma de 69).

Y es que si hay una cuestión que cobra una popularidad inédita hasta el momento es el deseo sexual de una mujer por otra. Gracias a los profundos cambios sociales citados, en el primer tercio de siglo en Occidente se habla por primera vez, de modo contundente, visible y reiterativo, de masculinización de mujer —para sorpresa y/o escándalo de muchas y muchos³⁷—. Y esa nueva figura se vincula al lesbianismo a través del folletín de Víctor Marguerite *La garçonne* (1922), que da nombre al nuevo estereotipo, y cuya protagonista, Monique, en su fase de liberación tiene una relación con una mujer. Además, otras cuestiones añaden leña al asunto: en 1931 se estrena *Señoritas de Uniforme* de Leontine Sagan, la primera película que aborda la temática lésbica explícitamente³⁸; un icono de masculinidad femenina como la catalana Anna Maria Martínez Sagi, periodista, escritora y deportista, vinculada sentimentalmente durante una época a la también escritora Elisabeth Mulder, alcanza una presencia mediática importante en la década de los 30, amén de los ecos más o menos desvirtuados de la masculinización y los *devaneos uranianos* de actrices como Marlene Dietrich o Greta Garbo³⁹.

Significativamente, el cultismo *fin-de-siècle* «sicalipsis», según la 22ª edición del RAE, proviene del griego σῆκον y ἄλειψις, respectivamente «higo» y «acción de untar, frotar», con la única acepción: «Malicia sexual, picardía erótica». A pesar de tal definición, etimológicamente está más próximo al triba-

³⁷ «¡Dónde vamos a parar! ¡Señor, señor! El alarmista se alarma: El mundo se desquicia... La mujer viaja sola: fuma tabaco, como el hombre; más que el hombre; se calza pantalones: vuela por los aires; bate récords de natación, como un verdadero marimacho... Ya la mujer no es mujer... ¿Dónde vamos a parar? ¿Pero qué es esto?». ABRIL, Manuel (1929): «Las cracias modernas», *Blanco y Negro*, 20-10-1929; en Pérez Rojas, 1997: 61.

³⁸ De su repercusión en España da cuenta un artículo de fondo dedicado a su protagonista Dorothea Wieck, con fotogramas del film pero sin ninguna alusión a la cuestión lésbica. Véase MARSHALL, Edie (1934): «Figuras de la pantalla. Dorothea Wieck». *Blanco y Negro*, n.º 2.223, 21-I-1934.

³⁹ Véase McLellan, Diana (2002).

dismo o lesbianismo, debido a la alegoría del higo para con la genitalidad de la mujer y el frotamiento⁴⁰.



Además, hay un ascendiente en el gusto por el safismo en la tradición simbolista [18]⁴¹ que la sicalipsis recoge también como tentación-perversión [19]⁴². Sin embargo desde el punto de vista iconográfico, en general la representación del lesbianismo es mucho más estereotipada, y se articula en torno al concepto *tortilla* y, por lo tanto, a una iconografía de la sartén —por el mango— y de la chica del servicio doméstico: «Y tú cómo te gustan: de espinacas, de patatas o a la francesa» [20]⁴³; «—Mira la señorita dice que quiere enseñarme a hacer una tortilla. —¡Tan bien que las sabemos hacer tú y yo!» [21]⁴⁴; el fragmento del trabajo de Garrido *Las pobres chicas* con la

⁴⁰ Tribada o tribada (Del gr. τριβας, τριβάδος, de τριβειν, frotar). 1. f. poét. lesbiana. (RAE, 22ª edic.)

⁴¹ Joseph Granié (1900): *El beso*, óleo. Véanse también algunos trabajos de Félicien Rops, Rodin o Schiele.

⁴² «—¡Eres una diablo! —¡Seguro! Por lo que te vengo tentando». Ilustración de Prat, 1917.

⁴³ Pie de ilustración en Soldevilla, 2004 (presumiblemente anotado a lápiz por el autor en el original). Dibujo de Federico Ribas para *Color*, n.º 12, Madrid, 1923.

⁴⁴ Portada de *La Viuda*, Sabadell 1915. Traducción libre del catalán.

aparición de la corbata y un evidente corte de pelo a lo *garçon-ne* como elemento de actualidad y también de masculinidad [22], o el dibujo de Oxymel (ca. años 30) en el que una amiga consuela a otra física y verbalmente «—No estés triste Pepita. Ya era hora que se despidiera la cocinera. ¡Mejores tortillas te haré yo!» [23].

La proveniencia del uso extendido de la *tortilla* como símbolo de lesbianismo tiene un origen incierto, que podría deberse al sonido producido por *el vuelta y vuelta*, o derivarse del galicismo *tortillé* (del latín *tortiliare*, torcer), y así, estar entroncado genealógicamente con el término *queer*. Pero quizá, y teniendo en cuenta que son los hombres quienes construyen⁴⁵, seleccionan, y publican la imagen sicalíptica —y en su mayoría la consumen—, y que parten de la premisa de no concebir la sexualidad de la mujer sin su presencia, la fantasía erótica lésbica, sin dejar de ser un reflejo de la cultura europea de posguerra, constituye para ellos un entretenimiento fugaz, una consolación (despreciativo) y no una desviación (amenaza), marcada probablemente por el dicho popular «A falta de pan, buenas son tortas»⁴⁶. No obstante, en la escena de tocador *déco* definida por el diálogo «—Chica, estoy desesperada ¡Voy ya por el 5º hijo! —Pues si te pones así yo puedo ayudarte para que no tengas más... la misma música pero sin instrumento» [24]⁴⁷, el ofrecimiento lésbico constituye una tentación, pero curiosamente mediante la comparativa, el autor sitúa al mismo nivel el placer sexual obtenido con un hombre o una mujer.

⁴⁵ La ilustración fue un género practicado casi exclusivamente por hombres con honrosas excepciones poco reivindicadas como Lola Anglada, Laura Albéniz o A.T.C. (Ángels Torner Cervera), de las que no se ha encontrado constancia de su participación en el erotismo ilustrado.

⁴⁶ *A falta de pan...*: «—¡Pero mujer! Siempre te encuentro con la gatita... —Hijo, porque siento la necesidad de estar cerca de algo que se mueva... porque lo que es tú no das señales de vida en toda la noche». Ilustración de Méndez Álvarez para la portada de *Eva* (Barcelona, 1919), en el que usa la *gatita* como metáfora de la *amante*.

⁴⁷ Ilustración de Méndez Álvarez, 1920.

Los ilustradores ponen imagen a las mujeres, pero también voz (visible por el guión que precede las frases). Es lo que ellas dicen. Aunque lo imaginen, lo dibujen y lo escriban ellos. Estos autores construyeron una imagen idealizada, una visión exógena de la sexualidad de las mujeres que respondía a sus fantasías y a los designios de la moda de la época. Y a pesar de que el halo *vintage* de los documentos pueda despertar una mirada nostálgica, está claro que la sicalipsis constituye un género primario de ficción con toques machistas y frívolos, aunque no por tener una mirada crítica se deba poner en duda su capacidad para reflejar la sociedad de una época, o su condición de máximo exponente gráfico de la cultura sexual popular⁴⁸. Pero solo el hecho de que una mujer activa sexualmente sea únicamente una materialización gráfica del deseo de los hombres —admitiendo el supuesto de que no hubiese existido más que en el ámbito de la prostitución—, da cuenta de un cambio social muy importante con respecto al tema de estudio. Y es cierto que la mayor parte de materiales *pecaminosos* fueron liquidados por el franquismo, que algunos de sus responsables como el dibujante Méndez Álvarez fueron fusilados en 1939 tras la guerra, pero vistos los documentos, sin duda la sicalipsis ilustrada fue *espejo y motor* del imaginario sexual colectivo de la sociedad española, inoculando una simiente activa de deseo y pulsión sexual —también en las mujeres— que ni la cárcel, ni el exilio, ni el silencio, pudieron destruir.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGULO y GARCÍA (2005): *Sexo en piedra. Sexualidad, reproducción y erotismo en época paleolítica*. Madrid, Luzán.
- BARREIRO, Javier (2007): «Los contextos del cuplé inicial. Canción, sicalipsis y modernidad». *Dossiers Feministes*, n.º 10, pp. 85-100.

⁴⁸ «[...] el erotismo ilustrado reproduce todos los tics y las manías, las obsesiones y los miedos que configuran un mapa social» (Soldevilla *et al.*, 2004: 35).

- BARTHES, Roland (2004): *La cámara lúcida. Notas sobre la fotografía*. Barcelona, Paidós.
- BAUDRILLARD, Jean (2000): *De la seducción*. 8.ª edición. Madrid, Cátedra.
- BORNAY, Erika (1995): *Las Hijas de Lilith*. 2.ª edición. Madrid, Cátedra.
- BOURDIEU, Pierre (2003): *Un arte medio. Ensayo sobre los usos sociales de la fotografía*. Barcelona, Gustavo Gili.
- BUTLER, Judith (2008 [1993]): *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del «sexo»*. Buenos Aires, Paidós.
- FOLGUERA, Pilar; GARRIDO, Elisa; ORTEGA, Margarita y SEGURA, Cristina (1997): *Historia de las mujeres en España*. Madrid, Síntesis.
- GUBERN, Román (2005): *La imagen pornográfica y otras perversiones ópticas*. Barcelona, Anagrama.
- HALBERSTAM, Judith (2008): *Masculinidad femenina*. Madrid, Egales.
- LÓPEZ MONDÉJAR, Publio (2005): *Historia de la Fotografía en España. Fotografía y sociedad desde sus orígenes hasta el siglo XXI*. Barcelona, Lunwerg Editores para Círculo de Lectores.
- MARGUERITE, Victor (1922): *La garçonnette*. París, Flammarion.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Jesús A. (ed.) (2001): *Historia de la edición en España, 1836-1936*. Madrid, Marcial Pons.
- McLELLAN, Diana (2002): *Greta & Marlene. Safo va a Hollywood*. Madrid, T & B Editores.
- MOXEY, Keith (2003): «Nostalgia de lo Real. La problemática relación de la historia del arte con los estudios visuales». *Estudios Visuales*, n.º 1, pp. 41-59.
- OSBORNE, Raquel (1989): *Las mujeres en la encrucijada de la sexualidad*. Barcelona, La Sal.
- PEDRAZA, Pilar (1983): *La Bella, enigma y pesadilla*. Valencia, Almudín.
- PÉREZ ROJAS, Javier (1997): *La Eva moderna. Ilustración gráfica española 1914-1935*. Madrid, Fundación Cultural Mapfre Vida.

- SCANLON, Geraldine M. (1986): *La polémica feminista en la España Contemporánea (1868-1974)*. Madrid, Akal.
- SENTAMANS, Tatiana (2010): *Amazonas mecánicas: engranajes visuales, políticos y culturales*. Madrid, Secretaría General Técnica/Ministerio de Cultura.
- SOLDEVILLA, Joan Manuel et al. (2004): *Psicalíptics. Erotisme i transgressió a les revistes il·lustrades del principi del segle xx*. Barcelona, MAS, Museu d'Art de Sabadell.
- VICENTE, Ángeles (2005): *Zeze*. Madrid, Lengua de Trapo.

Identidad(es) lésbica(s) en el primer franquismo¹

Matilde Albarracín²

No hay barrera, cerradura ni cerrojo que puedas
imponer a la libertad de mi mente

Virginia Woolf

¹ Agradecimientos: deseo hacer una mención especial en este artículo a la Fundació Enllaç, la primera fundación tutelar para personas LGBT del Estado español, por su maravillosa labor en pro de los derechos de las personas mayores. Mi eterna gratitud también para todas las mujeres que han contribuido a dar cuerpo a este trabajo con sus historias y experiencias. Ellas me han permitido avanzar en el oscuro camino de la invisibilidad lésbica, alumbrándome con su memoria prodigiosa. Estas grandes mujeres se han convertido en una referencia, para mí y para otras personas que las sucedemos. Son nuestra memoria histórica, nuestra genealogía aun viva, pese a ser ya muy escasa, el punto de referencia natural que todas las personas necesitamos. Mi respeto y todo mi cariño para todas las mujeres que, desde las asociaciones feministas o de lesbianas del estado español, han luchado para que la libertad que hoy disfrutamos fuese algo posible. Agradezco especialmente a la UNED, y en especial a la profesora Raquel Osborne y a su equipo, por contribuir tan decididamente a la causa de la justicia social e histórica a través de estas iniciativas. También un agradecimiento especial a las compañeras y compañeros del Seminario que ha dado lugar al presente libro, por todo lo que me han enseñado y por la calidez de su compañía.

² Técnica social (Ayuntamiento de Barcelona), Investigadora (Universidad de Barcelona). Participa en el proyecto I+D+I 140/07.

Un golpe de estado y dos billetes de autobús. Mujeres gitanas, sexo y amor en la dictadura franquista¹

David Berná²

Durante todo un mes no hicieron otra cosa que moverse, viajaban de acá para allá mientras esperaban encontrar un lugar seguro donde estar. Ninguna de la dos había previsto que duraría tanto, pero un pueblo las llevaba a otro, una ciudad a otra, una estación de autobús a otra. En todas se veían expuestas a ser descubiertas, en todos esos lugares había gitanos que podrían reconocerlas. Al final de ese mes llegaron a Madrid. En cualquier otro momento de sus vidas no hubieran elegido esta ciudad para quedarse; demasiado grande. Pero sus anchas avenidas, sus muchos barrios y el tumulto de sus miles de habitantes les hizo sentirse seguras. Corría junio de 1949, dolor y venganza, poder y muerte estaban todavía demasiado presentes en el ambiente.

Hacía menos de un mes cuando al alba, Ramona y Amparo³, intentando no ser vistas, dejaron su ciudad. Ramona

¹ Este texto emana de la investigación de Tesis Doctoral en Antropología que realizo entre la Universidad Complutense y Autónoma de Madrid. En esta ocasión tomaré la vida de estas dos informantes, aunque para los análisis me baso en el conjunto de la información cualitativa obtenido junto a muchas otras y otros gitanos fronterizos.

² Universidad Complutense de Madrid.

³ Tanto los nombres, como las localizaciones que aparecen en este artículo.

y Amparo no tenían un destino claro, pero sí un objetivo inicial: no ser vistas, no hacer ruido, abandonar la ciudad sin ser reconocidas. Amparo y Ramona, vestidas como payas, con vestidos grises entallados hasta las rodillas y unos zapatos de tacón bajo que habían cambiado por cortes de tela, huyeron. Se subieron a un autobús. Con el billete de autobús compraron algo más: la posibilidad de una vida diferente, un adiós al mundo que habían conocido hasta el momento.

Estas dos gitanas se enfrentaban a un mundo nuevo, lejos de la protección familiar y rodeadas de los payos, de esos de los que aún no se podían fiar. Ramona y Amparo habían soñado con ese día desde hacía meses. Ellas no eran novias, no eran pareja, no eran lesbianas, en aquel momento no sabían qué era el placer sexual entre mujeres, no sabían qué era el amor entre dos cuerpos iguales, no sabían qué era ser un sujeto mujer con una identidad diferente de aquella que debían representar. Ellas solo eran dos cetrinas actrices de un teatro no elegido. En ese momento eran dos primas gitanas a las que les gustaba mucho estar juntas, que tenían una gran intimidad emocional y a las que el mundo en el que vivían se les había quedado pequeño. Ramona, baja, desgarrada y con una exacerbada y frenética actividad en todos los miembros de su cuerpo, tenía menos de 19 años. Amparo, pálida, con una incurable y a la vez pulcra expresión de tristeza, era más joven. Ninguna de las dos sabía cuándo nacieron exactamente. El tiempo era otro, las formas de control y registro no eran tan exhaustivas. Ramona estaba casada. Tenía tres hijas, «tres gitanicas mu guapas, mu gitanas». Amparo estaba pedida y se hubiera casado ese mismo año si no se hubieran escapado. Ramona vivía en casa de su suegra. Ella cuenta las palizas y violencia física que sufría tanto por parte de su marido como de su suegra. «Yo era la criada, que todo lo hacía mal... mi suegra era mu mala, y mi marío un borracho.» Amparo no quería casarse con un primo segundo algo mayor que ella.

lo son ficticios; se pretende salvaguardar la intimidad de las citadas a petición de las mismas.

Amparo sabía leer y escribir, había acudido unos años a un colegio de monjas en su ciudad. Ambas, por alguna extraña razón, tenían deseos de futuro y eran capaces de imaginárselo, de pensarlo por sí solas y de emprender un viaje que les acercara a él.

Tomar ese autobús no fue algo fácil. Los riesgos eran muchos. Si fracasaban y las encontraban, las represalias serían graves. Y si no fracasaban, el mundo que les esperaba estaba lleno de aristas afiladas donde tropezarse. Pero de dentro de ellas emanó algo que las empujaba a hacerlo. No saben qué, pero algo raro les pasó y compraron aquellos billetes de autobús.

Releer estos párrafos, estos cientos de letras, me traslada a aquellas tardes que pasé con estas dos gitanas, y a la vez me hace dudar sobre el rumbo de estas páginas. Continuar con esta especie de narración-ficción o desechar lo escrito y utilizar los esquemas típicos, tópicos y comunes para un ensayo antropológico son ideas que me golpean en este momento. Tome el rumbo que tome no dejaré de corromper lo contado y narrado por ambas mujeres, no dejaré de introducir mi mirada como antropólogo contaminante con visos de iluminador sobre la vida de los otros. Llevado por las emociones que me mueven Ramona y Amparo lo que haré será dejarme llevar, sentarme en este vagón de metro que es para mí la escritura y apear me cuando sobrepase las fronteras que el editor ha impuesto: «4500 palabras, incluidas imágenes, fotos, títulos, bibliografía y pies de página».

Conocí a ambas mujeres por casualidad, estando yo de visita en casa de un amante en la ciudad donde vivían. Ayer hablé con Amparo por teléfono. Me contó que Ramona murió hace unos meses. Amparo está triste y se siente sola. Ella se ha dedicado a cuidar de Ramona noche y día durante los últimos años. Ramona ha padecido diversas enfermedades que, junto con la edad, la han mantenido en cama casi todo el tiempo. Amparo siente un insoportable vacío, una insondable soledad. El hueco dejado tras tantos años vividos desde aquella mañana en la que dejaron su mundo para construir otros

es grande, según ella «demasiado grande para soportarlo». Amparo sabe mucho de sufrimiento y pérdidas, pero también de ganancias, de encuentros y de supervivencia. Siento la tristeza en la voz de Amparo, esa falta de energía, pero ciertamente en ella nunca sentí una gran fuerza. La fuerza estaba dentro de ella, de eso estoy seguro; tenerla la tenía, pero no era mujer de mostrar, era más de sombras, de apoyos callados y constantes, de estar sin ser vista. Ramona era muy diferente. Cuando Ramona aparecía el espacio se llenaba, su voz pasaba a colonizar a todo el que escuchaba, más que hablar silbaba, más que mirar esculpía realidad con su oscuros ojos.

Este exiguu retazo de la vida de estas dos mujeres, con mucho de recordado y mucho de novelado, no puede ser pensado desde el aquí y ahora, desde nuestras construcciones sobre la vida de las gitanas y de las lesbianas. Pensar vidas pasadas desde el presentismo, desde el eventualismo que nos diría Foucault (2008: 50-51), nos puede llevar con demasiada facilidad a reproducir dinámicas de poder. En un intento de alejarnos de este error, utilizaremos como hilo conductor sus voces, sus emociones y construcciones discursivas sobre sus recuerdos, al tiempo que los entrecruzaremos con otros discursos que nos permitirán hacer un análisis más enriquecedor del propio texto. No seguros de alcanzar ese objetivo, nos quedaremos humildemente con el intento de explorar brevemente la vida recordada de estas dos gitanas lesbianas, dejando que sean ellas quienes guíen el texto, complementándolo con aquellos dispositivos de control y veridicción que imperaban en el momento. Sus recuerdos nos hablarán de sufrimiento, sí, pero también de alegría y, sobre todo, de estrategias de supervivencia en la adversidad.

CONTRAMODELOS DE MUJER Y CONTROL SOCIAL

Pasado el golpe de Estado de 1936 y la guerra consecuente, el proyecto totalitarista y dictatorial franquista se pone manos

a la obra en el proyecto nacional-católico de construcción de España. Dentro de ese proyecto la moralidad sexual, el género y las identidades tomarán una gran centralidad: el régimen intentará controlar más que nunca la vida privada.

El aparato franquista, apoyado por los poderes eclesiásticos, retomará toda esa serie de construcciones normativas y simbólicas que comenzaban tímidamente a ser cuestionadas durante la 2ª República. El régimen franquista ensalzará una masculinidad caracterizada por la fuerza y la juventud, por su lugar en los espacios públicos y su posición como cabeza y salvaguarda de la familia. En cuanto a las mujeres, serán construidas como madres y esposas, y como alternativas solo tendrán el convento, la locura, la cárcel, la estigmatizada soltería o el servicio al régimen (Platero, 2009). La dictadura franquista construyó un modelo de sociedad organicista. Gregorio Marañón nos mostrará el calado de este discurso y las alianzas entre enunciados médicos y preceptos morales que han funcionado con gran precisión desde el siglo XVIII:

El hombre tiene construida su economía para el desgaste, es decir, para la lucha en el ambiente externo. La mujer está hecha para el ahorro de la energía, para concentrarla en sí, no para dispensarla en torno; como que en su seno se ha de formar el hijo que prolongue su vida, y de su seno ha de brotar el alimento de los primeros tiempos del nuevo ser. Es, pues, indudable que la mujer debe ser madre ante todo, con olvido de todo lo demás si fuera preciso, y ello por inexcusable obligación de su sexo; como el hombre debe aplicar su energía al trabajo creador de la misma ley inexcusable de su sexualidad varonil (Marañón, 1969: 438).

Las tecnologías de control franquista se plasmaron tanto en el campo ideológico-discursivo como en el legal, lo cual acabó por negarles a las mujeres su autonomía individual y las convirtió en el centro de la moralidad de la sociedad. Las mujeres quedaron guardadas y confinadas en el espacio doméstico⁴; así, la calle, lo público, se convierte en un lugar de

⁴ El franquismo acentuó la tradicional separación de género entre espa-

peligro para estos seres vulnerables y fácilmente corrompibles. (Ortiz Heras, 2006). En la década de los treinta y posteriores décadas del siglo xx se alcanzará un mayor refinamiento en los discursos en «pro de la instrumentalización del sexo femenino». La maternidad fue esgrimida incluso como instrumento de liberación y dignificación de la mujer frente a la opresión masculina. En 1918, Luis Huerta había exclamado: «La mujer deber prepararse para cumplir convenientemente con el triple papel meritísimo de ama, esposa y madre» (Huerta, 1918: 437).

En este contexto de género, Ramona y Amparo deciden alejarse de esas protecciones del clan gitano y de sus figuras masculinas, ocupar los espacios públicos y trabajar; en definitiva, tratan de subvertir todo este régimen de control. Pero como ya adelantamos, Ramona y Amparo no eran únicamente dos mujeres que se escapan solas. Eran, además, gitanas y marcharon junto a aquellos que sentían como enemigos agresores históricos, aquellos con los que durante siglos habían mantenido una relación de rechazo y dependencia basada en una desigual distribución del poder y sentida, pensada y construida a través de estereotipos mutuos.

A lo largo de la historia en los procesos de construcción de la moral sexual y de género en toda Europa se utilizaron las dinámicas de lo que acertamos a llamar «espejos de circo». Estos espejos se caracterizan por la deformación que devuelven al sujeto que se mira en ellos. En esta ocasión el sujeto que

cio público y privado. Los valores religiosos y los ideales de compromiso con la patria fueron utilizados como mecanismos de control de la ocupación de los espacios. Para la mujer lo público se presenta como un espacio de peligro, de pecado, de riesgo, mientras que lo privado como un espacio donde desarrollar la virtud para la que había sido diseñada, un lugar seguro. El trabajo doméstico se presenta como el modelo ideal para la mujer; mientras que el trabajo en la fábrica o en el campo se muestra como negativo. En apenas diez años del golpe de estado franquista aparecerán legislaciones que prohibirán a la mujer la inscripción en búsqueda de trabajo. Un ejemplo claro lo encontramos en el Fuero del Trabajo de 1938: «El Estado prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller y de la fábrica».

se mira y que observa no será el mismo. Estas construcciones discursivas travestidas de regímenes, al mirarse, narran al sujeto aquello que debe ser, construyendo al sujeto por oposición al otro. Ese sujeto-centro es construido en oposición a otro-periférico. Las sociedades configuran el espacio central y dominante a partir de un maléfico juego de exclusiones, para lo cual se elaboran toda una serie de discursos que posibilitan esa estructura. Sobre la razón, la salud y lo legal se sentarán las bases de esa construcción del sujeto central y periférico. Razón-locura, sano-enfermo, legal-ilegal se presentarán como estructuras bipolares que compondrán ese espejo (Colombani, 2008).

Estas dinámicas han estado demasiado presentes en el ser humano, y no exclusivamente en lo que se refiere a la construcción de una moral femenina sino también en lo referente a la raza, identidad nacional, clases sociales, etc. Durante siglos la mujer burguesa se construirá por oposición a la prostituta, a la pobre y también especialmente a la gitana. Estas han encarnado lo que acertaríamos a llamar contramodelos, el antivalor, elaborados a modo de *tableau vivant*⁵, ejemplarizantes y moralizantes. Estos contramodelos servirán para «aterrorizar a las honradas féminas con la visión de las espantosas consecuencias que indefectiblemente les sobrevendrían en caso de pretender sustraerse a su supuesto destino biológico» (Vázquez y Moreno, 1997: 435). A su vez, huyendo de estos maléficos contramodelos se elaborará un modelo homogenizante, fijo y normativizado de la buena mujer, la madre eugenésica.

Sobre estos contramodelos, enmascarados en identidades, prácticas y cuerpos, recaerán toda una serie de estereotipos que iban desde la fealdad, la lascivia, el pecado, la enfermedad, la locura, hasta la bestialidad y el atraso. Dependiendo del momento histórico los procesos discursivos alterizantes serán

⁵ «Pintura viviente» es una expresión francesa para definir la representación de un grupo de actores o modelos de una obra pintora preexistente o inédita. Fue una forma de entretenimiento que tuvo sus orígenes en el siglo xix y en la que se representaba una obra cual si fuera una pintura.

unos u otros. Durante el franquismo estos *tableau vivant* fueron altamente necesarios para su proyecto político-religioso, y las gitanas tomarán una gran centralidad. Si nos acercamos al cine, vemos por ejemplo que en la película *Los Tarantos* de Rovira Veleta, se construye y reproduce una acción discursiva donde las gitanas son: impulsivas y públicas —están siempre en las calles—; carnales —se dejan llevar por las pasiones del cuerpo y del amor, tentadoras y la encarnación de mal—; son causa de desgracia y muerte; no son hacendosas, y todo el día bailan, cantan o pelean. En definitiva, las gitanas que muestran estos discursos heredados del romanticismo son todo lo contrario al modelo de madre eugenésica, que establece lo que las mujeres deben ser y hacer: ocupar el espacio privado, tener hijos y cuidar a su marido, ser hacendosas y encarnar la virtud divina.

Ser gitanas, mujeres y no tener un hombre que las amparara legal y socialmente puede ser pensado como un gran hándicap, y para Ramona y Amparo lo fue en parte en el momento. Pero la realidad es que estas variables que pueden ser pensadas como una intersección de posibles formas de exclusión, también supusieron contingencias utilizadas para poder construir una vida como pareja sexo-afectiva. Ser gitanas les permitió pasar desapercibidas en muchas ocasiones, moverse con tranquilidad, así como ejercer diferentes actividades económicas públicas. El estigma⁶ (Gofman, 1998) —las construcciones simbólicas y discursivas alterizantes sobre los gitanos— las situó en un espacio de contingencia spinociana, de posibilidad.

El desarrollo de estas tecnologías discursivas permitía precisamente que esas mujeres pudieran moverse en los espacios no diseñados para ellas, siempre con el estigma a cuestas, con las formas de control que los discursos suponen, pero a la

⁶ El estigma juega un papel esencial en la producción y reproducción de relaciones de poder y de control en todos los sistemas sociales. Hace que unos grupos sean devaluados y otros se sientan superiores y actúen de algún modo como tales. El estigma se presenta como una potente herramienta de poder y dominación.

vez pudiendo utilizar los espacios de contingencia que ellos ofrecen. Estar fuera de lo marcado por las estructuras político-morales, en las fronteras, permite comportamientos, prácticas y movimientos que en el centro, en el espacio de la respetabilidad donde las formas de control son más estrictas, no serían posibles. La frontera aquí se desvela como un espacio contingente, un espacio de posibilidad donde el estigma que recae sobre los sujetos alterizados posibilita que las formas de control actúen de forma más permeable y porosa. Amparo y Ramona abandonaron pronto su reciente adquirida estética paya; cuando les pregunto por qué, no me responden con precisión, pero la conclusión es que «éramos gitanas», pero además ese abandono y vuelta a la estética que las relacionaba con el estigma fue una pieza importante en la movilización de estrategias de supervivencia.

En toda España era común el ver a gitanos y gitanas moviéndose de un lado a otro vendiendo y comprando cosas, trabajando en el campo como jornaleros o en el servicio doméstico, entre otras actividades. La venta de puerta en puerta de telas u otros objetos de fácil transporte fue, y hasta escasas décadas ha sido, una de las estrategias económicas más comunes entre los gitanos españoles. En estas ventas, las mujeres tenían especial relevancia. Los gitanos continuaban con el estigma de peligrosidad y latrocinio, y aunque las mujeres también, las construcciones discursivas sobre las mujeres en general les restaba negatividad, situándolas en un espacio más benévolo. Las mujeres, aun siendo gitanas, eran pensadas como menos fuertes, más emocionales, más vulnerables y por tanto menos peligrosas que los hombres. Ramona, más mayor, ya había realizado esa labor, junto a su madre y su abuela antes de su huida, tanto en su ciudad de origen como en otras no tan cercanas. Para ella esta actividad era conocida y la pensó como un posible nicho económico. Estamos a finales de la década de los cuarenta, en plena posguerra y la carestía de alimentos y artículos manufacturados era enorme, hecho que podría suponer una dificultad inicial. Pero el hecho de que los gitanos fueran grandes conocedores de la

vida en la frontera les facilitó el moverse con relativa facilidad en el mercado negro que proliferaba en la época. Ramona y Amparo se pusieron pronto en marcha y compraron, con el escaso dinero que tenían, retales (trozo de tela) y objetos de cocina, que con no pocas dificultades vendieron por el centro de Madrid.

«eran tiempos muy malos, la gente estaba flaca, como palos, entre las cartillas de racionamiento y los males... era un tiempo muy malo. Nosotras conseguimos una cartilla que cambiamos a un payo, y así y con lo que sacábamos vendiendo de estraperlo pues íbamos pa adelante, pero vamos más de un día y dos nos quedábamos sin comer».

A la vez esa distribución de la que hablábamos entre lo público y lo privado, exacerbada por el franquismo, esa localización de las mujeres en el espacio de lo privado, también supuso para ambas un espacio de libertad, dentro de su habitación, entre esas cuatro paredes, en ese espacio donde era posible gozar de las libertades sexuales prohibidas por el código penal, mientras que en el espacio público era necesario esconderse (Iacub, 2008: 13). Esos primeros años se plantearon difíciles, según cuentan ambas. El miedo a ser descubiertas nunca desapareció, aunque con el paso de los años la cosa se fue haciendo más llevadera. En algunas ocasiones creyeron ver a alguien de la familia o a algún gitano cercano que las pudiera reconocer. En esos momentos se ocultaban, huían y se pasaban varios días sin salir a la calle.

Los años pasaron con muchas penurias económicas. El trabajo de venta por las casas se iba alternando con meses de trabajo doméstico. En su recuerdo estos años aparecen borrosos, sin altos ni bajos. Sus vidas fueron supervivencia. Pequeñas alegrías, pequeñas penas, navidades donde el anhelo del pasado las invadía, alguna celebración con sus vecinas y paseos los domingos por el Retiro. Ellas fueron viviendo, se compraron una casa, se cuidaron a cada instante. Desde hace casi 16 años cobran una pensión no contributiva, que no es mucho, pero que entre las dos les ha permitido vivir.

Unos meses antes de escribir este artículo, en una de mis revisiones del material de campo una cuestión llamaba especialmente mi atención en lo referente a estas dos mujeres: la sociabilidad con sus pares. Amparo y Ramona no tuvieron relaciones con otras mujeres que compartieran su secreto. A lo largo de estos años ambas han conocido a otras personas, incluso creado y solidificado relaciones con vecinas y comerciantes cercanos, los cuales han muerto en su mayoría. Pero ellas nunca han conocido a lesbianas. De hecho, incluso ante mí, en muy pocas ocasiones han mostrado la relación sexo-emocional que mantenían, y siempre utilizando subterfugios genéricos, como «lo nuestro» o «esto». Ramona y Amparo expresan ser de «otra época», la cuestión de la visibilidad, de las identidades orgullosas LGTBQ les es ajena, ellas saben más de armario, de ocultación, de aparentar ser hermanas. Ellas no me hablan de vergüenza, no hablan de enfermedad, de pecado, de los discursos públicos sobre su relación de pareja. Ellas dicen: «esto no estaba bien», «no era bueno», «esto no lo entendía nadie y menos los gitanos». En suma, Ramona y Amparo nunca entraron en contacto con otras mujeres que tuvieran relaciones sexo/afectivas con otras mujeres.

Como refleja la escasa literatura sobre la cuestión, durante todo este periodo las mujeres que tenían relaciones lesboeróticas y de sociabilidad con otras pares lo hicieron creando círculos, redes secretas y ocultas (Albarracín 2008; Platero, 2009). Pero las protagonistas de esta historia eran gitanas, eran pobres y ni siquiera bailaban o estaban en la farándula nocturna flamenca, hecho que quizás las hubiera acercado a la posibilidad de pensar en esos otros mundos. Su posición en la estructura de clases las situaba fuera de estos espacios de sociabilidad y de creación de redes. Su secreto era suyo y de nadie más, no se podía compartir. No sabemos si las vecinas o amigas que hicieron en el barrio sabían, sospechaban o intuían algo, pero la realidad es que nunca se habló de ello. Aquí vemos, como resalta Halperin, la precariedad y utilidad del armario. Ambas aprendieron tempranamente sobre la homofobia, realizando «un cálculo convertido en intuición que

moderarse o que silenciase su más mínima expresión antes de que comience a mostrarse» (Halperin, 2007: 155). El miedo a ser descubiertas y sacadas del armario estaba ahí, pero la seguridad que les daba estar en la sombra también era una realidad; la ocultación les permitió vivir juntas todos estos años sin que se cuestionara este aspecto. Pero mostrarse, «salir del armario significaba exponerse a un conjunto diferente de peligros y constreñimientos, corriendo el riesgo de convertirse en una pantalla en la que los heteros pueden proyectar todas las fantasías que tienen» (ibíd.: 49) sobre lesbianas y gais.

Su huida y posterior ocultación también supuso sufrimiento y pesar. El tiempo pasó, quizás demasiado deprisa. Ramona recordaba cada día a sus hijas, lloraba en los escasos momentos de descanso. Las noches eran largas. Amparo siempre callada. A veces estuvieron tentadas de volver y ver a sus hijas y a sus padres. Ramona y Amparo nunca fueron al entierro de sus padres, no saben si las hijas de Amparo están vivas o no les han sobrevivido. Ambas se pusieron de luto hace muchos años. No saben cuándo decidieron ponérselo, cuándo decidieron llorar la muerte de sus seres queridos, pero las dos sentían que tenían que hacerlo. Ambas forjaron y mantuvieron una relación emocional y simbólica con origen familiar en el recuerdo y en la práctica, una relocalización simbólica que les permitiera construir una subjetividad en base a los parámetros aprendidos desde su nacimiento.

Un billete de autobús, un adiós a lo conocido, una mirada hacia delante. Aquella decisión que cuestionarán hasta el final de sus días les permitió vivir su amor, su deseo, su inquietud. Dos cuerpos femeninos, dos cuerpos gitanos yacieron cada noche juntos durante más de 60 años. Dos cuerpos que acabarían por conocerse a la perfección, por reflejarse el uno en el otro. Dos cuerpos marcados, escondidos por un deseo pernicioso, maligno, destructor de una moral nacionalcatólica, que acabaron por subvertir y obedecer a la vez con su silencio y ocultación. No cabe preguntarse si Amparo y Ramona fueron felices, si se sintieron plenas, si vivieron su libertad. Esas son palabras de ahora, son discursos morales de nuestro tiempo

de socialdemocracias y autorealizaciones, autoestimas y crecimiento personal, del que ellas saben poco, el cual no llegan a entender del todo. De lo que sí saben es de valentía y fuerza, de supervivencia y alianzas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBARRACÍN, Matilde (2008): «Libreras y tebeos: las voces de las lesbianas mayores», en PLATERO, Raquel (coord.). *Lesbianas. Discursos y representaciones*. Barcelona, Melusina, pp. 191-212.
- BUTLER, Judith (2001): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México, Paidós.
- COLOMBANI, María Cecilia (2008). *Foucault y lo Político*. Buenos Aires, Prometeo Libros.
- FOUCAULT, Michel (2008): *Nietzsche, la Genealogía, la Historia*. Valencia, Pre-Textos.
- GOFFMAN, Erving (1998): *El estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Amorrortu.
- HALPERIN, David (2004): *San Foucault. Para una historiografía gay*. Buenos Aires, El Cuenco de Plata.
- HUERTA, Luis (1918): *Eugénica, maternología y puericultura. Ensayo de un estudio sobre el cultivo de la especie humana por las leyes biológicas*. Madrid.
- IACUB, Marcela (2008): *Per le trou de la serrare. Une histoire de la pudeur publique. XIX-XXI siècle*. París, Fayard.
- SEDGWICK, Eve Kosofsky (1998 [1990]): *Epistemología del armario*. Barcelona, Ediciones de la Tempestad.
- MARAÑÓN, Gregorio (1969): *Ensayos sobre la vida sexual*. Madrid, Espasa Calpe.
- ORTIZ HERAS, Manuel (2006): «Mujer y Dictadura Franquista». *Aposta*, Revista de Ciencias Sociales, n.º 28, disponible en: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/ortizheras.pdf>.
- PLATERO, Raquel (2009): «La construcción del Sujeto Lésbico en el Estado Español». *Regiones: Suplemento de Antropolo-*

gía, n.º 39, disponible en: <http://www.suplementoregiones.com/suplementos/039/regiones39.html>

PLATERO, Raquel (2009): *Bagoas*, vol. 3, pp. 15-38, disponible en: http://www.cchla.ufrn.br/bagoas/v02n03art01_platero.pdf

VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco (2009): *La invención del racismo. Nacimiento de la Biopolítica en España, 1600-1940*. Madrid, Akal.

VÁZQUEZ GARCÍA, Francisco y MORENO MENGÍBAR, Andrés (1997): *Sexo y razón. Una genealogía de la moral sexual en España*. Madrid, Akal.

WEEKS, Jeffrey (1985): *El malestar de la sexualidad. Significados, mitos y sexualidades modernas*. Madrid, Talasa.

II PARTE

Femineidad y represión

- VILLAR, Paco (1996): *Historia y leyenda del Barrio Chino (1900-1992)*. Crónica y documentos de los bajos fondos de Barcelona. Barcelona, Edicions de La Campana.
- WERRIE, Paul (1964): *L'amour à l'espagnole*. París, La Table Ronde.
- ZALBA, Marcelino S.J. (1942): *La prostitución ante la moral y el derecho. Política del nuevo estado español*. Prólogo de Máximo Cuervo, Madrid, Editorial Redención.
- (1955a): «¿Reglamentación o abolicionismo»? *Ecclesia*. Madrid, n.º 745, 22-X, pp. 465-466.
- (1955b): «Los testimonios reclaman el abolicionismo contra la tolerancia de la prostitución». *Mundo Social*, octubre, pp. 290-299.
- (1955c): «Por el abolicionismo y contra la tolerancia». *Hechos y Dichos*, XXX, n.º 244, pp. 837-844.

El franquismo contra las transexuales: expedientes policiales y judiciales

Víctor Bedoya¹

INTRODUCCIÓN: LAS TRANSEXUALES, OLVIDADAS DEL FRANQUISMO

En los últimos años, el interés por la represión franquista ha aumentado tanto entre los historiadores como en la sociedad en general. Así podemos observar en el mundo académico una mayor predisposición al análisis de aquellos años, de los cuales surgen nuevas fuentes y debates. El tabú va desapareciendo entre las personas que vivieron en su propia piel las consecuencias de la dictadura y nace en su lugar una gran voluntad por recuperar la memoria histórica del franquismo.

Hasta los años 70, el franquismo trató el tema de la transexualidad y la homosexualidad como una lacra que la sociedad padecía y que el régimen debía eliminar con todos los medios que estuvieran a su alcance. Buen ejemplo de ello es el libro de Antonio Sabater que lleva por título *Gamberros, Homosexuales, Vagos y Maleantes*. Sabater, magistrado del juzgado de Vagos y Maleantes de Barcelona (posteriormente será llamado Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social), clasifica a las transexuales y a los homosexuales dentro del

¹ Historiador y docente en secundaria.

grupo de delincuentes peligrosos que pueden atentar contra los principios de la «correcta moral» que el régimen defendía (Sabater Tomás, 1962). La palabra «transexual» no aparecerá en los expedientes policiales y judiciales hasta mediados de los años 70. Anteriormente la manera más normal de calificar a las transexuales en los expedientes franquistas era la de «invertidos con pechos».

En los años 70 las transexuales pasarán de ser consideradas delincuentes a ser consideradas como «enfermas» que podrían conseguir la curación a través del internamiento en centros de rehabilitación o a través de sesiones de *electroshock* que realizaban psiquiatras de la época. Muchas transexuales, avergonzadas y marginadas por la sociedad, veían en esas terapias la única salida a su situación. Por desgracia, algunas transexuales solo vieron el suicidio como única salida al túnel en que se vieron sometidas.

Barcelona, considerada durante el franquismo como la ciudad más liberal del país, fue el destino de muchas transexuales que llegaban a la Ciudad Condal con la esperanza de huir de la cruda represión que se ejercía en los pueblos o en otras ciudades de España. Sin embargo Barcelona no escapó de los instrumentos represivos que el régimen de Franco instauró para combatir la transexualidad. La Policía y la Guardia Civil eran el primer instrumento de represión de las transexuales. También lo fue el Código Penal franquista que reprimía a las transexuales con el delito de escándalo público. Además en 1954 el régimen franquista incluyó a los homosexuales y a las transexuales en la ley de Vagos y Maleantes. En 1970 esta ley fue sustituida por la ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social que perseguirá a las transexuales hasta principios de los años 80. Estas leyes reprimieron a numerosas transexuales con penas de prisión y con la prohibición de residir en su localidad durante un periodo de 2 años. Y no nos olvidemos de un instrumento clave de represión: la propia sociedad franquista del momento que denunciaba a las transexuales y que las discriminaba en todos los ámbitos: laboral, social, etc.

Desde el año 2001 he centrado mis investigaciones en la búsqueda de fuentes que me permitieran establecer un esquema del funcionamiento de estos instrumentos represivos que se aplicaron contra los homosexuales y las transexuales en la ciudad de Barcelona. Tras duros y largos trámites administrativos pude conseguir las autorizaciones necesarias para investigar en diversos archivos de la ciudad que habían sido inaccesibles hasta ahora: el archivo policial de la Subdelegación del Gobierno y el Archivo Multijurisdiccional de Barcelona, donde he tenido la oportunidad de acceder a los expedientes de Vagos y Maleantes y de Peligrosidad Social que habían permanecido ocultos hasta la actualidad. Este hecho nos permitirá conocer mejor la memoria histórica de las transexuales que tuvieron que vivir en primera persona la represión y la marginación del régimen franquista.

En el presente capítulo analizaré los expedientes de los años setenta sobre dos transexuales femeninas, correspondientes, pues, a la Ley de Peligrosidad Social.

EL CASO DE A.M.: TRANSEXUAL DETENIDA EN 1972

A.M. será detenida por la policía de Barcelona a finales de diciembre de 1972. Tenía 31 años, era originaria de un pueblo de la provincia de Jaén pero hacía un tiempo que residía en una pensión de la ciudad condal. Según el expediente policial trabajaba de friegaplatos. El atestado policial indica los motivos por los cuales fue detenida A.M.:

Fue detenido el día 30 de diciembre de 1972 a las 23 horas cuando se hallaba en la calle del Olmo, vestido de mujer, siendo conocido como invertido. Iba vestido con un jersey de cuello alto color negro, pechos simulados y sujetador, minifalda y botas altas de mujer, peluca rubia y larga, pendientes, bolso de mano propio de mujer y maquillaje, portando una chaqueta de imitación de cuero color marrón negro dando la sensación de ser una mujer (Archivo Multijurisdiccional de Barcelona, 1973).

Tras la detención, A.M. será enviada a la comisaría de Atarazanas (actualmente denominada Drassanes) de Barcelona. Allí permanecerá varios días recibiendo todo tipo de vejaciones. Al no tener antecedentes A.M. no tendrá que declarar ante el juez y saldrá en libertad en enero de 1973.

Pero la pesadilla no acabará para ella porque volverá a ser detenida el 15 de mayo de 1975 en la calle San Ramón de Barcelona. El motivo de la detención, según el atestado de la policía, fue por «llamar la atención escandalosamente por su condición de invertido-homosexual» (ibíd.).

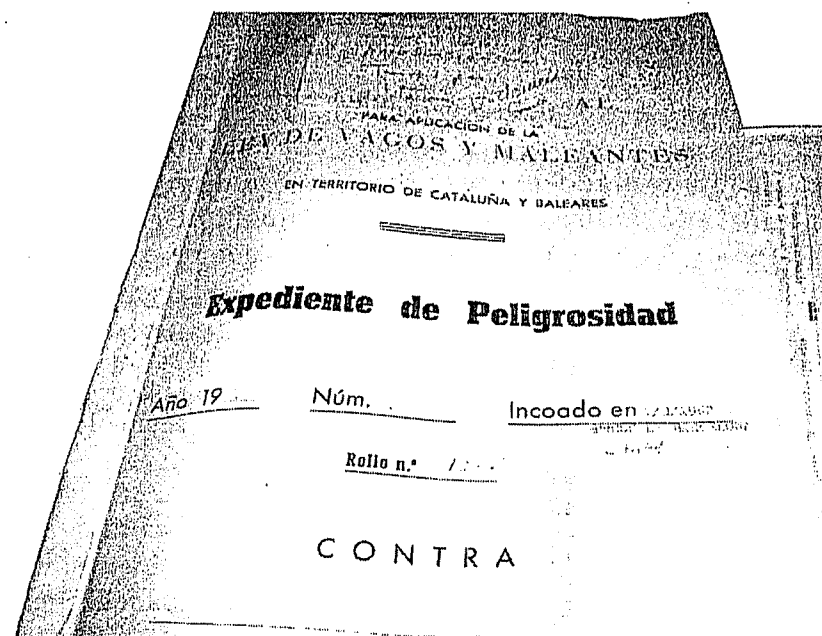
En esta ocasión, la detención no acabará en la comisaría y A.M. será enviada a declarar ante el juez de Peligrosidad Social el 17 de mayo de 1975. En ese tiempo el juez de Peligrosidad Social de Barcelona era Díez de la Lastra. En el expediente de A.M. queda reflejado el interrogatorio que le realizó dicho juez y que exponemos a continuación:

Preguntado si es invertido dice que Sí [...]. Preguntado si se inyectó hormonas en alguna ocasión dice que Sí, en una ocasión. Preguntado dónde las compró dice que en la farmacia, con receta que le dio el doctor y aclara que se las pidió el declarante [...]. Preguntado si sabe que está prohibida la homosexualidad dice que Sí [...] (ibíd.).

Díez de la Lastra considerará a la transexual A.M. peligrosa social y en la sentencia se la condenará a una pena de 6 a 8 meses de prisión. Tras cumplir esta pena A.M. también tendrá prohibida la residencia en la provincia de Barcelona durante 2 años y tras esta prohibición A.M. seguirá en libertad vigilada durante un año más. Los últimos 81 días de la condena A.M. los cumplirá en la prisión de Badajoz. En Badajoz y en Huelva se crearon unidades penitenciarias especiales que tenían el objetivo de rehabilitar a las transexuales y a los homosexuales condenados por la ley de Peligrosidad Social franquista.

En la prisión de Badajoz A.M. trabajará en los talleres del centro ejerciendo de aprendiz en el cosido de balones. Según los informes de los funcionarios de la prisión A.M. mostrará buena conducta durante su internamiento pero en sus re-

ferencias no dejarán de considerar a A.M. como «un peligro latente para la sociedad» (ibíd.). Tras cumplir 6 meses de prisión, A.M. saldrá en libertad en 1976² y deberá cumplir la prohibición de residir en Barcelona durante 2 años. A.M. decidirá establecer su lugar de residencia en Valencia.



Expediente de Peligrosidad Social.

² Tras la muerte del general Franco en noviembre de 1975, la Ley de Peligrosidad Social y el resto de instrumentos represivos franquistas que se ejercieron contra las transexuales y los homosexuales se seguirán aplicando durante la Transición. La transexualidad y la homosexualidad dejará de ser perseguida legalmente en España con la aprobación de la Constitución a finales de 1978. A partir de esta fecha las transexuales y los homosexuales dejarán de formar parte de la ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social. Esta ley, sin embargo, seguirá vigente hasta mediados de los años 90. Pese a dejar de ser perseguidas por la ley de Peligrosidad Social, las transexuales serán perseguidas por el delito de escándalo público del Código Penal hasta mediados de los años 80.

EL CASO DE J.M.: TRANSEXUAL DETENIDA EN JUNIO DE 1974

J.M. tenía 16 años cuando fue detenida por la policía el 23 de junio de 1974 en la localidad barcelonesa de Santa María de Barberá por ir vestida de mujer. J.M. era originaria de Suria (Barcelona), estaba soltera y según los datos de su expediente se dedicaba al sector textil (Archivo Multijurisdiccional de Barcelona, 1974). Tras ser detenida J.M. pasará a disposición del juez de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Barcelona. Lo primero que pedirá el juez será un informe médico que analice el grado de «perturbación sexual» de J.M. Dicho informe será realizado por el doctor Hipólito Ortín de Barberá el 4 de julio de 1974 y del cual extraemos el siguiente fragmento:

Su estado de homosexualidad presenta caracteres externos que le hacen presumir y él mismo confesó que practicaba la pederastia como sujeto pasivo. En la exploración anal presentaba lesiones erosivas en la mucosa perianal (ibíd.).

Mientras que J.M. permanece en prisión en espera de sentencia, el expediente sigue adelante y el juez solicita un informe de conducta de J.M. a la Guardia Civil de Sabadell. Dicho informe se realizará el 6 de septiembre de 1974: «Se vestía frecuentemente de mujer, causando repugna entre el vecindario de la localidad de Santa María de Barberá» (ibíd.).

Un año después de la detención de J.M. en junio de 1975 el juez pide otro informe médico al doctor Saumench (forense del juzgado de Peligrosidad Social de Barcelona), del cual destacamos el siguiente fragmento:

[...] Homosexualidad por condicionamiento en la infancia. Plena identificación con su anomalía. Por su precoz exteriorización en forma de travestismo y adaptación de conducta femenina puede admitirse que forma parte de los llamados transexuales, grupo especial en la clasificación de la homosexualidad descrita especialmente por Eck, Delay, Deniker y otros autores (ibíd.).

Tras conocer el informe de Saumench, Jorge Rowe, procurador de la defensa de J.M., solicita un nuevo informe médico al doctor Juan Masana, jefe de la sección de psicofisiología del departamento de psiquiatría y psicología médica del Hospital Clínico de Barcelona, y al doctor José María Farré del mismo departamento. Este informe intentará demostrar por primera vez a un juez franquista que la transexualidad no es igual que la homosexualidad y Rowe lo utilizará como prueba para evitar que J.M. fuera enviada a un centro de rehabilitación. En julio de 1975, Rowe envía un escrito al juez de Peligrosidad Social apoyándose en el informe de los doctores Masana y Farré:

Se trata de un claro caso de transexualismo, diferente de la homosexualidad, a pesar de que se acostumbre a confundir con ella. El transexual, como indican dichos facultativos apoyándose en la opinión científica de eminentes autores, se distinguiría por el sentimiento, la conciencia irresistible de pertenecer al otro sexo, a despecho de sus órganos genitales. Al llegar a la pubertad puede aparecer una conducta homosexual que generalmente deja insatisfecho al paciente. Es por ello que el transexual no puede ser considerado como un homosexual, siendo frecuente la conducta transvestista. En el informe de los facultativos se indica que la patogenia de esta afección no está clara. Sobre la base de esta alteración, el condicionamiento precoz y ulterior tendrá un efecto de importancia máxima. Los facultativos concluyen su informe considerando totalmente inútil e inoperante, antes al contrario será un factor de degradación posterior de conducta con seguridad, el internar a este paciente en un centro de rehabilitación (ibíd.).

El 3 de octubre de 1975 Huerta Herrero, juez de Peligrosidad Social de Barcelona en esa época, dictará finalmente sentencia indicando los siguientes argumentos:

[...] El transexualismo, si bien es un síndrome de feminización, unas veces por feminización testicular y otras por lesiones del hipotálamo, está agravado en el caso de autos por las inyecciones feminizantes que el expedientado se ha hecho poner para que

le salieran pechos femeninos. Legalmente no cabe duda de que la conducta del expedientado está comprendido en el párrafo 3º del artículo 2º de la ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social (ibíd.).

Con estos argumentos el juez Huerta Herrero condenó a J.M. a ser internada en un centro de reeducación durante un mínimo de 6 meses y un máximo de 2 años. También se le condenó, después del internamiento, a vivir fuera de la provincia de Barcelona durante 2 años más. Rowe, el procurador de J.M., apelará la sentencia, lo que evitará que J.M. ingrese en el centro de reeducación directamente. Pero en abril de 1976 el tribunal de apelaciones de Madrid confirmará la sentencia del juez Huerta Herrero y J.M. ingresará en el centro de rehabilitación de transexuales y homosexuales de Huelva. Allí permanecerá hasta abril de 1977.

Como hemos podido comprobar a lo largo de este expediente, la represión de las transexuales no acabaría con la muerte de Franco sino que siguió patente a lo largo de la Transición.

CONCLUSIÓN

A lo largo de este estudio hemos podido observar los instrumentos de represión franquista que se pusieron en marcha para castigar a las transexuales. El hecho de no seguir los patrones establecidos por el régimen implicaba correr el riesgo de ser víctima de una cadena represiva. Después de ser detenidas, las transexuales habían de recorrer un largo camino que comenzaba en comisaría, continuaba con la comparecencia delante del juez y acababa en las celdas de la prisión. Policías, guardias civiles, jueces, psiquiatras, funcionarios de prisiones y hasta la sociedad que rodeaba a las transexuales participaban en todos estos procesos.

Los años han pasado, y en nuestro país ya no se reprime legalmente a las transexuales. Es hora, entonces, de que entre

todos recuperemos la memoria histórica de este colectivo que ha sido durante muchos años ignorado por los historiadores e investigadores de la represión franquista.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO MULTIJURISDICCIONAL DE BARCELONA (Ciutat de la Justícia)
(1973): *Fondo del antiguo juzgado de Vagos y Maleantes-Peligrosidad Social*. Expediente n.º 3 (incoado 2-1-1973).
- ARCHIVO MULTIJURISDICCIONAL DE BARCELONA (Ciutat de la Justícia)
(1974): *Fondo del antiguo juzgado de Vagos y Maleantes-Peligrosidad Social*. Expediente n.º 442 (incoado 2-7-1974).
- SABATER TOMÁS, Antonio (1962): *Gamberros, Homosexuales, Vagos y Maleantes*. Barcelona, Editorial Hispano Europea.

Las monjas en las cárceles de la posguerra¹

Dolores Juliano²

LAS MUJERES PECADORAS

Las mujeres han sido consideradas menos autónomas y más determinadas por su cuerpo que los hombres, y han padecido además en mayor medida la desvalorización religiosa del mismo. Este fenómeno ha sido especialmente visible en la tradición católica. El cristianismo ha sido definido algunas veces como un modelo sacrificial, en que el cuerpo era el enemigo. Si había que renunciar «al demonio, al mundo y a la carne», esa carne estaba representada por las mujeres. A ellas, además, se las veía como débiles, incapaces de resistir a las tentaciones y tentadoras por excelencia. Solo la sujeción a rígidos principios religiosos, la reclusión doméstica y el trabajo aseguraban su virtud. Partiendo de estos supuestos, se pensaba que las mujeres desviadas eran las que no cumplían este modelo y por consiguiente debían ser sancionadas y readaptadas a la domesticidad.

El castigo y la remoralización de las mujeres que transgredían las normas impuestas se ha considerado tradicionalmente una tarea que incumbía a los hombres de la familia. Padres

¹ Este capítulo se inscribe en el proyecto Proyecto I+D+I 140/07.

² Universidad de Barcelona.

y esposos, pero también hermanos e hijos, demostraban su masculinidad consiguiendo que las mujeres de su familia fueran virtuosas. La libertad femenina se convertía así automáticamente en «deshonor» masculino, y la forma de vengar esa afrenta era castigando, encerrando o aun asesinando a las pecadoras. La literatura está llena de «fierecillas domadas» por maridos maltratadores, apoyados socialmente, y también encontramos muchos ejemplos de esta concepción en el folclore y el refranero. Pero si la familia no podía o no sabía cumplir esa función correctora, la Iglesia primero y el Estado después han estado prontos a suplir esa carencia³.

Desde el siglo xvii en España existieron las «casas galeras», que encerraban principalmente a vagabundas, mendigas y prostitutas, es decir, mujeres pobres que vivían fuera del control masculino y del encierro doméstico, quienes ofrecían el mismo perfil de las «brujas» (Ehrenreich e English, 1988; Fernández Álvarez, 2002; Varios Autores, 2007; Vilardell Crisol, 1988). A estas se las había quemado, a las otras se las «domesticaba», es decir, se las recluía en condiciones que extremaban las exigencias de docilidad, obediencia, servicio y reclusión que se esperaba de todas las mujeres. No es de extrañar que dentro del campo de estudio de las prisiones, aun pensadores tan críticos como Foucault omitiesen el análisis de estas instituciones pues no se las veía como integrantes del sistema penitenciario sino como parte del control de género (Foucault, 1992). Incluso el nombre cambia: de «casas galera», que remarcaba su pertenencia al sistema penal, a «casas de acogida» o de «misericordia», que señalaba su vertiente doméstica y religiosa. Sin embargo, como analiza muy acertadamente Almeda, estos establecimientos son los antecesores más claros de

³ En trabajos anteriores (Juliano, 2002, 2004) propongo que la imposición de los modelos de género se realiza de dos maneras complementarias, mediante un sistema de premios y otro de castigos, predominando el primero en caso de la imposición de la masculinidad y el segundo en el caso de la feminidad, fundamentalmente a través de la desvalorización. Hay que tener en cuenta que el éxito del castigo consiste en crear personas sumisas o apáticas (Stern, 2009).

las nuevas instituciones penitenciarias para hombres, basados en la reclusión, que a partir del siglo xviii comienzan a generalizarse como forma preferente de sanción (Almeda, 2002).

En esa época temprana no estaba muy clara la separación entre delito y pecado, y la resocialización de las mujeres pasaba en gran medida por una inmersión forzada en el mundo de la plegaria. Las mujeres eran sancionadas, no por los daños que hubieran hecho a nadie, sino principalmente por el abandono o mal cumplimiento de sus obligaciones domésticas y familiares. Las promiscuas o quienes lucraban con su cuerpo, las mendigas o vagabundas, las que curaban o ejercían cualquier profesión que les estaba prohibida, eran vistas indistintamente como delincuentes, pecadoras, peligrosas o viciosas.

DE CASAS DE ACOGIDA A PRISIONES

Algunos autores señalan que los estereotipos sobre la delincuencia femenina se basaban ciertamente en una biologización de las conductas de las mujeres, pero al mismo tiempo en la idea de una religiosidad inmanente a su condición femenina: «Se pensaba que las mujeres delincuentes eran más dóciles y reformables que sus contrapartes masculinas, por lo cual... se asumía que la religión debía tener una influencia mayor sobre ellas» (Aguirre, 2003: 205).

Curiosamente, y como Almeda ilustra, este criterio no se revierte en los siglos posteriores, que dan nacimiento a la ciencia de la «criminología», y se mantiene la confusión entre pecado y delito, que hacía que las instituciones diseñadas para redimir a las pecadoras se pudieran transformar en establecimientos penitenciarios para mujeres, con muy pocos cambios en sus objetivos.

Ejemplar al respecto es la historia de las «Oblatas del Santísimo Redentor» en España. Creada la orden en 1881, tenía por objetivos:

«Recibir con toda caridad, mantener y procurar que adquirieran costumbres cristianas y un tenor de vida piadosa las jóvenes abandonadas y las mujeres desgraciadas que se arrepientan de su mala vida, empleando para ello el producto de su propio trabajo y las limosnas ofrecidas espontáneamente por los fieles... procurar enseñar con toda industria, cuidado y eficacia el temor del Señor a las mujeres perdidas, e inspirarles el amor del decoro, de la modestia y de la piedad» (Eugenia de Jesús, 1945: 14-15).

Hasta la Guerra Civil, decenas de miles de jóvenes fueron atendidas bajo estos supuestos en todo el Estado⁴. No se consideraba que habían delinquido, sino que habían pecado, o estaban en peligro de pecar. Las Oblatas atendían a todas las mujeres que se mostraran arrepentidas y quisieran ingresar voluntariamente, aunque fueran reincidentes. También aceptaban a las que eran internadas por voluntad de sus familias. La acogida o la readmisión no estaban condicionadas por su perseverancia en la «virtud». Así especifican en sus «Constituciones» que las recibirán «siempre que se presenten voluntarias y arrepentidas, aunque hayan estado ya en el Establecimiento... una o muchas veces, setenta veces siete... aunque tengan alguna deformidad o defecto físico» (ibíd.: 67-69).

La opción salvacionista estaba clara y la estrategia redentora consistía principalmente en oración y examen de conciencia, además de trabajo. Pero con la derrota de la República, algunos de los asilos, como fue el caso del de Santander y el de Tarragona, fueron transformados en cárceles de mujeres y desde 1941 el régimen fascista encargó a las Oblatas la atención de las presas en esos centros y en algunas otras cárceles de mujeres. Esto no planteó, a ojos de las religiosas, un cambio de objetivos, puesto que básicamente seguían atendiendo a la misma población, sino solamente un acortamiento del tiempo disponible para «convertirlas» ya que la condena en los casos de prostitución era de seis meses para la primera

⁴ Desde la fundación de la Orden, hasta 1945, atendieron a 39.778 jóvenes, según cálculos de la misma institución. Estos números corresponden a los 21 asilos que tenían en España, pero no incluyen los datos de los de Madrid.

detención y un año para las reincidentes (dos años si había nuevas infracciones) mientras que anteriormente el tiempo de que disponían era ilimitado. También implicaba una masificación enorme de los establecimientos, en los que el hacinamiento y la escasez de comida, medicamentos y elementos para la higiene se transformaban en una parte importante de los padecimientos carcelarios⁵.

Pero las cárceles incluían también a las presas políticas, lo que contribuía a desmontar el supuesto anterior de la voluntariedad del enclaustramiento, que se reemplazaba por una privación de libertad determinada externamente.

El tema de la voluntariedad es crucial para diferenciar pecado de delito y el tratamiento consecuente. Para las personas creyentes y las instituciones confesionales, el pecado puede definirse como una ofensa realizada a Dios por propia voluntad. La salvación pasaría entonces por un cambio también voluntario de esta conducta y la intención de no reincidir. En la España de fines del siglo XIX y principios del XX, la función de las casas de acogida de las «arrepentidas» era facilitar ese proceso mediante la instrucción religiosa, la oración y los buenos ejemplos. Los castigos físicos y las mortificaciones eran bien vistos, aunque solo si eran autoinfligidos. El tiempo de permanencia dependía teóricamente de la voluntad de la enclaustrada y, en la práctica, de las posibilidades que tuviera de encontrar fuera un lugar seguro donde vivir. Hay que tener en cuenta que la idea de pecado se enunciaba en iguales términos para hombres y mujeres, pero se concretaba en prácticas distintas. Para las mujeres, lo que se consideraba pecado era básicamente la utilización autónoma de su sexualidad. Estas «faltas» (que no tenían sanción alguna si las cometían los hombres) eran las que llenaban los asilos.

El delito en cambio no se tipifica como un estado de conciencia, sino que se evalúa mediante parámetros externos: qué tipo de daño se ha causado, qué norma legal se ha incumplido. Está pensado para castigar y poner límites a con-

⁵ Por ejemplo, la cárcel de «Les Corts» en Barcelona funcionaba en un antiguo colegio que había sido creado para atender a trescientas niñas y que llegó a albergar a cinco mil reclusas (García, 1982:101).

ductas predominantemente masculinas, como la violencia o los robos. La cárcel resulta para la persona que ha delinquido una consecuencia de decisiones externas, provenientes de un cuerpo judicial que determina cuánto tiempo y dónde debe estar reclusa. El objetivo de la cárcel no es la penitencia, ni el sufrimiento purificador, sino principalmente evitar riesgos a la sociedad, separando a aquellos que constituyen un peligro y complementariamente reinsertar socialmente a los delincuentes mediante el aprendizaje de habilidades laborales y sociales. La asignación de las conductas a uno u otro ámbito implica criterios sociales, y en nuestro caso dependía claramente del sexo de la persona transgresora. Los hombres transgresores o con conductas problemáticas eran considerados delincuentes, pero hasta muy avanzado el siglo xx las mujeres fueron tratadas como pecadoras, aunque dentro de cárceles diseñadas para los varones. Esto permitía unir lo más negativo de ambas propuestas. Del sistema penal se tomó la reclusión forzada en lugar de la voluntaria y la disciplina impuesta en lugar de la aceptada por convicción, pero se mantenían del antiguo sistema varios elementos: la idea de que el sufrimiento purifica, la valoración positiva de las «mortificaciones y sacrificios» gratos a Dios, el énfasis en las prácticas religiosas y la carencia de formación laboral eficaz para ganarse la vida fuera del hogar.

EL NACIONAL-CATOLICISMO

Los fascismos del siglo xx eran movimientos surgidos dentro de la expansión del capitalismo tardío. Se ha subrayado que los países que desarrollaron más tempranamente su revolución industrial, como Inglaterra, EE.UU. y Francia, lo hicieron siguiendo el modelo del capitalismo liberal, mientras que los que se quedaron rezagados en ese proceso, como fue el caso de Alemania e Italia a partir de su tardía unificación nacional, o Japón por su historia particular de enfrentamientos milita-

res, accedieron a la industrialización a través de una combinación de apoyos estatales y construcción de áreas protegidas para la comercialización de sus productos que daba las bases para los agresivos nacionalismos que desarrollaron. Considerando inaplicables a su situación las formas anteriores de legitimación, tanto las religiosas (que fundaban la autoridad en la voluntad divina) como las liberales (que se apoyaban en el pacto ciudadano) y el comunismo (que se apoyaba en la teoría evolucionista de la lucha de clases), los fascismos desarrollaron sus teorías que se pretendían científicas y que a partir de una interpretación determinista biológica del evolucionismo decimonónico apoyaban la existencia de diferencias raciales y la superioridad consiguiente de una raza sobre otras. De esta manera los representantes de las razas «superiores» tenían el derecho y el deber de imponerse sobre las «inferiores», como una manera de lograr al mismo tiempo su propio provecho y la mejora de la humanidad. Campañas eugenésicas y eutanásicas, exterminios en masa y experimentación con personas daban cuenta de un afán «científico» de llevar a sus últimas consecuencias supuestos que se apoyaban en bases técnicas e ideológicas modernas. Stolcke ha mostrado cómo las ciencias biológicas y sociales daban pie a estos supuestos hasta bien avanzado el siglo xx (Stolcke, 1993).

En España este modelo se impuso militarmente, aunque en un país en que las bases productivas seguían siendo arcaicas y en donde las zonas más industrializadas no habían desarrollado una burguesía fuerte. Así, la interpretación «científica» de la legitimidad del cuartelazo no tuvo demasiado eco social, mientras que la opción por el modelo religioso de fundamentación respondía a un intento de cobrar legitimidad en las zonas atrasadas del país, aunque contó también con el apoyo de la burguesía catalana y la vasca, que pretendían utilizarla para controlar a sus díscolos obreros.

El triunfo militar contra la República, y la asociación en el plano internacional con los movimientos fascistas de Alemania e Italia, permitía al franquismo disponer de la totalidad del poder, pero no brindaba un marco de legitimación que lo

hiciera socialmente aceptable. El régimen buscó y obtuvo esta legitimación proclamándose defensor de la fe, pregonando su campaña militar como «nueva cruzada» y desempolvando la historia imperial-católica de Isabel y Fernando como base de la identidad nacional y del orgullo de pertenencia.

El hecho de que la Iglesia Católica se volcara en apoyo del levantamiento facilitó esta opción por la legitimación religiosa. Recordemos que inmediatamente después del triunfo de Franco, el recientemente nombrado Papa, Pío XII, hablaba de «los mártires españoles» refiriéndose solo a los caídos del bando nacional y decía que «de España ha salido la bendición del mundo» (Martín Gaité, 1994).

El discurso que identificaba como un todo homogéneo al «nacional-catolicismo» encubría disparidades internas, ya que ambos modelos tenían diferencias entre sí, tanto como puntos de contacto. Los fascismos en sus distintas versiones, proclamaban sus bases «científicas» interpretando la sociedad a partir de modelos biológicos que incluían la creencia en la existencia de «razas superiores» y practicaban un antisemitismo construido sobre esas bases. Eran también sistemas laicos, confiados en la eficiencia tecnológica, que realizaban una idealización de la juventud y de la fuerza a través de la exaltación del deporte y la camaradería. Otras de sus características era un nacionalismo exacerbado. El modelo católico era opuesto a cada uno de esos supuestos: proclamaba la supremacía de la espiritualidad, a través de la fe y el misticismo. Tenía un antisemitismo de base religiosa, como detentador de la «verdadera fe» y era conservador en sus propuestas sociales. Se apoyaba en una gerontocracia que regía a la unión de creyentes, y lejos de exaltar al cuerpo, proponía su castigo y mortificación. Tampoco compartía los impulsos nacionalistas, y pregonaba el ecumenismo. Sin embargo ambos modelos tenían algunos puntos en común, tales como el énfasis en la disciplina y la obediencia, el sesgo machista y androcentrista de sus teorías, la valoración de la violencia que se concretaba en el militarismo fascista y las «guerras santas» de la cristiandad, y un uso eficaz de la propaganda. En la determinación

de quienes eran los enemigos había algunas diferencias y algunos solapamientos. Los nazis definían como tales a los social-comunistas, los demoliberales-masónicos y el populismo católico, mientras que los católicos definían como enemigos a los rojos-republicanos y los ateos-herejes.

La vigencia de dos modelos simultáneamente, el fascista y el religioso, generaba potencialmente contradicciones, que se hacían visibles cuando se trataba de llevar a la práctica proyectos concretos. Estas contradicciones tendieron a resolverse dando predominio a las ideologías religiosas, sobre todo después que el franquismo presenciara la derrota de sus poderosos aliados del Tercer Reich. Pero el modelo religioso tenía que convivir con las nuevas formas de organización eficientistas y las interpretaciones biologicistas de la conducta humana.

La contradicción ideológica sentó las bases de un doble modelo represivo en que las ideas religiosas de culpa y pecado se utilizaban preferentemente en relación a las mujeres, mientras los conceptos de delito y peligrosidad —en su vertiente de «delincuencia innata»— se aplicaban más frecuentemente al sexo masculino. En las cárceles de hombres, que estaban atendidas por funcionarios civiles, se ponía el énfasis en la seguridad, y se interpretaban frecuentemente sus conductas en términos de «patologías». En las cárceles de mujeres se recurría a las monjas para atenderlas ya que, siguiendo modelos del siglo XIX, se creía que la mitad femenina de la población era naturalmente religiosa. En un texto de amplia difusión en la época, escrito en 1858, que en 1944 tuvo su decimoséptima edición, se planteaba que «una mujer despreocupada, espiritual, o para hablar en castellano, incrédula, es el ser más inverosímil y hasta repugnante que puede existir sobre la tierra» (Catalina, 1944: 121).

«PRISIONES ESPECIALES PARA MUJERES CAÍDAS»

Veamos qué es lo que implicaba el modelo del «nacional-catolicismo» en el caso del sistema penal y, más concretamente, en lo que llamaron «Prisiones Especiales para Mujeres Caídas» que estaban a cargo de monjas⁶.

Las monjas habían atendido, durante décadas, a las pecadoras, las «arrepentidas», en instituciones que servían ambiguamente como casas de acogida y como correccionales. En una época en que se carecía en absoluto de servicios sociales alternativos no se puede descartar que estas instituciones cumplieran algunas funciones positivas, como ofrecer refugio a mujeres maltratadas o dar un lugar donde vivir a mujeres que quisieran abandonar el trabajo sexual, cubriendo sus necesidades básicas. De todas maneras, interpretaban cualquier actividad sexual fuera de los límites del matrimonio como «pecado» y se guiaban por un afán claramente salvacionista cuyo objetivo era «purificar» las almas y los cuerpos pecadores. Transformar estas casas de acogida en cárceles de mujeres y asignarles un director y unos guardias provenientes del sistema penitenciario o del ejército, implicaba un cambio profundo, aunque de puertas para adentro las monjas continuaran con el control total del establecimiento. La población que atendían era básicamente la misma: prostitutas de clase social baja. Si bien hasta 1956 la prostitución estaba permitida en España, se castigaba con prisión el ejercicio no autorizado de esta actividad. En el Boletín Oficial del Estado (28-11-1941) se consigna la creación de «prisiones especiales» destinadas a «mujeres caídas». Como ya hemos visto, estas prisiones eran en muchos casos las mismas casas de acogida, recicladas para la nueva función.

El nuevo modelo al que habían de adaptarse implicaba pasar de una interpretación de las conductas desviadas como

⁶ El texto que sigue está apoyado en los testimonios de las presas, a partir de sus memorias escritas, y en seis entrevistas a monjas Oblatas que habían trabajado en las cárceles del franquismo, realizadas entre diciembre de 2008 y agosto de 2010 en Tarragona, Madrid y Benicasim (Castellón).

pecado, a una clasificación como delito; de una interpretación elástica de las normas, a un encuadre legal rígido que señalaba los tiempos de reclusión y el sistema de seguridad, pero también de un trato personalizado que implicaba una intromisión en el interior de las reclusas, mediante exámenes de conciencia y «propósitos de enmienda», a uno más impersonal y burocrático (proceso que resultaba además inevitable dada la masificación de presas que se produjo después de la guerra). Significaba, en resumen, pasar de una organización religiosa y feminizada, a una civil y masculinizada. Paradójicamente, en nuestra sociedad moderna podemos establecer mejor sintonía con el sistema penal que con el sistema conventual, por lo que al menos una parte de las críticas sobre la «maldad de las monjas carceleras» y la extendida idea de que eran «peores que los funcionarios civiles» se apoya en el prejuicio social sobre las prestaciones sociales no profesionales, además de ciertas creencias sobre una genérica perversión femenina, que haría que las mujeres sean vistas como más proclives a la crueldad cuando tienen poder. Es evidente que se dieron casos de abusos y que al no atenerse rigidamente a las normativas de las cárceles se podían producir arbitrariedades, pero también es cierto que lo que predominó fue un modelo conventual de conducta, que estaba desfasado históricamente, pero que no implicaba mala fe, aunque pudiera resultar muy duro en sus exigencias.

Hablando de la cárcel de Tarragona, atendida por Oblatas, dice una presa que no estuvo allí pero que escuchó el relato de boca de quienes sí estuvieron:

Imagínate si estas monjitas fueron crueles con ellas que les prohibieron a los familiares que les mandaran paquetes a las presas. Estaban hacinadas en un desván y con un poquito de agua que les daban al día lo tenían que hacer todo, beber, lavarse. Una vez les pidieron a las monjas un poco de agua caliente para lavarse y lavar la ropa. «Hijas mías les dijo la superiora, esto no es un hotel». Las dejaban salir diez minutos al patio y sacaban la ropa más gorda, y mientras iban dando vueltas la sacudían (García, 1982: 102).

Los ecos de los «sacrificios» religiosos son bastante claros. ¿Mandaban los familiares tabaco a las presas, u otros «vicios»? ¿Lavarse era un lujo del que se podía prescindir? ¿Las privaciones eran buenas para el alma? Hay una callejuela en Barcelona llamada «Espolsa sacs» donde, en el siglo xvi, los monjes de un convento vecino salían a sacudir sus hábitos, que tenían prohibido lavar. Estas medidas no forman parte actual de los reglamentos monásticos, pero algunos rastros podían pervivir en el imaginario. En las cárceles de hombres, funcionarios rapaces robaban parte de los envíos que hacían las familias a los presos; en este caso las monjas no se quedaban con los paquetes, pero los prohibían. Evidentemente esto era peor para las personas afectadas: son los riesgos de la virtud.

El modelo conventual resultaba especialmente inapropiado para las presas políticas que purgaban con la cárcel «delitos de opinión». Para ellas, la intrusión sistemática que realizaban las monjas sobre su privacidad resultaba completamente inaceptable y era vista como una condena suplementaria a la que no se veían sometidos en la misma medida los presos hombres.

Había una diferencia en la lectura de las conductas desviadas de hombres y de mujeres, fundamentalmente de las que se relacionaban con la sexualidad. Mientras que entre los funcionarios de prisiones predominaba una visión esencialista de lo que se salía de la norma como degeneración innata y patología —en muchos casos considerada como irreversible, como muestran las elaboraciones del psiquiatra oficial del régimen Vallejo Nágera que se apoyaba en Lombroso—, las monjas tendían a ver a las presas por «delitos sexuales» como pecadoras y la condición de pecador como propia de todos los seres humanos. Así, las penadas no eran personas diferentes sino hermanas «caídas» que necesitaban redención. El modelo religioso mismo abundaba en santas que habían sido pecadoras, como María Magdalena o María Egipciaca; en representaciones ambiguas de la sexualidad, como en el caso

del controvertido sexo de los ángeles⁷, así como en ejemplos del gozo de Dios ante el pecador arrepentido. Pero la idea de pecado, como explicación de las conductas que se apartaban de la norma, era especialmente inadecuada en una época de miseria económica y dura discriminación social. Roura da cuenta de esta tensión entre los dos modelos cuando comenta que los informes del Patronato de Protección a la Mujer creado en marzo de 1942 se apoyaban en datos sanitarios pero se interpretaban en términos morales religiosos. Los informes sobre el estado de salud de las prostitutas presas de ese año son significativos. Entre el 75% (datos del Reformatorio de Puig) y el 95% (Prisión de Gerona) padecían enfermedades venéreas y solo entre el 2% y el 5% estaban sanas. Si a esto se agrega que el 75% se dedicaban a la prostitución para satisfacer sus necesidades económicas básicas, tenemos el perfil de una población mucho más afectada por las necesidades de supervivencia que por preocupaciones ideológicas, de la que sin embargo se esperaba «arrepentimiento» (Roura, 1998: 45-73).

También había diferencias entre las motivaciones individuales que llevaban a las monjas o a los otros carceleros a dedicarse a esa tarea. Detrás del proyecto laboral común —dedicarse a ese trabajo para sobrevivir en épocas de escasez— había en los carceleros de un sistema penal militarizado un afán de «derrotar al enemigo», que en las monjas se transformaba en un discurso de voluntad de servicio. Este discurso es, en parte, una legitimación *a posteriori*, pero no tenía por qué estar desligado de una identificación profunda. Así, cuando al final de una entrevista le pregunté a una monja ex-carcelera por qué había elegido la vida monástica, me contestó «por amor a las mujeres». Yo esperaba que me dijera «por amor a Dios», pero su discurso reflejaba bien esa fantasía de servicio que podía subsistir aun cuando su función se hubiera desplazado. Esta declaración hubiera sido impensable en otro tipo de

⁷ Incluso la representación tradicional de Dios era ambigua en términos de su pertenencia genérica, porque como muestra simbólicamente la estrella de David, un ser perfecto tenía que constituirse como la suma de los opuestos, entre los que se incluía la oposición hombre-mujer.

funcionarios de cárceles. El discurso monástico resulta omnipresente en el relato de cómo y por qué asumían las tareas de trabajar en las cárceles: «teníamos voto de obediencia», «hacíamos lo que se nos ordenaba», «obedecer es parte de la vida que elegimos» son explicaciones frecuentes. Esta aceptación se extendía incluso a los casos en que, para obtener recursos para la orden, se falseaban datos en la contabilidad del economato: «Si yo llevaba veinte huevos y me decían que anotara veinticuatro, yo anotaba veinticuatro». «¿Y luego se confesaba?». «No, yo no, se tenía que confesar la hermana que me indicaba lo que tenía que hacer»⁸.

En casi todas las entrevistas realizadas a monjas que tuvieron actividad en las cárceles del franquismo temprano se puede apreciar claramente sus diferencias de criterio con los funcionarios que dirigían las instituciones carcelarias. Recuerdan anécdotas de religiosas que sacaban a las presas comunes (es decir, las que estaban penadas por ejercer la prostitución) a hacer recados sin cuidarse del riesgo de que escaparan y del consiguiente disgusto de los funcionarios. Ellas trataban con pecadoras y confiar en su palabra era alentarlas en su superación moral. Los funcionarios en cambio solo veían en las internas a presas que podían escapar y poner en cuestión la eficacia de la institución carcelaria.

Probablemente por conciencia de estas contradicciones, o por cambios en los acuerdos establecidos con el gobierno, las Oblatas abandonaron pronto esta función de carceleras, pero fueron sustituidas por otras organizaciones religiosas, como las Hijas de la Caridad o las monjas Cruzadas Evangélicas de Cristo Rey, que regentaron la prisión de mujeres de la Trinitat en Barcelona hasta la reforma penitenciaria de 1978, cuando ya en transición hacia la democracia fueron sustituidas por funcionarias (Nash, 2007: 178).

La diferencia de criterios sobre lo que era pecado y lo que constituía delito podía resultar no significativa para las

⁸ Entrevista realizada el 6 de agosto de 2010 en Benicasim a una monja de 94 años.

presas comunes, que solían compartir el modelo religioso de sus vigilantes y a las que les afectaban más las condiciones materiales que las presiones morales de la cárcel, pero era causa de rabia y frustración para las presas políticas, muchas veces libre-pensadoras y siempre críticas con el sistema tradicional. El control de su tiempo no se reducía a los trabajos y registros, sino que implicaba la asistencia casi obligatoria a ceremonias religiosas, misas, rosarios, novenas, y la presión para confesarse y comulgar. No atenerse a estas exigencias implicaba ser consideradas díscolas y rebeldes y podía tener consecuencias terribles para ellas. La separación de los hijos e hijas pequeños, que podían darse en adopción contra la voluntad de las madres, era una amenaza implícita en este modelo. En el modelo fascista de los determinismos biológicos, el asesinato de las criaturas junto con sus progenitores era una consecuencia posible de la creencia en la herencia biológica de las conductas. El fascismo a la española no adoptó este modelo, pero sí el de la «peligrosidad» de mantener a las madres presas en contacto con sus hijos. Ya la Iglesia había instituido desde hacía siglos el «torno» en los conventos para que las madres solteras pudieran separarse de su descendencia anónimamente. Se consideraba que esta estrategia era «caridad cristiana» pues salvaba a la mujer de la vergüenza y a la criatura del «mal ambiente» de un hogar desestructurado. La misma lógica la aplicaron en las cárceles.

Si las madres eran «pecadoras» y no se arrepentían eran una mala influencia para las hijas e hijos y por consiguiente separarlos de ellas era una forma de «salvarlos». Aún en épocas tan tardías como 1977, las monjas presionaban a las madres solteras presas por delitos políticos, para que dieran a sus criaturas en adopción⁹. La pérdida de la patria potestad no se creía necesaria en el caso de que los presos fueran hombres, porque entonces se consideraba que la madre era la que cuidaba la formación moral de los niños y niñas.

⁹ Entrevista a una ex-presa política realizada en diciembre de 2009.

La ambigüedad sexual, o las opciones homosexuales, se trataron también en forma diferente. Mientras que en el caso de los presos la homosexualidad era objeto de una represión brutal y sistemática, en el caso de las presas las monjas optaban por ignorar la existencia de opciones sexuales diferentes. Actuaban en ese terreno de la misma forma que las funcionarias civiles de la época, en un horizonte de moralina que abarcaba distintos países. Cuenta Sinclair Lewis en una novela ambientada en EE.UU. en la década de los años treinta del siglo pasado la reacción de una directora de cárcel de mujeres ante una pregunta sobre las prácticas homosexuales de las presas: «¡En mi vida he oído una cosa tan espantosa! ¡Tiene Vd. una imaginación muy sucia! ¡Creo que lo mejor sería que se fuera de esta prisión! ¡Me da miedo pensar el daño que puede causar su influencia sobre las presas! ¡Homo...! ¡He leído la palabra, pero en mi vida he conocido a nadie que tuviera la poca vergüenza de usarla!» (Lewis, 1973) (T. II p. 85). Las monjas del franquismo compartían esta ignorancia voluntaria. En lugar de sancionar estas conductas se empeñaban en «feminizar» a las internas a las que veían muy «masculinas» mediante un régimen de sujeción a la oración y una inmersión forzosa en las «laborés femeninas» de punto y bordado. «Hacían tapetes», es lo que recuerdan reiteradamente las carceleras acerca del empleo del tiempo de las reclusas, tanto presas comunes como políticas. Dado el poco valor económico que se asignaba a esta tarea puede suponerse que su objetivo era la reeducación en la paciencia y la docilidad.

Las presas se quejaban de las severas sanciones, del puritanismo de las carceleras, del sadismo y las constantes amenazas de celda de castigo¹⁰. También señalaban que el objetivo era amedrentar: «Riñéndote en caso de cantar, en caso de mirar por la ventana... por cualquier tontería, para crear un ambiente de temor y supeditación...» (Nash, 2007: 178).

Pero no todo era antagonismo entre las presas y sus carceleras. También había ámbitos de confluencia ideológica. Si

analizamos las memorias de las presas políticas durante el franquismo, vemos en estas un esfuerzo por señalar su superioridad moral con respecto a las presas comunes. El régimen fascista mezclaba a veces ambos tipos de detenidas y procuraba siempre dar una imagen de las «rojas» como promiscuas e inmorales. Como una forma de resistencia a esta confusión y con un puritanismo muy propio de los partidos de izquierda de la época, ellas subrayaban su superioridad moral apoyándose en su distanciamiento de las prácticas sexuales de las otras internadas, que en muchos casos estaban presas por ejercer la prostitución fuera de los burdeles, y entre las cuales eran frecuentes las prácticas lésbicas y la masturbación. Soledad Real, por ejemplo, marcaba la diferencia entre estar presa «por un ideal» y la concepción de la vida de las presas comunes a alguna de las cuales reprocha no importarle «ser una prostituta en la calle, ni te importa venir aquí y ser lesbiana» (García, 1982: 139). Alguna presa política llega incluso a consignar que, en circunstancias excepcionales, denunciaban estas prácticas ante las carceleras, para no presenciar inmoralidades. Tomasa Cuevas decía de las presas por prostitución fuera de los burdeles: «Daba asco vivir junto a ellas, porque además, al faltarles la calle, la diversión, eran tan inmorales que incluso había invertidas, llegaban a un descaro que nos vimos obligadas a denunciar algunos casos en la oficina» (Cuevas Gutiérrez, 2002: 121). También utilizaban la calificación de lesbiana como insulto, y la consideraban unida a la degradación y la enfermedad (Osborne, 2009: 69-70, 74).

En justo reconocimiento, las monjas funcionarias consideraban a las políticas «más limpias y educadas»¹¹ que a las otras presas. Pero no se puede generalizar este tipo de conductas. De hecho, en la mayoría de las cárceles estaba penado con severos castigos todo contacto entre presas comunes y presas políticas (Nash, 2007: 178), lo que dificultaba desarrollar actividades en común, o incluso tomar conciencia de los problemas compartidos.

¹⁰ Se trata del *Informe sobre las condiciones de vida en la prisión de mujeres de Barcelona* realizado por las presas políticas de la Trinitat en 1976.

¹¹ Entrevista a monja excarcelera, en abril de 2009 en Tarragona.

Las presas políticas y las monjas carceleras tenían ciertos elementos en común: creencia firme en la verdad de su opción ideológica, voluntad de sacrificarse por las ideas que daban sentido a su existencia, disciplina y sublimación de sus impulsos sexuales. Este conjunto de semejanzas lleva a Osborne, siguiendo una idea de Juana Doña, a calificar a las presas políticas como «monjas rojas» (Osborne, 2010: 145). También compartían la idea del «pecado» o la «contaminación» de las presas por prostitución o por adulterio.

Los ámbitos de contacto debían ser más amplios de los que se confiesan. Hay una anécdota muy interesante, que no se atrevieron a contarme, pese al tiempo transcurrido, y de la que me enteré casualmente. En la cárcel valenciana de Sta. María del Puig, en el año 1943, una monja se escapó con una presa política. Parece ser que la monja quería dejar los hábitos y se lo comunicó a su madre, quien se negó a darle apoyo; entonces ella consiguió otro hábito, se lo hizo poner a la detenida y salieron juntas de la cárcel ante la mirada distraída del guardia. Curiosamente la superiora del convento tardó hasta la mañana siguiente en dar cuenta a las autoridades, más preocupada por el prestigio de la orden religiosa que por la fuga de la presa, con lo que las díscolas dispusieron de un tiempo extra para alejarse. Las excompañeras creen que nunca las cogieron. ¿Se trata de una historia de amor lésbico o de un caso de complicidad amistosa? No podemos saber qué acuerdos y afinidades impulsaron a las actoras, además del deseo de fugarse de sus respectivas prisiones. De todas maneras refleja un caso extremo de identidad profunda entre las presas y sus carceleras.

Las ideas sobre cómo correspondía tratar a las presas perduraron muchos años. Así, hasta finales del franquismo, en España se hacían cursos para la formación del personal de las cárceles de hombres, pero para la atención de las presas se consideraba suficiente preparación la que se derivaba de ser monja, incluyéndose la «formación moral» entre los objetivos de la rehabilitación. La disciplina incluía fundamentalmente coser, bordar y rezar.

Durante los cuarenta años de franquismo, las cárceles de mujeres siempre fueron gobernadas y administradas fundamentalmente por religiosas, por lo que la represión moral y espiritual que se ejercía en estas instituciones era mucho más estricta que la que existía en las cárceles masculinas (Almeda, 2002: 135).

Pero no es necesario buscar ejemplos en el pasado. También en la actualidad, pese al paso del modelo religioso a uno civil y profesionalizado, es frecuente que se diseñen para las presas talleres seleccionados para mejorar sus capacidades domésticas, más que fomentar su autonomía económica, situación que las mismas presas denuncian (Almeda, : 2003).

Así, los estereotipos sobre cómo y por qué delinquen las mujeres, y qué forma de tratamientos requieren sus transgresiones, constituyen un modelo de larga duración, aunque se haya ido desligando progresivamente de sus connotaciones religiosas más explícitas.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, Carlos (2003): «Mujeres delincuentes, prácticas penales y servidumbre doméstica en Lima (1862-1930)», en SCARLETT O'PHÉLAN (ed.), *Familia y vida cotidiana en América Latina, siglos XVIII-XX*. Lima: Universidad Pontificia Católica del Perú, pp. 203-226.
- ALMEDA, Elisabet (2002): *Corregir y castigar. El ayer y hoy de las cárceles de mujeres*. Barcelona, Edicions Bellaterra.
- (2003): *Mujeres encarceladas*. Barcelona, Ariel.
- CATALINA, Severo (1944): *La mujer. Apuntes para un libro*. Madrid, Librería y Casa Editorial Hernando.
- CUEVAS GUTIÉRREZ, Tomasa (2002): *Mujeres en las cárceles. Testimonios de la guerra civil*. Barcelona, RBA.
- EHRENREICH, Barbara e ENGLISH, Deirdre (1988): *Brujas, comadronas y enfermeras. Historia de las sanadoras. Dolencias y trastornos. Política sexual de la enfermedad*. Barcelona: la Sal.

- EUGENIA DE JESÚS (1945): *Bodas de oro de la Aprobación Pontificia del Instituto 1895-1945*. Madrid, Congregación de Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (2002): *Casadas, monjas, ramerías y brujas. La olvidada historia de la mujer española en el Renacimiento*. Madrid, Espasa Calpe.
- FOUCAULT, Michel (1992): *Vigilar y castigar*. Madrid, Siglo XXI.
- GARCÍA, Consuelo (1982): *Las cárceles de Soledad Real. Una vida*. Madrid, Alfaguara.
- JULIANO, Dolores (2002): *La prostitución: el espejo oscuro*. Barcelona, Icaria.
- (2004): *Excluidas y marginales. Una aproximación antropológica*. Madrid, Editorial Cátedra.
- LEWIS, Sinclair (1973): *Cárceles de mujeres*. Barcelona, Editorial Planeta.
- MARTÍN GAITE, Carmen (1994): *Usos y costumbres amorosos en la postguerra española*. Barcelona, Anagrama.
- NASH, Mary (2007): *Dones en transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*. Barcelona, Ajuntament de Barcelona.
- OSBORNE, Raquel (2009): «La sexualidad como frontera: militancia, supervivencia y negación del lesbianismo por parte de las presas políticas de los nazis y el franquismo». *Política y Sociedad, Monográfico: Sexualidades y derechos en el siglo XXI*, (coord. Raquel Osborne), vol. 46, n.º 1 y 2, pp. 57-77.
- (2010): «Le "monache rosse": la visione delle prigioniere politiche rispetto alle relazioni lesbiche nei campi di concentramento nazisti, e nelle carceri franchiste», en GUAZZO, Paola; RIEDER, Ines y SCUDERI, Vincenza (eds.): *Resistenze lesbiche nell'Europa nazifascista*. Verona, Ombre Corte, pp. 127-151.
- ROURA, Assumpta (1998): *Mujeres para después de una guerra. Informes sobre moralidad y prostitución en la posguerra española*. Barcelona, Flor del Viento.
- (2005): *Un inmenso prostíbulo. Mujer y moralidad durante el franquismo*. Barcelona, Editorial Base.

- STERN, Anna (2009): «Pedagogía del castigo y otras barbaridades». *Mugak*, 47, pp. 21-25.
- STOLCKE, Verena (1993): «De padres, filiaciones y malas memorias ¿Qué historias de qué antropologías?», en BESTARD, Joan (ed.), *Después de Malinowski*. Tenerife, VI Congreso Antropología.
- TORRES ANGARITA, Andreina (2006): *El encierro femenino en Ecuador. La persistencia del modelo conventual en un contexto de debilidad institucional*. <http://www.flacso.org.ec>.
- (2008): *Drogas, cárcel y género en Ecuador: la experiencia de mujeres «mulas»*. Quito, FLACSO-Abya Yala.
- VARIOS AUTORES (2007): *Per bruixa i metzinera. La cacera de bruixes a Catalunya*. Barcelona, Museu d'Historia de Catalunya.
- VILARDELL CRISOL, Nuria (1988): «Marginación femenina. Pícaras, delincuentes, prostitutas y brujas». *Historia* 16, 145, pp. 72-85.

Contramodelo a la feminidad burguesa: construcciones visuales del poder en la Sección Femenina de Falange

María Rosón Villena¹

INTRODUCCIÓN

Cada vez interesa más a los investigadores el estudio de la representación de las mujeres durante el inicio del régimen franquista porque a medida que va conociéndose se ponen de manifiesto sus heterodoxias y complejidades². El discurso patriarcal que asumió la dictadura y que tanto condicionó la vida de las españolas aspiró a un modelo esencial de mujer como madre y esposa y consiguió consagrar a las mujeres al reino de lo doméstico, construyendo su seña de identidad como ángel del hogar de herencia decimonónica:

¹ Universidad Autónoma de Madrid.

² Esta investigación forma parte del proyecto de tesis doctoral titulado «Realidad, hiperrealidad y memoria: la construcción visual de identidades de género en el primer franquismo a través de los medios (1939- 1953)» que estoy desarrollando en el Departamento de Historia y Teoría del Arte, Universidad Autónoma de Madrid, bajo el marco del Contrato de Personal Investigador de Apoyo financiado por la Comunidad de Madrid y dirigido por la Dra. Jesusa Vega.

Y no es nuestra voluntad, como tantas veces lo ha sido en irridadas voces de mujeres, una voluntad de independencia, de incisión, de Robinsonismo femenino; como no lo es tampoco de humillación, de desentendimiento o de abandono del destino que por mitad —en la Patria, en el hijo, en Dios— nos corresponde. Es la nuestra, la voluntad de cumplir una misión de compañía, de amoroso complemento e integración del hombre y elevación sacramental de las dos mitades a la redonda tarea común,

...se señalaba en el primer número de la revista *Y* de la Sección Femenina de Falange en febrero de 1938³. Este es el modelo que reconocemos si nos atenemos exclusivamente a las fuentes textuales de las que se ha servido la historia oficial. Por el contrario, si tenemos en cuenta las imágenes y representaciones de las mujeres bajo el franquismo, encontramos un discurso mucho más complejo y constatamos la inexistencia de un modelo único. Las mujeres, aunque funcionaron como piezas esenciales de la «nueva España», están representadas a través de identidades múltiples, situadas en muchas ocasiones en límites transgresores de los roles de género tradicionalmente asignados. Esta cultura visual nos permite por lo tanto una reflexión epistemológica en relación con las imágenes y los medios de comunicación en el ámbito de la representación, la imaginación y la recepción. En consecuencia, desde esta perspectiva resulta paradigmático el estudio de la representación de los mandos de la Sección Femenina de Falange⁴.

En este estudio ofrecemos un análisis visual contextualizado de los retratos que se desplegaron desde esta organización a través de uno de los órganos más importantes de difusión durante su primera etapa, la revista *Y* (1938-1946).

³ *Y revista para la mujer nacionalsindicalista*, n.º 1, febrero de 1938, p.2.

⁴ El creciente interés por las dirigentes de la organización se pone de manifiesto en las investigaciones desarrolladas en la última década y son fundamentales las aportaciones de Enders, 1999; Blasco, 2000; Labanyi, 2002; Richmond, 2003; Ofer, 2009; Carabias Álvaro, 2010.

Y REVISTA PARA LA MUJER: CAMARADERÍA Y ABNEGACIÓN PARA CONSTRUIR UNA IDENTIDAD ALTERNATIVA

Esta fue la primera publicación de la Sección Femenina. Cambió de nombre en sus dos primeros números (número 1 de febrero de 1938: *Y revista para la mujer nacionalsindicalista* y número 2 de marzo de 1938: *Y revista para las mujeres nacionalsindicalistas*) y en el número 3 pasó a denominarse definitivamente *Y revista para la mujer*, despolitizándose para abarcar a un mayor espectro de lectores. El título viene marcado por el uso de la *Y* en honor a *Ysabel* la Católica, que junto a Santa Teresa de Jesús fue uno de los referentes históricos femeninos fundamentales para la Sección Femenina (Ofer, 2005: 667). Su periodicidad fue mensual y costaba dos pesetas el número ordinario, tarifa elevada para la época, con lo que suponemos que su público debió de ser de clase media-alta. Sin duda los precios van en consonancia con lo cuidado de la edición ya que se trata de una revista ilustrada en la que el diseño y el aparato gráfico eran de gran importancia, especialmente los dibujos y las fotografías⁵.

Centrados ya en el uso que se hizo de la fotografía en la publicación, quizá lo primero que hay que subrayar es su calidad y modernidad, que la ponen en relación con los movimientos de vanguardia⁶. Será por tanto a través de un lenguaje visual moderno como se representarán los valores de firmeza, abnegación, disciplina y entrega que formaban el ideario de

⁵ Cada ejemplar tenía alrededor de cuarenta páginas y todas estaban ilustradas. La parte artística ha sido estudiada por Carabias Álvaro (2010), que ha denominado «la mujer moderna de falange» al modelo femenino independiente y glamoroso representado en los dibujos e ilustraciones de María Claret y Ángeles Torner, con clara influencia Art Déco en la línea de Penagos o Baldrich. A las imágenes de esta revista también hace alusión sucintamente Muñoz Sánchez (2006).

⁶ En general, la fotografía presente en *Y* es anónima. Suponemos que fue encargada a diferentes agencias fotográficas. El lenguaje vanguardista empleado nos lleva a pensar que en ocasiones podría tratarse de fotógrafos depurados que continuaron trabajando durante la dictadura. Tengamos en cuenta, por ejemplo, que el General Moscardó se hizo retratar en las ruinas del Alcázar de Toledo por el fotógrafo Alfonso, aunque la fotografía nunca fue firmada.

los mandos de la Sección Femenina. Construcciones visuales donde la encarnación de lo militar y la idea de servicio, así como la camaradería, ofrecen al espectador un contra modelo a la feminidad burguesa. En dicho modelo resulta fundamental la performatividad de la masculinidad⁷ con la que se transgrede el rol de esposa y madre, rol que sí se visualizaba en otras secciones de la revista.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que las dirigentes de la organización eran mujeres que por voluntad propia eligieron dedicar su vida a la Sección Femenina, por lo que además de asumir su ideario fueron las artífices del mismo y de su representación visual. Los mandos de la Sección Femenina fueron prácticamente las únicas mujeres que situaron sus agendas en la arena pública, convirtiéndose en la minoría femenina que estuvo activa políticamente en los entresijos del poder de la dictadura, sobre todo durante los años de guerra y los inmediatos de posguerra.

Como es sabido, durante los conflictos bélicos las normas sexuales y los comportamientos de género se hacen más difusos y permisivos, admitiéndose que las mujeres puedan desarrollar actividades y, en consecuencia, asumir señas identitarias vedadas para ellas en tiempos de paz. La construcción visual del activismo femenino falangista fue más intensa durante la Guerra Civil pero lo importante es que la identidad de los mandos se mantuvo en los mismos términos al menos hasta 1945, año en que finaliza la segunda guerra mundial y el régimen comienza a desprenderse del modelo nazi-fascista con la subsiguiente «represión» del ritual falangista más radical.

El primer número de *Y* (febrero de 1938) se abre con el discurso de José Antonio Primo de Rivera pronunciado en Ba-

⁷ Entendemos la masculinidad como una construcción de género social y cultural en constante redefinición, y que se actúa y representa. A pesar de que tradicionalmente ha estado asociada a las prácticas de los varones, ha sido y es apropiada por las mujeres con distintas finalidades. Ejemplos de esta construcción son las milicianas revolucionarias, ciertas mujeres del fascismo (Spackman, 1996: 34-48), los trans masculinos o algunas lesbianas. Para el tema de la «masculinidad femenina» ver Halberstand (2008) y Platero (2009a; 2009b).

dajoz el 28 octubre de 1935, en el que se aborda el papel de la mujer dentro del movimiento. José Antonio comienza subrayando la profunda afinidad que existe entre la mujer y la Falange, debido al sentido femenino de la existencia que subyace en el ideario de la misma. Lo existencial femenino, según el discurso, es la abnegación, sentimiento que se asocia con la mujer y es definido como «una renuncia a las satisfacciones sensuales en homenaje a un orden superior»⁸. El discurso cierra con un auténtico juego de palabras que, como observa Labanyi (2002: 77), promueve una retórica que cruza pero que a la vez transgrede los modelos establecidos para cada género:

Ved, mujeres, cómo hemos hecho virtud capital de una virtud, la abnegación, que es sobre todo vuestra. Ojalá lleguemos [los hombres] en ella a tanta altura, ojalá lleguemos a ser en esto tan femeninos, que algún día podáis considerarnos ¡hombres!

Los «valores femeninos» —y militares— de entrega y abnegación se constituyen en esenciales para definir el movimiento en general, y en aspiración de todos sus afiliados, incluidos los hombres. Lo más relevante es que estos valores dotan a las mujeres de un poder de acción y permiten respaldar el activismo femenino falangista que se dio antes y durante la Guerra Civil. Siguiendo el argumento de Labanyi, podríamos considerar la apropiación de la retórica militar por parte de las falangistas, así como los valores de entrega y firmeza, como una estrategia para autolegitimarse política y públicamente, transgrediendo tácticamente los roles tradicionales asociados a su género. Esta hipótesis transgresiva se ve corroborada en las fotografías de los mandos de la Sección Femenina publica-

⁸ Frente a la abnegación femenina se sitúa el egoísmo masculino: «El hombre —siento, muchachas, contribuir a rebajar un poco el pedestal donde acaso lo tenáis puesto— es torrencialmente egoísta; en cambio la mujer, casi siempre, acepta una vida de sumisión, de servicio, de ofrenda abnegada a una tarea» (Primo de Rivera, 1938: 3), como por ejemplo el servicio a la Falange. Es importante subrayar la superioridad moral que ofrece aquí José Antonio a las mujeres, una fórmula civil de alienación que facilitaba la sumisión y así resultaba fácil la transferencia del modelo decimonónico fundamentado en los valores religiosos.

das en Y, como veremos a través del análisis de las fotografías seleccionadas que, por razones de espacio, hemos reducido a tres, verdaderos hitos visuales de la retórica del poder.

JERARQUÍA, VERTICALIDAD Y UNIFORMES

Como cabía esperar, tras el citado texto de José Antonio, se despliega un reportaje gráfico dedicado a los mandos de la organización. Obviamente prima el sentido jerárquico y la prevalencia: después de Franco y el «ausente» se sitúa Pilar Primo de Rivera, Delegada Nacional. Se hace evidente igualmente la importancia del retrato fotográfico como medio de información y comunicación; de ahí el interés en desvelar las estrategias acerca de la presentación y la interpretación social de la identidad de los mandos.

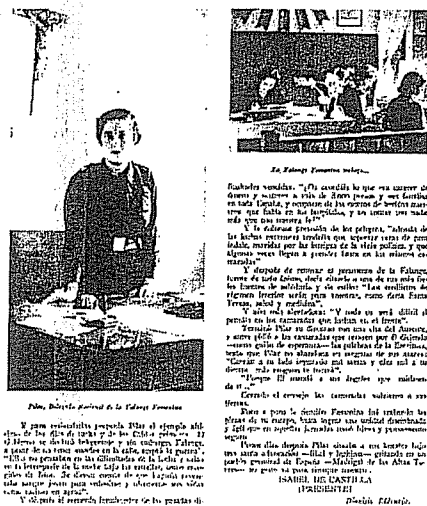


Figura 1: Y revista para la mujer nacionalsindicalista, n.º 1, febrero de 1938, p.6.

Centrándonos en la figura de la delegada (figura 1), una de las fotografías más sugestivas e interesantes es la que acompaña al artículo «Historia del primer consejo», escrito por Dionisio Ridruejo. En el diseño de la página, el tamaño de las imágenes en relación a los textos nos permite valorar por un lado la importancia que la revista concede al aparato gráfico y por otro la jerarquía de Pilar Primo de Rivera; probablemente no exista modo más elocuente de transmitir no solo el sentido jerárquico sino también la distancia que existía en el dominio y ejercicio del poder entre la delegada y sus más inmediatas subordinadas.

El sentido vertical de la fotografía, la nitidez y la plasticidad de los contrastes, la manera en la que se encuentra dispuesta la mesa, en primer plano, para afianzar la profundidad espacial y el efecto de corte en la parte superior detienen de manera brusca el sentido ascendente de la composición. También es evidente la cuidada iluminación pues, a pesar de las interferencias que haya podido introducir el proceso fotomecánico de la publicación, todavía se aprecia una rica gama de grises y diferentes tonalidades de negro que transmiten las calidades matéricas, algo fundamental si se desea expresar valores como pulcritud y limpieza: solo la brillante superficie, casi especular, del escritorio ya es capaz de convencernos.

Subyace en esta imagen el lenguaje vanguardista de la Nueva Objetividad: la toma ligeramente desde arriba afecta sobre todo al tercio inferior de la imagen donde se despliega el trabajo de oficina a modo de naturaleza muerta moderna, atributos de una vida activa pero organizada pues los papeles no están amontonados de forma indiscriminada. La pobreza en la decoración y los pocos elementos situados sobre la mesa, en los que la delegada se proyecta —fundamentalmente pluma, tintero y papel—, nos llevan a relacionarla con la austeridad y funcionalidad de una dirigente seria y ordenada que no tiene necesidad de lo superfluo.

El efecto de aplanamiento que ejerce este tipo de toma sobre la figura se contrarresta magistralmente con la rígida verticalidad de los elementos que se proyectan sobre la pared

(donde termina la cabeza comienza el madero del crucifijo) y la claridad tonal que imprime un sentido ascendente a la composición. Es importante subrayar el carácter prácticamente inaccesible de la líder pues la distancia visual del último plano donde está situada, y precisamente ese aislamiento, la verticalidad compacta de la mujer, la nitidez del fondo y la atmósfera luminosa que rodea su figura (parece evidente la manipulación del negativo en el laboratorio) refuerzan el sentido atemporal de la composición y el papel protagonista de Pilar Primo de Rivera. Ella es el centro indiscutible de la imagen, por encima incluso del crucifijo que aparece desplazado y parte de él fuera de marco. En esto se puede comprobar el cuidado y la intencionalidad de la fotografía, resultando evidente que se ha respetado la integridad de la figura del cristo.

Para poder indagar mejor en su significado hay que contrastar este retrato de la delegada con la otra fotografía de la misma página, tanto por el tamaño reducido como por la subrayada horizontalidad, composición que refuerza el sentido de la fotografía como registro de la realidad y el carácter anónimo de esas falangistas metidas en faena. Pero hay una diferencia sustancial entre ambos mundos: el sentido ascético e inmaterial que tiene la fotografía de Primo de Rivera se torna en un ambiente de virginal feminidad en el espacio de las falangistas a través de un jarrón de lirios que encontramos en el centro de la imagen. Este virtuoso espacio simbólico de pureza se refuerza por la concentración que manifiestan las jóvenes en sus tareas, en un ambiente de armonía y silencio, tutelado probablemente por José Antonio, cuyo retrato colgado en la pared se intuye en el ángulo superior derecho y protegido por las flechas de la Falange.

De nuevo el efecto de corte resulta aquí de gran eficacia pues con este mínimo registro de los distintivos se define el espacio ideológico y se visualiza esa instancia protectora superior que rige el día a día de las mujeres. Pero, sobre todo, la composición de ambas imágenes busca en la misma página subrayar el liderazgo y la capacidad de mando de Primo de Rivera sobre la organización femenina, y así lo refuerzan los

pies de foto que las acompañan: «Pilar, Delegada Nacional de la Falange femenina» y «La Falange femenina trabaja...». En este sentido es interesante fijarse en el rostro juvenil y sereno de Primo de Rivera en el retrato, su mirada directa a la cámara —que contrasta la mirada de las otras mujeres en la tarea— y con las facciones del rostro bien modeladas por el efecto del claroscuro. Lo cierto es que, no solo a través de la disciplina del uniforme sino también gracias al peinado, cada una de esas jóvenes falangistas se constituyen en una nueva Primo de Rivera, y así la líder se ve multiplicada.



*Para la nuestra revista con un saludo
nacional-sindicalista Pilar Primo de Rivera*

A Pilar Primo de Rivera, Delegada Nacional de la Falange Femenina, en la revista *Y* (octubre de 1938).
En la revista *Y* (octubre de 1938) se publica un artículo sobre la Falange femenina, en el que se menciona a Pilar Primo de Rivera como la líder de la Falange femenina. El artículo describe su papel y su influencia en la Falange femenina, destacando su liderazgo y su capacidad de mando. El artículo también menciona que Pilar Primo de Rivera es una mujer joven y serena, lo que contrasta con la imagen de las otras mujeres en la Falange femenina.

Figura 2: *Y* revista para la mujer nacionalsindicalista, n.º 9, octubre de 1938, p. 3.

En el número 9 de la revista aparece otro retrato de la Delegada Nacional (figura 2), de octubre de 1938. Viste la camisa azul de Falange, carente de todo tipo de adorno, luciendo un peinado recogido, y es el efecto del pelo corto y engominado lo que le confiere un aspecto masculino. La iluminación es lateral, contrastada, endureciendo sus rasgos; la cabeza ligeramente inclinada y la nitidez perfilada en los elementos del rostro subraya sus formas en términos escultóricos. No cabe duda de que la pose y la continuidad que se ha dado al plano de la frente con el de la nariz, cuya tersura se ha enfatizado por la iluminación intencionada conseguida a través de la manipulación en el laboratorio, remiten al perfil ático de la escultura clásica, especialmente al *Diadumeno* de Policeto. Esta asociación es realmente sugerente pues el modelo griego se reconoce por el cuerpo atlético de formas fuertes, musculosas, viriles, es decir, se conecta con el deporte, un pilar fundamental en el ideario la Sección Femenina. De este modo, a través de la líder se asumen los valores masculinos asociados a la nobleza de esa actividad, y a través de ella se trastoca el género de los mismos pues, como se evidencia a través del texto que completa a la imagen, Pilar es la falangista ejemplar, heroína y militante, modelo para todas las generaciones al compartir ese sentido de eternidad que lleva asociado el clasicismo.

Por otro lado, como podemos observar, el uniforme constituye un elemento constante en las fotografías de las falangistas. Lo lógico es interpretarlo como un aparato regulador del cuerpo en la medida en que promueve un sistema de correspondencias cerrado entre el aspecto exterior y el orden social. En definitiva, como afirma Calefato (2001: 66), suele ser signo de reconocimiento de instituciones esenciales al indicar orden, status, distinción y pertenencia a un determinado colectivo; es el emblema que separa de lo exterior, marca la separación entre la identidad y la otredad promoviendo tanto un reconocimiento como una diferenciación. A pesar de que intenta suprimir el cuerpo sexualizado, habitualmente lo carga de erotismo ya que nos tienta con lo prohibido e incita ante

lo amenazante; además, los uniformes son contradictorios en el sentido de que tratan de eliminar la identidad individual pero con frecuencia magnifican el cuerpo que los porta (Wilson, 1985: 40).

En relación con el cuerpo de la mujer, el uniforme de la Falange subraya la disciplina así como la adopción de un carácter militante y militar en los rituales; del mismo modo, el saludo fascista fuerza al cuerpo a una posición rígida, erecta, es decir, a una mímica muy masculina (Labanyi, 2002: 80). A través de este lenguaje es más fácil apreciar el erotismo de las falangistas⁹: tengamos en cuenta que Giménez Caballero (1938: s.p.) definía el uniforme de la Sección Femenina como «rígido y severo molde» donde «deberá toda la coquetería muchachil desenvolverse y actuar». Vincent (2002) ha subrayado la importancia del uniforme y la camisa azul como artefacto cultural fundamental de la identidad falangista, a través del cual se conjuga lo visual y lo político; también destaca la ruptura de los roles de género tradicionales que supone que las mujeres porten la camisa azul asociada a la acción, la violencia, la jerarquía, la disciplina, la juventud y la modernidad. Vestir físicamente el uniforme es vestir políticamente el cuerpo, exhibiendo y representando la fuerza de una generación joven que enfatiza lo corporal y lo físico como valores para subvertir la domesticidad burguesa (Vincent, 2002: 184 y 185), un objetivo del fascismo en su versión más «revolucionaria».

⁹ Sontag (1983) ya puso de manifiesto la retórica erótica que encierran los uniformes fascistas: a través de su uso se favorece el culto al cuerpo, la teatralización y monumentalización violenta, al tiempo que estética, de sus rituales. La primacía del líder frente a las masas nos lleva, por otra parte, a las relaciones de dominación y sumisión y a las ideas de amo y esclavo presentes en el deseo sadomasoquista.



Figura 3: *Y* revista para las mujeres nacionalsindicalistas, n.º 2, marzo de 1938, pp. 70 y 71.

Estas ideas se pueden visualizar en las fotografías que ilustran el artículo «Serenidad» (figura 3), publicado en el número 2 de marzo de 1938, donde lo primero que llama la atención es la modernidad del lenguaje fotográfico. Las mujeres visten traje de faena, con mandil cual obreras impasibles, rígidas y sólidas, con lo cual adoptan posiciones normalmente asumidas por los varones. Las de la derecha flanquean una potente máquina. El conjunto avanza hacia el espectador como consecuencia del efecto de la toma desde abajo, efecto reforzado por el encuadre dado a la fotografía y la disposición inestable en ángulo de la página. Es evidente la relación visual que existe entre esta imagen y la que se encuentra dispuesta casi en paralelo en la otra página: el violento contrapicado imprime un sentido ascendente que intensifica el efecto de cúpula que provocan el yugo y las flechas; fácilmente se puede tratar de una de las jóvenes que trabajan con la máquina, pero es indiferente quién sea la retratada pues lo importante es la potencia de la plasticidad visual del fotomontaje basada en los extermosos contrastes de luz y sombra que sin duda

ponen de manifiesto la clara filiación de la estética de la Sección Femenina con la de la Alemania nazi.— pensemos en la cineasta Leni Riefenstahl—. Obsérvese que existe, de un lado, verdadera dificultad para determinar las fuentes lumínicas y, de otro, un tratamiento diferenciado en el foco, nítido para la figura, desenfocado para el símbolo.

CONCLUSIÓN

Los valores más apreciados de la apariencia de una falangista se evidencian en la parte visual de la revista: la juventud, la naturalidad, el cuerpo atlético y sano. Así se definía el «estilo de falange», valores «físicos» que se conjugaban con la forma de ser de la mujer falangista: abnegada, trabajadora, sacrificada, inteligente y resuelta (Richmond, 2004: 217). Las fotografías no solo no eran un registro mecánico de sus miembros; también instruían, informaban y comunicaban sobre una identidad global, siendo las propias falangistas conscientes de su importancia. Por último, pensemos en el impacto que esta parte gráfica de la revista podía tener en sus lectores en general, en particular en las mujeres. Por supuesto que cuando se procede a una lectura en profundidad de los artículos, las fotos y sus textos se equilibran en cuanto al impacto producido. Existe también una lectura rápida y más distraída, de hojear de sus páginas, donde el lector se detiene en los titulares y en las imágenes. Finalmente están aquellos que solo miran las fotografías; para estos, las imágenes de *Y* reflejan un modelo de mujer falangista, distinto del que obtendrían leyendo los textos que las acompañan.

Las fotografías ofrecen una identidad abiertamente distinta al modelo de domesticidad que, por otro lado, ellas mismas difundían a través de algunos de los textos. La recepción de esta identidad alternativa estaba asegurada por el impacto de la imagen en los diversos modos de lectura; el qué se hacía completo y con detenimiento estaba dirigido seguramente a

los mandos provinciales, que a su vez tenían que adoctrinar a las afiliadas de sus respectivas localidades; el más distraído y parcial, dirigido a estas últimas, se detenía en una superficie icónica donde la feminidad tiene un papel público y político, activo, violento, abnegado, entregado y trabajador¹⁰.

Se podría interpretar la recepción de estas fotografías en el marco teórico que propone De Certeau (2001, 405) cuando nos habla de la táctica según la cual el débil utiliza «astutos trucos (...) en el orden construido por el fuerte». Quizá muchas lectoras encontraran en las fotografías de los mandos una identidad de género diferente y alternativa que les permitiera repensar la suya de otra manera. La estrategia de las dirigentes falangistas al representar su identidad podría devenir en táctica para las lectoras al observar las fotografías: frente a la estrategia, la táctica es el modo de operar de aquellos que no ostentan el poder y están obligados a jugar en el territorio ajeno, pero gracias a esa no-pertenencia los «parias» poseen una mayor movilidad y flexibilidad (Carrillo, 2004). La hipótesis es que las lectoras, con gran necesidad de compensación emocional en ese momento, pudieron desarrollar procesos de identificación¹¹ que les ayudaron a imaginarse a sí mismas de otra manera, a repensar su propia identidad de género desde un punto de vista diferente y alternativo al que propagaron, de manera contradictoria, las instituciones esenciales como el estado, la iglesia, la familia y la propia Sección Femenina.

Lo cierto es que la cúpula de poder de la Sección Femenina constituyó una de las pocas minorías de mujeres que durante la dictadura contaron con alternativas de género diferentes a las de la mayoría de las españolas. Formaban una comunidad

¹⁰ Fernández de Ybarra (2009: 88) ha desarrollado en su estudio sobre la revista anarquista *Estudios* la importancia de las imágenes en la recepción de las revistas. En el modo «distraído» de lectura estas pueden dar lugar a interpretaciones alternativas a la hegemónica: «ante la estrategia del editor, el lector desarrolla su táctica» y su «práctica cotidiana de oposición», según De Certeau (2001).

¹¹ Jackie Stacey (2003: 29) ha expuesto cómo las formas de identificación están cargadas, en muchos casos, de deseo homoerótico.

sin hombres, compuesta de mujeres independientes, solteras y sin hijos¹², trabajadoras en lo público, con movilidad social, responsabilidad y capacidad de decisión. Una comunidad con auténtico poder sobre la formación y la educación de miles de españolas, así como con control sobre sus cuerpos y su ideología. Cuesta pensar que los mandos de la Sección Femenina se representaran como algo que no eran, madres y esposas sumisas. Por el contrario, fueron muy conscientes del impacto que las imágenes tienen en la imaginación y la memoria, y supieron aprovechar los instrumentos que tanto la técnica y como el arte les brindaron para construir visualmente su identidad: un contramodelo a la feminidad burguesa basado en mujeres activas, poderosas, masculinas y ataviadas de sus impolutos uniformes.

REFERENCIAS

- BLASCO HERRANZ, Inmaculada (2000): «Las mujeres en la Sección Femenina de Falange: sumisión, poder y autonomía», en CERRADA JIMÉNEZ, Ana I. y SEGURA GRAÍÑO, Cristina (eds.): *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*. Madrid, AEIHM, pp. 253-268.
- CALEFATO, Patrizia (2001): «Uniformes». *Atlántida: revista de arte y pensamiento*, n.º 30, pp. 65-66.
- CARABIAS ÁLVARO, Mónica (2010): *Mujeres modernas de Falange, 1938-1940: Y, revista para la mujer*. Córdoba, Fundación Provincial de Artes Plásticas «Rafael Botí».
- CARRILLO, Jesús (2004): «Los estudios de cultura visual que merecemos». Ponencia impartida el 12 de febrero de 2004 en el Curso de Humanidades Contemporáneas *Historia del Arte y Cultura Visual*, UAM.

¹² El 24 de junio de 1938 Pilar Primo de Rivera publicó la «Circular número 99 a las casadas» en la que decretaba que los puestos de mando de la Sección Femenina (de Delegada Provincial hacia arriba) solo podrían ser ocupados por mujeres solteras o viudas sin hijos (Ofer, 2009: 45).

- DE CERTEAU, Michel (2001): «De las prácticas cotidianas de oposición», en BLANCO, Paloma y CARRILLO, Jesús (eds.): *Modos de hacer. Arte crítico, esfera pública y acción directa*. Salamanca, Universidad de Salamanca, pp. 391-426.
- FERNÁNDEZ DE YBARRA, Antonio (2009): *Una visión alternativa: revistas, anarquismo y sexualidad en España a través de Estudios (1928-1937)*. Tesina inédita. Universidad Carlos III de Madrid.
- GIMÉNEZ CABALLERO, Ernesto (1938): «Trajes y modas en nuestra guerra». *Vértice*, n.º 16, sin paginar.
- HALBERSTAM, Judith (2008): *Masculinidad femenina*. Barcelona y Madrid, Egales.
- LABANYI, Jo (2002): «Resemanticizing Feminine Surrender: Cross-gender Identifications in the Writings of Spanish Female Fascist Activists», en FERRAN, Ofelia y GLENN, Kathleen M. (eds.): *Women's Narrative and Film in Twentieth-Century Spain: a World of Difference(s)*. Nueva York, Routledge, pp. 75-95.
- LORÉE ENDERS, Victoria (1999): «Problematic Portraits: The Ambiguous Historical Role of the Sección Femenina of the Falange», en LORÉE ENDERS, Victoria y RADCLIFF, Pamela Beth (eds.): *Constructing Spanish Womanhood. Female Identity in Modern Spain*. Nueva York, State University of New York Press, pp. 375-397.
- MUÑOZ SÁNCHEZ, Esmeralda (2006): «La imagen de la mujer en las revistas *Teresa* e *Y* de la Sección Femenina», en ALMARCHA NÚÑEZ-HERRADOR, Esther; GARCÍA ALCAZAR, Silvia y MUÑOZ SÁNCHEZ, Esmeralda (eds.): *Fotografía y memoria. I encuentro en Castilla la Mancha*. Ciudad Real, Centro de Estudios de Castilla la Mancha, pp. 118-127.
- OFER, Inbal (2005): «Historical Models-Contemporary Identities: The Sección Femenina of the Spanish Falange and its Redefinition of the Term "Femininity"». *Journal of Contemporary History*, vol. 40, n.º 4, pp. 663-674.
- (2009): *Señoritas in blue: the making of a female political elite in Franco's Spain*. Brighton y Portland, Sussex Academic Press.

- PLATERO, Raquel (2009a): «Lesboerotismo y la masculinidad de las mujeres en la España franquista». *Bagoas*, n.º 3, pp. 15-38. Disponible en http://www.cchla.ufrn.br/bagoas/v02n03art01_platero.pdf.
- (2009b): «La masculinidad de las biomujeres: marimachos, chichas, camioneras y otras disidentes». Ponencia impartida el 6 de diciembre de 2009 en las *Jornadas Estatales Feministas de Granada*. Disponible en http://www.feministas.org/IMG/pdf/La_masculinidad_de_las_biomujeresPlatero.pdf.
- PRIMO DE RIVERA, José Antonio (1938): «Lo femenino y la falange». *Y revista para la mujer nacionalsindicalista*, n.º 1, p. 3.
- RICHMOND, Kathleen (2003): *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange, 1934-1959*. Madrid, Alianza.
- SONTAG, Susan (1983): «Fascinating Fascism», en *Under the Sign of Saturn*. Londres, Writers and Readers, pp. 73-105.
- SPACKMAN, Barbara (1996): *Fascist Virilities. Rhetoric, Ideology and Social Fantasy in Italy*. Minneapolis, University of Minnesota Press.
- STACEY, Jackie (2003): *Star Gazing. Hollywood Cinema and Female Spectatorship*. Londres y Nueva York, Routledge.
- VINCENT, Mary (2002): «Camisas Nuevas: Style and Uniformity in the Falange Española 1933-43», en PARKINS, Wendy (ed.): *Fashioning the Body Politic. Dress, Gender, Citizenship*. Oxford y Nueva York, Berg.
- WILSON, Elizabeth (1985): *Adorned in Dreams: Fashion and Modernity*. Londres, Virago.

Educando y viviendo en la «libertad sexual». *Mujeres Libres* y Lucía Sánchez Saornil¹

Luz Sanfeliu²

INTRODUCCIÓN

Durante el franquismo importantes parcelas de libertad que las mujeres habían conquistado durante la II República les fueron arrebatadas. La ideología del nuevo régimen nacional católico centró sus discursos en exaltar la maternidad como misión suprema y determinante de la vida de las mujeres. Junto a la necesidad de superar los negativos efectos de la Guerra Civil sobre la demografía, las presiones natalistas obedecieron a concepciones religiosas y morales que condenaban las prácticas anticonceptivas e imponían un modelo de feminidad basado en la obediencia y la sumisión.

Para conformar este arquetipo femenino centrado en el hogar y en la crianza de la prole, el Estado franquista reforzó la familia patriarcal, excluyó a una mayoría de mujeres del mundo laboral y puso en funcionamiento diversos dispositivos coercitivos y legislativos que, con el auxilio de la Iglesia,

¹ Este artículo se inscribe en el proyecto Proyecto I+D+I 140/07.

² Universitat de València.

se difundieron prolíficamente en los medios de comunicación y en la escuela (Agulló, 1999: 243).

Uno de estos mecanismos fue el control de la sexualidad femenina a través la observación de estrictas normas de decoro y de moralidad. Las conductas de las mujeres, los diseños de sus vestidos que debían ocultar las formas y detalles del cuerpo y las relaciones de las jóvenes con el sexo opuesto se vigilaron estrictamente por parientes, vecindarios y autoridades locales. Incluso la propia maternidad fue concebida como la consecuencia de un acto pecaminoso. Por esta razón, durante la posguerra proliferaron los actos de bendiciones *post-partum* para así eliminar las impurezas de las mujeres que habían dado a luz (Gallego, 1983: 166).

A estas actuaciones de control represivo de la vida cotidiana, la dictadura sumó el aparato judicial aboliendo en 1938 el Código Civil de la II República y declarando vigente el de 1889. Se suprimió entonces el matrimonio civil y se penalizó el divorcio, el aborto, el abandono del hogar, el amancebamiento y los métodos anticonceptivos (Ruiz Franco, 2003: 122). Además, los delitos de esta naturaleza pasaron a ser faltas contra el Estado por los que las mujeres podían ser castigadas con penas de prisión, igualándose así a los delitos «políticos» por «desafección» al régimen.

De este modo, se clausuraban los avances republicanos y sus políticas tendentes a superar las desigualdades de las mujeres, tanto en el ámbito público, como en el familiar y reproductivo. El camino hacía la emancipación femenina en España se vio interrumpido drásticamente y las vencidas recibieron sistemáticamente castigos ejemplares y en mayor medida si habían pertenecido a organizaciones políticas o femeninas de izquierdas en el anterior periodo democrático (Verdugo, 2003:305).

En el caso del franquismo, la exclusión y eliminación física y cultural de la izquierda española tuvo por finalidad, por un lado, imponer su propio orden y, por otro, exterminar el recuerdo de lo que se había logrado cortando de raíz cualquier intento de subvertir el modelo impuesto.

Se trataba de que la población española olvidara que durante la II República y la Guerra Civil, una parte de las mujeres de izquierdas se había incorporado a la vida política, cultural y artística del momento. En esos años, toda una generación de mujeres modernas y vanguardistas, no solo había conquistado independencia económica o puestos de responsabilidad política, sino que también había comenzado a construirse una identidad autónoma y libre respecto a cuestiones como la libertad sexual o la gestión de sus propios cuerpos (Mangini, 2001).

Por esta razón, este artículo se propone recuperar la memoria de Mujeres Libres (MMLL) que durante la etapa de la II República y la Guerra Civil denunció el sexismo y la misoginia que existía en la sociedad y en la cultura libertaria, construyendo significados nuevos y liberadores en torno a la feminidad. Sus propuestas trataron de educar a sus seguidoras, en su mayoría mujeres de la clase obrera, en temas radicalmente innovadores para su época como el amor libre, el aborto, la prostitución o la sexualidad, con el objetivo de potenciar su subjetividad y afianzar su libertad en el terreno amoroso.

Con ello, el anarcofeminismo hispano se adelantó a su tiempo porque supo comprender que en lo referente a los conflictos de género, lo político no está separado de lo privado, y que el control del cuerpo y la sexualidad de las mujeres —como bien sabía el franquismo— constituye un poderoso mecanismo de control y perpetuación de las dependencias femeninas.

Rescatar del olvido los planteamientos y actuaciones de MMLL en torno a estas cuestiones, tiene también por finalidad dejar constancia de la pujanza que adquirió la superación de las desigualdades de género antes de que el complejo aparato represivo del franquismo cortara de raíz las aspiraciones de una generación de españolas de izquierdas que, desde diferentes culturas políticas, se organizaron con el propósito de que las mujeres fuesen dueñas de su vida, de su cuerpos, de su sexualidad y de sus pensamientos.

PROPUESTAS DE MUJERES LIBRES EN TORNO A LA LIBERACIÓN SEXUAL DE LAS MUJERES

Desde los inicios de 1930 aumentaron las polémicas en los medios libertarios en torno a las incoherencias que mantenía los hombres respecto a la discriminación de las mujeres. En 1935 Trinidad Urien y María Luisa Cobos, por ejemplo, se quejaban en publicaciones como *Solidaridad Obrera* y *Tierra y Libertad* de la actitud de sus compañeros que dudaban de que las mujeres acudieran a los Ateneos en busca de educación y formación cultural, puesto que ellos pensaban que acudían para relacionarse con los hombres. Para las citadas mujeres, sucedía lo contrario: los varones no facilitaban a las mujeres formación cultural sobre las ideas libertarias y en su lugar les hablaban de relaciones sexuales y de amor libre (Nash, 1981: 27)³.

En el fondo, la preocupación de los anarquistas al propiciar dichas polémicas fue la de incorporar a las mujeres a sus centros, organizaciones y actividades con el objetivo de aumentar su militancia. En este nuevo ambiente que denotaba una mayor sensibilidad por las problemáticas de género, se formó en 1934 en Barcelona el Grupo Cultural Femenino, núcleo de mujeres asalariadas vinculadas al anarcosindicalismo, que se propusieron conquistar un espacio propio en el que poder debatir y proponer soluciones respecto a la subordinación femenina. Por esas fechas el anarquismo barcelonés promovía numerosas actividades educativas y culturales que atraían a sectores femeninos más formados académicamente. Eran los inicios del núcleo barcelonés de MMLL formado por Conchita Liaño, Soledad Estorach, Felisa, Apolonia Castro y Aura Cuadrado que, junto a otras compañeras, comenzaron a reunirse para discutir literatura feminista, indignadas por la situación de las mujeres y por las resistencias de los varones

³ Nash cita los artículos «A la mujer ¡no! A vosotros proletarios» de M^a Luisa Cobos. *Solidaridad Obrera*, 8 de octubre de 1935, y «Con, de, en, por, sin, tras, la mujer en el campo anarquista. Para el compañero Berbegal», de Trinidad Urien. *Tierra y Libertad*, 10 de diciembre de 1935.

anarquistas a apoyar la causa de su emancipación (Quiñoneiro, 2005: 225).

En abril de 1936 la abogada Mercedes Comaposada Guillén, la médica Amparo Poch y Gascón y Lucía Sánchez Saornil impulsaron, desde la Federación Local de Sindicatos de Madrid, la organización unificada de MMLL con el objetivo de liberar a las mujeres de la «triple esclavitud a la que habían sido sometidas: esclavitud de la ignorancia, esclavitud como mujeres y esclavitud como trabajadoras». La organización nacía sin apoyo oficial del movimiento anarquista o anarcosindicalista. Un mes más tarde, el 2 de mayo de 1936, el núcleo madrileño comenzó a editar la revista *Mujeres Libres* que llegó a contar con 13 ediciones. Desde el principio, las mujeres plantearon su autonomía respecto de los varones, ya que los textos, el diseño y la composición gráfica fueron en su mayor parte responsabilidad femenina y nunca admitieron firmas masculinas. Esta actitud era congruente con su proyecto emancipador que prescribía que la liberación de las mujeres solo se lograría mediante una lucha femenina independiente, libre de tutela masculina y sin obedecer a los intereses de otras organizaciones u otras causas (Cenarro, 2006: 171). Sus propuestas defendieron, entre otras cuestiones, la patria potestad compartida, el derecho al aborto voluntario, la igualdad y libertad sexual, la equiparación salarial o el derecho de las mujeres a la educación, también superior. Sus objetivos consistieron además en acercar a las mujeres obreras y campesinas a los postulados libertarios y anarcofeministas, encuadrándolas en una organización impulsada por ellas mismas que llegó a contar con más de 20.000 afiliadas y alrededor de 170 centros ubicados en toda la geografía española durante la Guerra Civil.

Pese a la intensa actividad desplegada, sus postulados respecto a la educación femenina en la libertad sexual, aunque contundentes, tuvieron un alcance limitado, entre otras razones porque las necesidades del conflicto armado obligaron a la organización a centrarse en capacitar a la población femenina para que asumiera el doble trabajo de la produc-

ción y del mantenimiento de la vida cotidiana en el periodo bélico.

Pese a ello, en diciembre de 1936, a iniciativa del anarquista Félix Martí, que era por esas fechas director general del Ministerio de Salud y Asistencia Social de la Generalitat de Cataluña, se impulsó la ley de interrupción artificial del embarazo. De este modo, se concedía a las mujeres el derecho a controlar su maternidad no solo por motivos de salud o eugenesia, sino también por el deseo explícito de ellas mismas sin que para ello tuviera que ser considerada la opinión de cualquier otro miembro de su familia. Pese a la vigencia de la ley, Concha Liaño, que formó parte de MMLL, relata sus intenciones de abortar en esos años y las dificultades que tuvo para hacerlo por las resistencias de los médicos. Ella conocía la ley, la había discutido y defendido repetidamente en las conferencias que impartía sobre el control de la natalidad y sobre sexualidad, pero no encontró ningún médico que se aprestara a interrumpir su embarazo (Quiñonero, 2005: 230). Estudios como los de la historiadora Mary Nash evalúan también las estadísticas de los hospitales catalanes por esas fechas y concluyen afirmando el fracaso que en la práctica supuso la aplicación de la normativa (Nash, 1981: 20-26).

De cualquier modo, MMLL se enorgullecía de que por influencia libertaria las mujeres tuvieran distintas opciones de contracepción a su disposición, aun cuando su tarea consistió, más que en hacer campaña a favor del aborto, en fomentar una instrucción básica sobre sexualidad y contracepción entre las obreras.

Para llevar a término esta labor educativa, la médica Amparo Poch y Gascón, una de las fundadoras de la organización, en sus colaboraciones desde 1930 en la prensa ácrata, en sus conferencias y en su obra sobre *La vida sexual de la mujer*, explicaba de forma sencilla y pedagógica el desarrollo evolutivo de la sexualidad femenina defendiendo la coeducación y el sexo lúdico como parte del modelo integral de desarrollo individual y colectivo que preconizaba la revolución social libertaria. En líneas generales sus ideas abogaban por una ma-

yor libertad sexual para las mujeres, por subvertir las normas de la monogamia y por la abolición de la doble moral sexual basada en el género (Ackelsberg, 1999: 157). Las palabras siguientes ponen de relieve lo contundente de sus propuestas:

Todo el armatoste opresivo del capitalismo defiende la monogamia en sus códigos sexuales porque sabe muy bien que solo el derrumbamiento de este puntal poderoso hará la verdadera Revolución. Pareja humana, propiedad privada, capitalismo. He aquí tres principios que se sostienen mutuamente (Quiñonero, 2007: 113)⁴.

Desde la Casa de Maternidad de Barcelona, también su directora Áurea Cuadrado programaba actividades que proporcionaban a las mujeres información sobre eugenesia, contracepción y eutanasia, además de sobre sexualidad y procreación. En las campañas de divulgación de MMLL, los mismos temas y enfoques eran difundidos entre la militancia femenina de base. Igualmente, intentaron educar a las mujeres sobre sexualidad y placer sexual formando a enfermeras y comadronas y ofreciendo cursos para profesionales de la sanidad sobre estos temas (Ackelsberg, 1999: 207-210).

Estos discursos y actuaciones constituyeron una apuesta decidida por la formación integral de las mujeres que debían contar con información y conocimientos que les permitieran controlar, gestionar y gozar de su propio cuerpo y mejorar el desarrollo saludable de sus criaturas.

En 1936, siendo Federica Montseny ministra de Sanidad y Asistencia Social, Amparo Poch fue nombrada directora general de Asistencia Social. En el año escaso que estuvo al frente de dicha dirección general puso en marcha los «liberatorios de prostitución» con los que se pretendía la creación de instituciones de reinserción social donde las prostitutas pudieran obtener una cierta formación y asistencia médica y psicológica, así como apoyo individual y colectivo para dejar

⁴ Llum Quiñonero señala que el texto de Amparo Poch fue el prólogo a *El matrimonio libre*, de Pedro Ribelles Plà.

su profesión y acceder a otro trabajo. La experiencia, que se llevó a la práctica con poco éxito, no contaba con el apoyo del movimiento libertario y tampoco de las instituciones oficiales (Martínez *et al.*, 2000: 638).

Dichos «liberatorios de prostitución», respaldados e impulsados por MMLL, defendieron a las prostitutas, habitualmente de clase obrera, y las identificaron con todas las mujeres que «vendían sus cuerpos». Así, como había ya defendido la también libertaria Emma Goldman, cualquier mujer que dependiera en cierto modo de los hombres era una prostituta. La crítica de fondo en este tipo de argumentaciones, que se publicaron en un buen número de artículos de la revista *Mujeres Libres*, arremetía contra la vida familiar bajo la autoridad masculina y contra el encierro doméstico que impedía a la población femenina participar en la producción, ser autónoma y gozar de un trabajo asalariado en igualdad de condiciones que los hombres (Ackelsberg, 1999: 207-209). En el cartel para difundir la campaña sobre la prostitución en las calles, MMLL denunciaban además a sus compañeros libertarios que mientras luchaban en el frente para instaurar la Revolución, practicaban la depravación burguesa y «foment[aban] en las ciudades la humillante compra de carne, hermana de clase y de condición» (Quiñonero, 2005: 230). El proyecto se vio interrumpido por la caída del gobierno de Largo Caballero y de los cuatros ministros anarquistas en mayo de 1937.

En última instancia, MMLL señalaron que la causa primordial de los problemas sexuales de las mujeres, también de las prostitutas, era su dependencia económica. Por ello, la libertad sexual debía ser abordada ligada al análisis de las problemáticas sociales y económicas. Según su punto de vista, el tratamiento de esta cuestión en los medios anarquistas y anarcosindicalistas, por lo general, había perjudicado a las mujeres puesto que la difusión de las prácticas del amor libre había provocado que los hombres las consideraran meros objetos sexuales, lo que reforzaba su esclavitud sexual y hacía que el tema fuese tratado aisladamente sin llegar a analizar la globalidad de sus implicaciones (Nash, 1975: 30-32). Esta

inserción de las problemáticas sexuales en la perspectiva política, social y económica suponía que para abolir la esclavitud sexual femenina se debían potenciar prácticas realmente igualitarias entre los sexos. Para propagar estas ideas y estimular los cambios de mentalidad, MMLL promovió escuelas de liberación sexual en los locales de los Sindicatos Únicos y de los distintos grupos anarquistas que formaban la FAI (Martínez *et al.*, 2000: 638)

En las prácticas de vida, salvo la médica Amparo Poch, las mujeres anarcofeministas no ejercieron el amor libre hasta sus últimas consecuencias, ya que aunque se unieron libremente a distintos compañeros, la mayoría lo hacían de forma monógama mientras duraba la relación. En los puritanos (en el fondo) ambientes libertarios se mofaban y denigraban a las mujeres que practicaban verdaderamente el amor libre sin tener un vínculo estable con una pareja.

Pese a que el contexto impuso a MMLL notables limitaciones a la hora de dar continuidad a sus iniciativas y proyectos, sus propuestas en torno a la libertad sexual, al aborto o la prostitución constituyeron un avance significativo en relación con los discursos y experiencias que estaban difundiendo otros feminismos de su época.

LUCÍA SÁNCHEZ SAORNIL, DESENTRAÑANDO LAS CAUSAS DE LA OPRESIÓN FEMENINA

Lucía Sánchez Saornil, más atrevida teóricamente respecto a algunas de estas temáticas, puso en tela de juicio desde su temprana colaboración en *Solidaridad Obrera* en otoño de 1935 que el papel adecuado de las mujeres fuese solo el de esposas y madres.

Sobre esta posición de Sánchez Saornil en torno a la maternidad, la hipótesis de la historiadora Mary Nash, que hacemos propia, apunta que «[...] tal vez se pueda atribuir más a su propia experiencia vital, en tanto que lesbiana, que a su de-

safio anarquista al discurso de la domesticidad» (Nah, 1999: 143).

En 1937, Lucía había conocido a América Barroso que sería su compañera sentimental hasta el final de sus días. Su encuentro se produjo mientras trabajaba como redactora jefe de la revista *Umbral* en Valencia y, pese a los prejuicios asociados al lesbianismo, asumió y no ocultó su relación con América en el entorno de MMLL. De hecho, su postura respecto a las relaciones de pareja era que todo el mundo debería poder amar a quien quisiera porque la propia sexualidad no era una cuestión política sobre la que el movimiento libertario debiera pronunciarse (Ackelsberg, 1999: 210).

Sánchez Saornil, al igual que el resto de sus compañeras anarcofeministas, llegaba también a equiparar el matrimonio con la prostitución cuando las mujeres, víctimas de la opresión masculina, carecían de un salario propio y de un cierto grado de emancipación moral (Nash, 1975: 175-180). En sus polémicas con Mariano R. Vázquez, secretario de la CNT, reprendía en el diario *Solidaridad Obrera* a los donjuanes anarquistas que interpretaban la libertad sexual como una licencia para dominar a las mujeres y aumentar sus posibilidades de conquistas sexuales.

Por esos años, junto a las proclamas libertarias que abogaban por las uniones y el amor libre, las prácticas de los sindicatos y de la militancia, en flagrante contradicción con sus ideas, sustituyeron el matrimonio civil por la celebración de ceremonias civiles en los propios ateneos y sindicatos ácratas que funcionaban como una «ceremonia legal» que unía a las parejas de esta tendencia. Esta claudicación fue denunciada de una forma jocosa por la revista *Mujeres Libres*, que publicó el célebre artículo «Proyecto para la creación de una fábrica de bodas en serie (*Churros auténticos*)».

Lucía Sánchez Saornil incidió asimismo en esta cuestión afirmando que en un periodo de honda transformación social, la reforma de las costumbres consistía en ser coherentes con lo que siempre habían sido las aspiraciones y los principios libertarios. La tarea revolucionaria debía de comenzar

por modificar las conductas vitales de los propios militantes y cualquier contrato matrimonial seguía siendo un acto de venta. Según sus palabras «para la unión de dos seres bastaba el libre consentimiento de ambos y un certificado de matrimonio no era otra cosa que un contrato de venta» (Nash, 1975: 175-180)⁵.

Inusualmente avanzadas para su época fueron igualmente sus posturas en torno a la maternidad. El movimiento libertario opinaba mayoritariamente, y fiel exponente de esta postura fue Federica Montseny y el resto de sus compañeras anarcofeministas, que la procreación representaba la culminación de la vida de la mujer. Para ella, por el contrario, la maternidad no era más que una de las múltiples posibilidades que tenía la mujer para realizarse (Nash, 1975: 32). Como explicaba también en la prensa ácrata: «El concepto de madre [estaba] absorbiendo el de mujer; la función estaba anulando al individuo. Para los anarquistas, antes que el trabajador está el hombre, antes que la madre [debía] estar la mujer» (Ackelsberg, 1999: 210).

De este modo, sus reflexiones rebatían la teoría de la diferencia sexual difundida por Marañón y otros, que afirmaban la relación existente entre la biología que culminaba en la gestación y la diferente vida psíquica de las mujeres. Para Lucía, el problema de la diferente naturaleza de los sexos que afirmaba la ciencia médica del momento era una cuestión ambiental y educacional, que orientaba toda la experiencia vital femenina a la sublime misión de ser madre mientras se anulaba a la mujer concebida como ser pensante (Nash, 1975: 54-55).

Posiblemente, a partir de su experiencia vital como lesbiana, Lucía Sánchez Saornil estaba en condiciones de negar la asimilación de la mujer con la madre confiriendo a las vidas femeninas un vasto campo de realización y autonomía social y personal al margen de los hijos. También es probable que

⁵ Nash cita como fuente artículos publicados en *Horas de la Revolución*, como el titulado, «La ceremonia matrimonial o la cobardía del espíritu», de Lucía Sánchez Saornil.

su lesbianismo la llevara a rebatir las teorías científicas de la diferencia sexual basada en la biología y a afirmar el carácter ambiental y educacional del psiquismo femenino. De hecho, la aparición de la llamada «Mujer Moderna» había llevado a médicos como Nóvoa Santos o Marañón a teorizar sobre la diferencia sexual, afirmando la relación entre las nuevas y más emancipadas formas de feminidad y la «intersexual» o la «invertida sexual». La imagen que los citados médicos pretendían difundir abundaba en la idea de que si las mujeres no cumplían con las normas de la diferencia sexual, adoptaban ropas y conductas masculinas y dejaban de ser seres dulces y pasivos, la sospecha del lesbianismo podía pesar sobre ellas (Aresti, 2001). Por ello, Lucía Sánchez Saornil, al dismantelar en sus discursos esta construcción en torno a la diferencia sexual, estaba definiendo el carácter radicalmente cultural de las atribuciones de género y, paralelamente, estaba rebatiendo la relación que implícitamente establecían los citados médicos entre los roles atribuidos a los géneros, la orientación sexual y la sexualidad.

Estas propuestas analíticas de Sánchez Saornil que señalaban el carácter de construcción social de la feminidad antecedian en varias décadas los análisis de las pensadoras feministas más agudas del siglo xx europeo (Capdevila-Argüelles, 2009: 165-166).

A MODO DE CONCLUSIÓN

El anarcofeminismo hispano desarrolló una concepción de la política y de la revolución que iba más allá del individualismo y de los análisis centrados exclusivamente en la clase o en el género (Ackelsberg, 1999: 268). Sus ideas respecto a la autonomía femenina sobrepasaron los planteamientos de los feminismos coetáneos, puesto que MMLL aspiraba a una verdadera revolución social en la que las mujeres no se vieran sometidas a ningún tipo de relaciones de poder o de domina-

ción. Con este objetivo intentaron despertar la conciencia femenina y proporcionar a otras mujeres de la clase obrera una educación básica, y también política, que les permitiera participar de una forma autoorganizada en el movimiento libertario y en la sociedad. Desde su perspectiva, la emancipación femenina y la revolución social solo se lograrían impulsando la lucha también en el terreno de las relaciones personales de forma que se modificasen las conductas personales y las mentalidades colectivas. Su concepto de libertad femenina significaba también libertad psicológica, promoción de su identidad, autonomía personal y autoestima (Nash, 1999:135).

Por ello, la organización centró parte de sus esfuerzos formativos en concienciar a sus militantes en la idea de que la libertad sexual no era independiente de las problemáticas sociales y económicas. La dependencia económica de las mujeres llevaba asociada la esclavitud sexual y la falta de libertad en el terreno amoroso. Así vieron en la familia una institución que perpetuaba la sociedad patriarcal y la desigualdad sexual, puesto que la dependencia económica de las mujeres, aunque fuese de su marido legítimo, convertía también a las esposas en objetos sexuales. Asimismo se empeñaron en ayudar a las prostitutas a independizarse económicamente mediante una capacitación personal que les posibilitara conseguir un puesto de trabajo en una sociedad sexista que despreciaba dicha práctica mientras toleraba que los milicianos compraran a mujeres de su misma clase. Simultáneamente abrieron canales para informar y discutir sobre sexualidad —incluyendo temas para entonces tabú como los métodos anticonceptivos o el aborto—, en tanto que la consideraban un aspecto esencial para la vida humana, que debía ser conocido para ser transformado en un sentido más positivo para la felicidad individual y colectiva.

En última instancia, entendieron que las rupturas del orden patriarcal pasaban por redefinir las relaciones de poder que tenían lugar en el espacio privado y en proponer en todos los órdenes de la vida social nuevas formas de relaciones de género antiautoritarias.

Las acciones militantes y la obra y pensamiento de Lucía Sánchez Saornil fueron incluso más allá al no ocultar su relación amorosa con otra mujer o al cuestionar que la maternidad fuese —como se aceptaba mayoritariamente en su época— el exponente máximo de realización femenina. En este sentido llegó a afirmar que la maternidad era una construcción social que no dependía del hecho biológico y que era solo una de las múltiples posibilidades que tenían las mujeres para realizarse. Por ello, se suele considerar a Lucía la militante más *feminista* de MMLL, ya que ostentaba una noción moderna de feminismo adelantado de una forma inusual a su tiempo (Quiñonero, 2007: 107).

Las palabras que escribió para el himno de *Mujeres Libres* resumen en pocas líneas el alcance de sus sueños y las pretensiones colectivas de las anarcofeministas. La frase decía así: «Queremos escribir de nuevo la palabra mujer» (Martín Casamitjana, 1996: 115).

Durante un breve espacio temporal, «la palabra mujer» fue, efectivamente, una fuente de reformulaciones identitarias que tendían a la autonomía, a las libertades y a los cambios de las anarquistas y de las anarcofeministas. Fue una utopía libertaria expresada en femenino que, pese a las limitaciones en las que se desarrolló, puso de manifiesto que la plasmación de otros ideales, como el de que las mujeres aprendieran a vivir desde espacios de mayor libertad sexual, podía hacerse posible a través de la educación y de las vivencias cotidianas.

BIBLIOGRAFÍA

- ACKELSBERG, Martha A. (1999): *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*. Barcelona, Virus.
- AGULLÓ, M^a del Carmen (1999): «Azul y Rosa»: Franquismo y educación femenina», en MAYORDOMO, Alejandro *et al.*, (1999): *Estudios sobre la política educativa durante el franquismo*. Valencia, Cuadernos del Departamento de Educa-

- ción Comparada e Historia de la Educación, Universitat de València, pp. 181-242.
- ARESTI, Nerea (2001): *Médicos, Donjuanes y Mujeres Modernas. Los ideales de feminidad y masculinidad en el primer tercio del siglo xx*. Bilbao, Universidad del País Vasco.
- CAPDEVILA-ARGÜELLES, Nuria (2009): *Autoras inciertas. Voces olvidadas de nuestro feminismo*. Madrid, horas y Horas.
- CENARRO, Ángela (2006): «Movilización femenina para la guerra total (1936-1939), un ejercicio comparativo». *Historia y Política*, n.º 16, pp. 159-182.
- GALLEGO, MÉNDEZ, M^a Teresa (1983): *Mujer, Falange y franquismo*. Madrid, Taurus.
- MANGINI, Shirley (2001). *Las modernas de Madrid. Las grandes intelectuales españolas de la vanguardia*. Barcelona, Península.
- MARTÍ CASAMITJANA, Rosa María (ed.) (1996): «Introducción», en SÁNCHEZ SAORNIL, Lucía: *Poesía*. Valencia, Pre-textos, pp. 7-28.
- MARTÍNEZ, Cándida *et al.*, (2000): *Mujeres en la Historia de España. Enciclopedia biográfica*. Barcelona, Planeta.
- NASH, Mary (1975): «*Mujeres Libres*»: *España 1936-1939*. Barcelona, Tusquets;
- (1981): *Mujer y Movimiento obrero en España*. Barcelona, Fontamara;
- (1999): *Rojas. Las mujeres Republicanas en la Guerra Civil*. Madrid, Taurus.
- QUÍÑONERO, Llum (2005): *Nosotras que perdimos la paz*. Barcelona, Foca.
- (2007): «Sueños y pesadillas de las Mujeres Libres». *Viento Sur: Por una izquierda alternativa*. n.º 93, pp. 107-116.
- RUIZ FRANCO, Rosario (2003): «La situación legal: discriminación y reforma», en Nielfa, Gloria (ed.): *Mujeres y hombres en la España franquista*. Madrid, Universidad Complutense, pp. 117-143.
- VERDUGO, Vicenta (2003): «La repressió franquista». *Afers*, n.º 45, pp. 299-317.

TORRES SANTOMÉ, Jurjo (1991): *El currículo oculto*. Madrid, Morata.

YUVAL-DAVIS, Nira (1997): «Theorising Gender and Nation», en Yuval-Davis, Nira: *Gender and Nation*. London, Sage Publications, pp. 1-25.

Manuales escolares

ÁLVAREZ DE CÁNOVAS, Josefina (1942): *Mari-Sol. (Pequeñita). Libro de lectura para niñas. Primera parte*. 3.^a edición. Madrid, Editorial Magisterio Español.

— (1947a): *Carmelín. (La niña diablillo). Libro de lectura para niñas*. 2.^a edición. Madrid, Editorial Magisterio Español.

— (1947b): *Historia de Víctor capitán. El niño de suburbios*. 2.^a edición. Madrid, Editorial Magisterio Español.

ASCARZA, Victoriano F. (1939): *Higiene y economía*. Madrid, Editorial Magisterio Español.

BOLINAGA, Josefina (1940, 1944, 1952, 1958): *Nueva raza. Lecturas para niñas*. Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez.

ESTRADA, Adelina B (1947): *Economía doméstica*. 10.^a edición. Barcelona, I. G. Seix y Barral Hnos. S. A. Editores, 1947.

— (1943): *Libro de España*. Madrid, Ediciones Bruño.

— (1965): *Nueva enciclopedia escolar H. S. R. Grado tercero*. Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez.

PASCUAL DE SAN JUAN, Pilar (1943): *Flora o la educación de una niña*. Barcelona, Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S. A.

SERRANO DE HARO, Agustín (1962): *Guirnalda de la Historia. Historia de la cultura española contada a las niñas. (Libro de lectura para niñas mayores de 10 años)*. 11.^a edición. Madrid, Editorial Escuela Española. Hijos de Ezequiel Solana.

TORRES, Federico (1950): *Cómo se educó Carmina. Libro de lectura para niñas*. Madrid, Librería y Casa Editorial Herando.

Escritoras falangistas en la revista *Medina*. El séquito literario femenino de José Antonio Primo de Rivera¹

Lucía Montejo Gurruchaga²

Tras el fin de la Guerra Civil se multiplican las muestras de adhesión al nuevo estado de autarquía implantado. El apoyo de los intelectuales es primordial y su autoridad estará en consonancia con el compromiso político o político-cultural que asuman, porque el franquismo necesita forjar un proyecto cultural que tenga crédito frente a la opinión pública nacional e internacional. Es, para ellos, el momento de representar, sin titubeos, la doctrina del nuevo orden político, de cantar las gestas del nuevo régimen, de ensalzar la supremacía de los vencedores tras la destrucción, de forjar una retórica paralela a la de las potencias amigas, de integrarse en la retórica de un fascismo meridional sólidamente instalado en el poder.

¹ Este trabajo se inscribe en el Proyecto Nacional de Investigación «Mujer y Esfera Pública en la Literatura Española (1900-1950)» (Ministerio de Ciencia e Innovación, n.º ref. FF12009-11455).

² Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

A la reconstrucción de ese proyecto cultural contribuyeron un grupo de escritoras que fueron un relevante instrumento de propagación de la retórica fascista, del catecismo falangista. Su cercanía a la Sección Femenina de Falange les permitió intervenir muy activamente en las publicaciones periódicas que la organización fue creando desde los primeros años de la década de los cuarenta. La Sección Femenina, creada por Pilar Primo de Rivera en 1934, se reorganizó a finales de 1939, según Decreto de la Jefatura del Estado de 28 de diciembre, en el que Franco reconoce su «abnegado servicio» y la misión que «con magnífica disciplina y admirable temple y delicadeza llevó a cabo durante la guerra»; desde entonces y según se recoge en el apartado d) del proyecto de reorganización, «centrarán su política en torno al hogar español, vivero de futuros soldados del Imperio, dedicando los mejores cuidados y máxima atención para que recobre sus tradicionales virtudes y prodigarle su asistencia constante para el mejor cumplimiento de la función familiar» (Gallego Méndez, 1983: 75). El franquismo, a través de la Sección Femenina de Falange, se sirvió de las propias mujeres para inculcar su mensaje reaccionario al conjunto de la población femenina. Consideraba que la legislación emancipadora de la Segunda República había minado los cimientos de la sociedad patriarcal y cuestionaba la autoridad tradicional del varón. Ellas se encargarían de transmitir y perpetuar un modelo femenino opuesto al entrevisto en los años de la República, un estereotipo femenino acorde a la nueva situación y en contra de la propia liberación e igualdad con los varones.

LA REVISTA *MEDINA* Y LOS FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS DE LA SECCIÓN FEMENINA. LOS COMIENZOS DE ALGUNAS ESCRITORAS

Un numeroso círculo de escritoras se agrupó en torno a las publicaciones de la Sección Femenina de Falange, creadas en los primeros años de la década de los cuarenta. En revis-

tas como *Lecturas*, *Y*, *Consigna*, *Senda*, *Medina*, *Arte y hogar*, *Ventanal* y otras, tendrán la oportunidad de iniciarse en las letras y en el periodismo, y actuar como correa de transmisión de las doctrinas fascistas. En una de ellas, *Medina*, van a coincidir muchas. En los cuatro años de actividad colaboran, entre otras, Concha Espina, María Luz Martínez Valderrama, Luisa María de Aramburu, Mercedes Formica-Corsi, Lula de Lara, Marichu de la Mora, Sofía Morales, Concha Linares Becerra, Gracián Quijano, Esperanza Ruiz-Crespo, Josefina de la Maza, Eugenia Serrano, Rosa María Cajal y Mercedes Ballesteros. Algunas ostentan cargos importantes en la Sección Femenina de Falange, otras están afiliadas o son simpatizantes de la organización.

El primer número se edita en marzo de 1941 y se publicará, con carácter semanal y sin interrupciones, hasta abril de 1945. Con asiduidad escriben en ella algunas de las consideradas escritoras relevantes en aquellos momentos, como Concha Espina, Mercedes Formica-Corsi, que la dirigirá durante unos meses, Eugenia Serrano, *Gracián Quijano* —seudónimo de Francisca Sáenz de Tejada— y Mercedes Ballesteros de la Torre.

La revista va dirigida a una minoría selecta femenina, mujer de clase media, burguesía acomodada o pequeño burguesa, que mantiene un nivel de bienestar casi imposible de imaginar en la inmediata posguerra. Toma por bandera la unidad de España, y propaga un modelo social y familiar, un patrón general de opiniones políticas y sociales sustancialmente conservadoras. Su objetivo es inculcar en las mujeres un patrón de conducta nacionalsindicalista basado en los principios axiomáticos de la Patria como «unidad de destino», la religión católica «como moral» y la puericultura «como deber» (Gallego Méndez: 84). Su difusión fue enorme, con tiradas de hasta 20.000 ejemplares particularmente en los años 1944 y 1945 (Lavail, 1996: 108).

Medina tiene secciones fijas, de carácter religioso, socio-político, de formación, de economía doméstica —labores, decoración, modas, el cuidado de la casa y la educación de

los hijos, recetas de cocina—, culturales —críticas de teatro y cine, reseñas de libros, relatos y novelas por entregas—, consultorios y una página infantil. Casi todos los números dedican alguna página a recordar y defender los preceptos básicos del falangismo, a celebrar festividades religiosas con monográficos dedicados a la Navidad, la Semana Santa, sin olvidar las fiestas de Madrid y otras regiones. Son frecuentes también los retratos de mujeres ilustres, e ineludibles los artículos sobre la religión, la actualidad nacional, con especial atención a la figura del Caudillo, a su soberanía y autoridad, y a la prosperidad del país. La educación de la mujer era también un apartado inevitable. Con el firme convencimiento de que las mujeres debían ser las educadoras de los hijos, la Sección Femenina promocionó su educación y su cultura dentro de su idea de feminidad, siempre que no constituyera un desafío a la autoridad de los varones. Así lo expresa Carmen Buj:

El problema de la educación de la joven es sumamente importante [...] debiendo recibir desde niña la educación apropiada a su temperamento y a su sexo, con el fin de capacitarse para cumplir el sublime papel que le corresponde [...]. En beneficio de la Patria es indispensable que la mujer esté mejor educada, para que con dignidad afronte su gravísima responsabilidad moral como educadora de sus hijos y como miembro de la sociedad. Toda joven, además de una sólida y sana formación moral, debe estar versada en las tareas domésticas, aunque la vocación le lleve a seguir una carrera profesional, con el fin de que pueda cumplir la doble misión que la sociedad le ha de confiar. La mujer guarda en sí un caudal inmenso de voluntad y energía adormecida por falta de educación, que paralizan sus más preciadas facultades y que es preciso desarrollar. Ella señala el nivel moral y el grado intelectual de un pueblo, modela el alma, estimula las aspiraciones y alienta los sentimientos de sus hijos (*Medina*, II, n.º 75, 23 de agosto de 1942).



Medina, II, 75, Madrid, 23 Agosto 1942.

Son muchas las colaboraciones de las escritoras que tienen este mismo objetivo, adoctrinar a las mujeres en los principios dogmáticos del nuevo estado y consolidar, a sangre y fuego, un estereotipo femenino acorde con esos principios, y lo harán mediante el relato ficticio, la novela por entregas o con artículos de otro carácter³.

Muchas mujeres se identificaron con la declaración de la Iglesia Católica de que apoyar a la República equivalía a negar los valores cristianos y el fundamento de la familia tradicional.

³ Aunque *Medina* está dirigida a la mujer, sería un error creer que solo vamos a encontrar en ella firmas femeninas; muchos son los escritores varones que en ella escriben. Citaré solo algunos de los más relevantes, como Rafael García Serrano, Jesús Revuelta, Luis Felipe Vivanco, Julio Angulo, Dionisio Ridruejo, José Suárez Carreño, Enrique Azcoaga, Camilo José Cela, García Pavón, Manuel Lizcano, Eugenio Mediano, Eduardo Molina, Ramón de Baserra, José María García Cernuda y Eusebio García Luengo.

Medina defendió siempre el modelo de la mujer tradicional y atacó violentamente a aquellas mujeres que comulgaron con los ideales de la Segunda República. Eugenia Serrano se dedicó al periodismo desde los años cuarenta —en *Medina*, *La Estafeta Literaria* y, más tarde, en *El Alcázar* y *Pueblo*— y fue una firme correa de transmisión de los valores morales, políticos y religiosos del régimen franquista. Compaginó el ejercicio del periodismo con la creación literaria; su amplia labor creativa se extendió a la novela, la poesía, el relato y las biografías noveladas de mujeres célebres. Firma omnipresente en la revista, defendió siempre —y así lo representó también en sus novelas— un modelo de mujer tradicional menospreciando el intelectualismo feminista asociado a la Segunda República⁴. Veamos un ejemplo.

Hoy es el sexto aniversario de nuestra Resurrección española y el tercer año de consolidación de la paz constructiva y victoriosa. La sangre de los mártires ha purificado de culpas la faz dolorida de España y, tras un bautismo de dolor, podemos presentar una nación joven y eterna, cuya voz y destino sonarán siempre en el concierto universal. [...] De la angustia e ímpetu de los años de guerra, de la esperanza de los primeros de paz, se pasa a la se-

⁴ Eugenia Serrano —(1921-1991)— escribió en *Medina* páginas de muy distinto carácter; artículos de costumbres, como «España navegante y marinera» (II, n.º 68, 5 de julio de 1942), «Casi un adiós a la verbena» (II, n.º 69, 12 de julio de 1942), «Alegre mar de los pescadores» (II, n.º 72, 2 de agosto de 1942), «Contra los tristes», «Estampa y ejemplo de la Verbena de la Paloma» (II, n.º 74, 16 de agosto de 1942), «El alivio de las flores» (II, n.º 77, 6 de septiembre de 1942), «Tierras de cultura: Galicia» (II, n.º 78, 13 de septiembre de 1942); un gran número de relatos, como «Con las hojas secas» (II, n.º 43 y 44, 11 de enero de 1942), «Niebla eterna» (III, n.º 119, 27 de junio de 1943), «Donde comienza el más allá», «Fontana, la tranquila» (II, n.º 74, 16 de agosto de 1942), «La vieja historia» (III, n.º 124, 1 de agosto de 1943); retratos elogiosos de mujeres ilustres, como «E. Pardo Bazán» (II, n.º 71, 26 de julio de 1942), «Sor María Jesús de Agreda» (II, n.º 75, 23 de agosto de 1942), «Siluetas amorosas: Sor Juana Inés de la Cruz» (II, n.º 76, 30 de agosto de 1942), y la novela titulada *El retorno a la tierra*, que apareció por entregas desde el II, n.º 77, de 6 de septiembre de 1942. Bajo el seudónimo de Lola Guadix firmó otros escritos periodísticos, algunos de tono ligero y satírico, como «Crónica íntima del otoño» (II, n.º 79, 20 de septiembre de 1942), «Mujeres fatales en el Museo del Prado» (III, n.º 112, 9 de mayo de 1943) o el relato «Cupido busca piso» (II, n.º 83, 18 de octubre de 1942).

renidad cierta de quien sabe que está cumpliendo una labor y la supera cada día. [...] De esta labor y obra falangista queremos resaltar hoy la de las mujeres [...]. Nada de masculinizaciones ni de carnavales milicianos o sufragistas. Frente a todas las desgracias, que fracasaron por querer ser demoníacamente lo que no eran, está el triunfo de la Sección Femenina. («La Sección Femenina en el 18 de julio», *Medina*, II, n.º 70, 18 de julio de 1942).

Las escritoras no pierden la ocasión de instruir a las mujeres en los aspectos relativos a la religión, a la moral, a la educación de los hijos, a la familia. Josefina de la Maza, hija de Concha Espina y su más ferviente biógrafa (Maza, 1969), hace un encendido elogio de las mujeres españolas, y de las castellanas en particular, con estas palabras:

...dispuestas estamos [las mujeres] a medir cosechas y graneros con justicia y con amor, dispuestas a rezar horas enteras de rodillas, junto a la cuna de los hijos, y a desvelarnos junto al lecho de los padres o el esposo; prontas y fuertes estamos las mujeres de España a dar, con una fina y recia consciencia, por nuestra Causa hasta la última gota de nuestra sangre; que es lo más que se les pide a los hombres. («Milanos», *Medina*, II, n.º 71, 26 de julio de 1942).



Medina, III, 111, Madrid, 2 Mayo 1943.

LAS FALANGISTAS MÁS COMPROMETIDAS. DEMOSTRACIONES DE FERVOR PATRIÓTICO

Las escritoras hicieron gala de patriotismo en *Medina*. Hay muchas demostraciones públicas de fervor patriótico, de amor a la Patria, a sus signos y a sus símbolos. Concha Espina se entusiasmó con la República en abril de 1931, pero pronto mostrará sus reticencias frente a acontecimientos que le cuesta admitir y ante posturas religiosas e ideológicas muy alejadas de sus ideales. Defendió siempre dos causas, la religión católica y la hispanidad, y en 1936 se afilia a la Sección Femenina de Falange (Espina, 1989: 24). Un buen ejemplo de sus ideas es el «Romance del campamento», compuesto por trece cuartetos octosílabos que empieza con estos versos:

¡Qué alegre flotas al aire,
bandera del Campamento,
vena roja de mi Patria,
oro niño de mis versos.
Para buscar tu penacho
alzo la mirada al cielo
y el sol de España, el sol tuyo,
es mi Norte y mi lucero.
Por tus caminos azules
enamorada me pierdo,
voy deshojando oraciones
de la ilusión y el trasueño.
Bandera de los milagros,
sobre el mar tendida al viento,
embajadora de Cristo,
baldaquín del mundo nuevo⁵.

⁵ *Medina*, II, n.º 73, 9 de agosto de 1942. Concha Espina —(1877-1955)—, prolífica articulista y novelista de largo recorrido, permanece ajena a las innovaciones técnicas y sus novelas se ajustan, por lo general, a los moldes decimonónicos amoroso-costumbristas de marco folletinesco, sin cuestionarse nunca los valores tradicionales. Tras la Guerra Civil se convertirá en una de las autoras de éxito y sus obras se reeditarán continuamente. Su firma aparecerá en *Medina* en varias ocasiones.

Otras muchas son las escritoras que muestran un compromiso con los rebeldes y que utilizan sus relatos y novelas por entregas como arma de convencimiento. Este es el caso de Mercedes Formica que dejará en *Medina* una huella importante, su primera novela. Se titula *Luisa Terry de la Vega* y la dio a conocer, por entregas, entre febrero y agosto de 1942, es decir, edita los primeros capítulos siendo aún la directora de la revista. Los escasos estudios críticos que hoy podemos encontrar sobre la figura y la obra de la autora gaditana, repiten que su primera novela, *Bodoque*, se publicó en la revista *El Escorial* en 1945 y la segunda, *Monte de Sancha*, en 1950. Lo sorprendente es que la propia autora abunde una y otra vez en el error, incluso en sus memorias (Formica, 1982:382), ocultando la verdad. Nunca negó, sin embargo, su filiación a Falange ni su admiración por las doctrinas de José Antonio.



Medina, II, 75, Madrid, 23 Agosto 1942.

Luisa Terry de la Vega es una novela de circunstancias nacida del compromiso personal, de la admiración y la fascinación que Formica siente en su juventud por la persona, el proyecto y las cualidades del fundador de la Falange. La postura ideológica es evidente.

El argumento se puede resumir en unas pocas palabras. Una narradora, testigo de los acontecimientos, localiza el relato en la ciudad de Cádiz, durante la «Gran Guerra», en el seno de la burguesía mercantil y conservadora. Allí conoce a Luisa Terry y juntas pasarán la infancia y la adolescencia. Ambas entrarán en contacto con miembros de la Falange y se afiliarán. Luisa conoce también en la organización a su novio quien, tras un breve noviazgo, morirá valientemente en el frente en los primeros meses de la Guerra Civil. Luisa llevará a cabo las acciones más duras: ayudará en los lavaderos y será enfermera en el frente de batalla. Una bomba la matará. Dos consignas de Pilar Primo de Rivera, que resumen el espíritu de la novela, aparecen al pie de cada una de las páginas del último capítulo. La primera, en la línea de la retórica del sacrificio, del servicio y de la entrega, dice: «Las mujeres siempre se mueven por razones amorosas, y la Falange es una manera de amor». La segunda, en el ámbito de la exteriorización de la perfección moral a la que aspira la Sección Femenina para las mujeres españolas, dice: «Porque sabemos que son grandes las naciones que conservan una pura moral».

Luisa Terry de la Vega se ciñe al discurso y a las líneas magistrales de la expresión falangista. La protagonista es el estereotipo de la joven falangista y aglutina todas sus virtudes: la camaradería, la valentía, la solidaridad, la hermandad, el entusiasmo disciplinado, la adhesión incondicional y la obediencia ciega al mando supremo. Su grandeza espiritual y patriótica, su servicio heroico y su autoridad moral, su lucha por unos ideales pretenden servir de modelo a la juventud femenina con el objetivo de reclutar para la causa mujeres de conductas y procedencias similares. La trama amorosa está bien dosificada, no invade el relato y está al servicio de las circunstancias históricas. La autora maneja bien los resortes

sentimentales sin caer en el folletín ni complicar la trama con aspectos emotivos o sentimentales extraordinarios o extravagantes.

Si algo tiene *Medina* con creces son relatos y novelas por entregas de género rosa, como todas las revistas de su categoría y condición. Todos cabrían en la fórmula amorosa-sentimental-costumbrista de fondo folletinesco y son un arma de convencimiento con evidentes intenciones propagandísticas.

La novela rosa había alcanzado su plenitud en España hacia la segunda década del siglo xx y se prolongará hasta los años cincuenta. Caracterizada por la crítica como literatura de masas y dirigida a las mujeres, se sirve de patrones reiterativos, estereotipados y refleja, tanto en el terreno formal como en el ideológico, un carácter conservador. Representa una realidad falseada, desconectada de la vida, edulcorada. La acción suele localizarse en lugares exóticos y alejados, y el ambiente es siempre de riqueza, lujo y esplendor. Son novelas enmarcadas en sociedades opulentas, muy alejadas de la España de miseria y penuria de la inmediata posguerra. Son una buena válvula de escape de la concreta y vulgar realidad cotidiana, una sublimación alienante de las difíciles circunstancias que viven las mujeres y el país. Su objetivo es la evasión. Esta modalidad expresiva gozó del beneplácito del régimen político y fue amparada por sus instituciones porque se avenía a sus intereses como difusora de los mitos femeninos más positivos según su retórica (Montejo Gurruchaga, 2010: 69-79). Su éxito era rotundo y las tiradas editoriales eran colosales si tenemos en cuenta el pobre mercado editorial. *Medina* mostró, por entregas, algunas novelas del género rosa, *Estampas de un amor* de Luisa María de Aramburu, *La insaciable* de Gracián Quijano e innumerables relatos⁶.

⁶ Voy a citar solo algunos de entre las muchas docenas que la revista recoge. «Oscar y Maisa» de María Luz Martínez Valderrama (I, n.º 3, 3 de abril de 1941), «Papeles viejos» de Concha Linares Becerra (I, n.º 25, 7 de septiembre de 1941), «La sonámbula» de Sofía Morales (II, n.º 47, 8 de febrero de 1942), «El bolso y el corazón» de Luisa Muñoz Pedrera (II, n.º 72, 2 de agosto de 1942), «La ofrenda de Gimil-Marduk» de Isabel Cajide Moure (II,



Medina, III, 142, Madrid, 5 Diciembre 1943.

En aquellos momentos, en los primeros años de la década de los cuarenta, en medios menos conservadores se levantan algunas voces que se cuestionan la inevitable presencia de

n.º 73, 9 de agosto de 1942), «Las cartas de Alberto a Margarita» de Mercedes Ballesteros de la Torre (II, n.º 79, 20 de septiembre de 1942), «Veleta» de C. B. (II, n.º 82, 11 de octubre de 1942), «Entre nubes» de Elena Guzmán (II, n.º 83, 18 de octubre de 1942), «Cupido busca piso» por Lola Guadix (II, n.º 83, 18 de octubre de 1942), «No fue ella, fueron sus ojos» de Rosa María Cajal (II, n.º 86, 8 de noviembre de 1942), «Un choque» de Rosa María Cajal (III, n.º 108, 11 de abril de 1943), «La cadena», de Gracián Quijano (III, n.º 111, 2 de mayo de 1943), «La túnica blanca», cuento árabe por Vicente Juan (III, n.º 113, 16 de mayo de 1943), «Estrategia sentimental» de Javier de Montemayor (III, n.º 136, 24 de octubre de 1943), «Sinfonía de otoño» de Roberto Molina (III, n.º 139, 14 de noviembre de 1943), «El secreto de Carlos Arana» de María Luz Martínez Valderrama (III, n.º 142, 5 de diciembre de 1943), «La dama de Castellar» por Javier Montemayor (IV, n.º 149, 23 de enero de 1944).

esta literatura. Encontramos defensoras acérrimas y detractores cáusticos. Carmen de Icaza, una de sus más genuinas representantes, aboga por la novela rosa porque con ella, dice, «la mujer puede aportar al campo a veces áspero de las Letras, su delicadeza, su finura espiritual, su ternura, su conocimiento fraterno del alma femenina» (Icaza, 1944: 7). Los editores constatan que los libros que se venden en esos años son de ese carácter y señalan las grandes tiradas de *Rebeca*, *Cumbres borrascosas*, *Lo que el viento se llevó* y entre las españolas, las novelas de Carmen de Icaza, Concha Espina y Concha Linares Becerra (*La Estafeta Literaria*, 1944: 19).

Las autoras de novela rosa no pierden la ocasión de mostrar sus virtudes. Carmen de Icaza dice que «el valor de un libro escrito por una mujer radica en que ni por un instante podemos engañarnos respecto al sexo del autor» (Icaza, 1945: 10). Concha Linares Becerra, autora de novela rosa tan prolífica como la anterior, remacha la misma idea repitiendo que «la misión de la mujer ha sido siempre el embellecimiento de las cosas, poner una gota de su perfume en las feas lacras humanas» (Linares Becerra, 1945: 22).

La Estafeta Literaria inicia en noviembre de 1946 un número —el 36— preguntándose de quién hay que defender este tipo de literatura tan arraigada en nuestra sociedad porque estas novelas «saltan a los escaparates en reiteradas ediciones» y «zaherida o no, la novela rosa cuenta con el más nutrido y deseable público: el femenino». En este mismo número, Eugenia Serrano hace un encendido elogio de la novela rosa porque, según ella, cumple una importante función, porque «mientras la verdad sea sucia, pobre y triste, que los novelistas rosa sigan dorando la píldora amarga de la vida a los desterrados hijos de Eva». Juan García Hortelano contestará a la escritora un mes más tarde, en el número 38 de la misma revista, exponiéndole su preocupación sobre las lectoras de esta literatura, que califica de «jovencitas soñadoras, idiotizadas, esperando un ideal moreno, alto; deportista o marqués, y con un nombre compuesto; de tantas jovencitas carentes de sentido realista, de una visión exacta de su posición, faltas de

amor a lo bello de la vida, [porque] tan malo como el realismo excesivo es el idealismo falso» (García Hortelano, 1945: 29). Lo cierto es que, con defensores y detractores de todo tipo, la novela rosa es la más publicada, la más vendida y la más leída y el tipo de relato que mayor presencia tiene en *Medina*.

CONCLUSIONES

Un nutrido grupo de escritoras apoyan y se comprometen con el nuevo orden de autarquía instaurado en España tras la Guerra Civil. Como afiliadas o simpatizantes de la Sección Femenina de Falange contribuyen a la propagación de la doctrina fascista a través de las publicaciones periódicas que la organización fue creando ya en la inmediata posguerra. En revistas, como *Medina*, inculcarán a las mujeres el patrón decimonónico del «ángel del hogar», transmitido de generación en generación y basado en la identidad de la mujer con el amor, el matrimonio y la maternidad, que las conducía de forma inexcusable a su confinamiento en la esfera privada, retrocediendo en el costoso avance hacia la emancipación que habían conseguido con la Segunda República; definitivamente pretenden hacerles olvidar los derechos y libertades adquiridas durante el breve periodo republicano.

Algunas de las escritoras que colaboran en *Medina* asiduamente, como Eugenia Serrano, adoctrinan desde sus páginas a las mujeres en los principios patriarcales e ideológicos del franquismo, y muestran gran hostilidad ante cualquier conato de liberación de las mujeres, en especial, si el ataque es contra la moral establecida, la Iglesia Católica o los roles que el poder les ha asignado. Abogan por otorgar la hegemonía al modelo de la servicial ama de casa, alegre, casta, pura, de firme religiosidad, la que impone el régimen nacional-católico.

Escritoras como Concha Espina, Mercedes Formica-Corsi o Luisa María de Aramburu defienden con entusiasmo en las páginas de la revista el proyecto de la Sección Femenina de

Falange. En sus colaboraciones, y en particular, en sus novelas por entregas —del género rosa en la mayoría de los casos—, reflejan el prototipo de la mujer falangista, que lucha por unos ideales y es fuente y origen de todas las virtudes; su grandeza espiritual y patriótica, su autoridad moral y sus virtudes morales la conducirán —en la vida como en la novela— a un casto noviazgo que la llevará a alcanzar el «sueño nupcial».

BIBLIOGRAFÍA

- ESPINA, Concha (1989): *La esfinge maragata*, Edición, introducción y notas de Carmen Díaz Castañón. Madrid, Castalia.
- FORMICA, Mercedes (1982): *Visto y vivido*. Barcelona, Planeta.
- GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa (1983): *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, Taurus.
- GARCÍA HORTELANO, Juan (1945): «Carta abierta a Eugenia Serrano», *La Estafeta Literaria*, n.º 38 (diciembre de 1945), p. 29.
- ICAZA, Carmen de (1944): «Lo “rosa” no existe y es inocuo». *La Estafeta Literaria*, n.º 1, 15 de marzo de 1944, p. 7.
- (1945): «El don supremo: la gracia de gustar. Confesiones de Carmen de Icaza». *La Estafeta Literaria*, n.º 26, 10 de mayo de 1945, p. 10.
- «Los editores. Compro, vendo y cambio». *La Estafeta Literaria*, n.º 5, 15 de mayo de 1944, p. 19.
- LAVAL, Christine (1996): «L'étudiante et ses représentations dans la revue *Medina* (1941-1945): tentative de typologie et d'interprétation». *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n.º 24, pp. 107-129.
- MAZA, Josefina de la (1969): *Vida de mi madre, Concha Espina*. Madrid, Magisterio Español.
- MONTEJO GURRUCHAGA, Lucía (2010): *Discurso de autora: género y censura en la narrativa española de posguerra*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.

VI PARTE

Los nuevos aires de la transición

La revista *Vindicación Feminista* (1976-1979)¹

Lidia Falcón²

EL NACIMIENTO DE LA REVISTA

La decisión de crear *Vindicación Feminista* la tomamos Carmen Alcalde³ y yo después de renunciar al Congreso Feminista que habíamos intentado organizar antes de mi detención en 1974. Considerábamos el proyecto de la revista la tarea más importante que debíamos afrontar ante la que se preveía inminente implantación de la Democracia. Reflexionamos sobre la importancia que tendría publicar una revista feminista por primera vez en España desde la Guerra Civil, y del impacto que esta ocasionaría en un país ayuno de tales publicaciones. Era preciso disponer de un medio de comunicación que fuera el núcleo de unión de todas las mujeres que quisieran compartir el ideal feminista, una revista que significara para el feminismo lo que tantas otras en la historia fueron para el movimiento obrero o los diferentes aspectos de la cultura

¹ Nota de la autora: esta ponencia es un resumen del capítulo del mismo nombre del libro *Memorias Feministas*, de la misma autora, de próxima publicación.

² Escritora y feminista.

³ Periodista, escritora y directora de *Vindicación Feminista*.

de vanguardia. Era una decisión mucho más arriesgada que la del congreso porque implicaba una inversión enorme de dinero y la coordinación de un equipo de profesionales que no existía. Pero Carmen Alcalde y yo nos atrevíamos entonces a todo. De modo que nos pusimos a la tarea en julio de 1975, cuando todavía no me había quitado de encima el olor de la prisión de Yeserías.

La sacamos de la nada. Cuando comenzamos las primeras reuniones con Tony Misserachs para que se encargara del diseño y convocamos a las periodistas que pudieran colaborar en ella, no teníamos ningún capital para invertir en el proyecto. Y no solo nuestra insolvencia era manifiesta y fue permanente, sino que hacía un mes que yo había salido de la prisión y me hallaba en libertad provisional de dos procesos políticos, de los que debía temer fundadamente que algún día tendría que dar cuentas en alguno de aquellos infames juicios que celebraba el Tribunal de Orden Público. No había podido recuperar la normalidad en mi despacho profesional, que había estado cerrado durante casi un año, aunque mi querido compañero y amigo Rodolfo Guerra se hizo cargo de los asuntos pendientes, y no disponía apenas de recursos económicos para mantenernos las cuatro personas de la familia, porque tampoco Eliseo Bayo, que era entonces mi compañero de vida, había vuelto a trabajar en su profesión de periodista, purgado como se hallaba en todos los medios de comunicación. Incluso las fianzas penales que por valor de 200.000 pesetas⁴ habíamos depositado para salir en libertad tuvimos que pedir las prestadas. Debía nueve meses de alquiler de mi despacho, otros tantos de letras del piso que había comprado unos años antes, mis hijos no habían terminado sus estudios y entre mi hija Regina, Eliseo y yo sumábamos cuatro procesos políticos pendientes.

En condiciones tales, montar una revista de sesenta y cuatro páginas, tamaño 32 x 21 cm, editada en papel *offset* satinado de ochenta gramos, con multitud de fotografías y portada

⁴ 200.000 pesetas del año 1975.

en color, con una tirada inicial de 20.000 ejemplares, que se convirtió pronto en 34.000 mensuales, parecía una locura. Pero eso es exactamente lo que hicimos. Y duró tres años.

Para crear una revista feminista, después de cuarenta años de ausencia de tal clase de publicaciones, sin dinero, sin estabilidad económica ni profesional, sin garantía de libertad personal, sin equipo y con la ambición de que alcanzase las más altas cotas de perfección en todos los aspectos, no tenía más caudal que mi optimismo y mi firmeza ideológica. Estaba segura de la necesidad de publicar la realidad cotidiana de las mujeres, analizada a la luz de la teoría de la mujer como clase social que en aquel tiempo estaba yo elaborando; que la relacionase dialécticamente con la lucha de las restantes clases sociales de nuestro país, y que, a la vez, partiendo de ese mismo punto de vista, ofreciese una visión feminista de la política nacional e internacional. Ninguno de mis amigos y compañeros de diversas batallas, excepto Eliseo, creyó que tal propósito era posible, y varios intentaron convencerme de que dirigiera mi vida por senderos más racionales. Sobre todo teniendo en cuenta que Franco seguía vivo y que tres meses después de mi salida de la prisión, en libertad provisional, ordenaba fusilar a los últimos cinco hombres asesinados por el franquismo.

Aunque Franco murió el 20 de noviembre de 1975, la situación política no cambió durante mucho tiempo, demasiado. Yo fui juzgada por uno de los procesos, el de asociación ilícita y propaganda ilegal, dos años después de la muerte del dictador, y condenada a varios años de prisión, que no hube de cumplir porque ya se estaban dictando los indultos y amnistías que los de izquierdas creíamos que nos beneficiaban a nosotros y que en realidad estaban dirigidos a librar a los dirigentes franquistas de cualquier responsabilidad. En el momento de publicarse el primer número de la revista, en julio de 1976, cuya portada se muestra a continuación, no había conseguido el permiso definitivo de edición. Durante varios meses tuvimos que renovar la petición. Sufrimos varios sumarios judiciales en razón de la ley de Prensa de Fraga que es-

tuvo vigente desde 1966 hasta después de aprobarse la Constitución. Carmen Alcalde y yo fuimos procesadas por defender el aborto⁵ y por criticar el Patronato religioso que mantenía encerradas a las prostitutas⁶.



Portada n.º 1 de *Vindicación Feminista*, 1 de julio de 1976.

Durante varios años los periodistas españoles vivimos en perpetuo estado de inseguridad legal y política. Varios estu-

⁵ *Vindicación Feminista*, n.º 14, 1 de agosto 1977 por el Editorial: «Matar y morir de aborto», pp. 4-5.

⁶ *Vindicación Feminista*, n.º 15, 1 de septiembre de 1977, por el artículo «Patronato de Protección a la Mujer: fábrica de subnormales», pp. 21-22.

vieron en prisión a causa de sus artículos. Los directores de publicaciones acumulaban proceso sobre proceso a los que las revistas tenían que hacer frente económicamente. Nunca sabíamos cuándo aparecería la policía en el local de la *Vindicación*, nos detendría y lo clausuraría.

El 6 de diciembre de 1978 se aprobó la Constitución que garantizaba la libertad de expresión y de publicación y en junio de 1979 se celebraron las elecciones definitivas al Parlamento y al Senado; es decir, cuando los profesionales de la prensa empezaron a sentirse más seguros, nosotras tuvimos que cerrar *Vindicación Feminista*. Nuestro tiempo había concluido. Las deudas nos habían ahogado. La historia de *Vindicación* es la historia de grandes ambiciones y grandes frustraciones a la vez, y requeriría un tomo entero de la Historia del Movimiento Feminista. Fueron tres años plenos de ilusiones, de pasión, de esperanzas, muchas de las cuales se realizaron, y otras concluyeron en una decepción. Este artículo narra parte de la historia de la revista.

Se me planteó el gran desafío de encontrar el dinero que hiciera posible el proyecto. Eliseo y yo pedimos dos préstamos de quinientas mil pesetas cada uno en la Caixa de Catalunya y con ese mísero capital me lancé a publicar el primer número. Primero comenzamos trabajando en mi despacho de la calle Roger de Flor, pero al cabo de pocos meses resultó evidente que el espacio resultaba pequeño para mis pasantes, la secretaria y las compañeras que realizaban la revista cada mes. De modo que alquilé un piso cerca de mi despacho, en la calle Nápoles, junto a Ausias March, para instalar la sede de *Vindicación*; compré muebles y contraté cinco personas de plantilla a jornada y sueldo completo.

Para dar una idea más exacta de la magnitud del esfuerzo, hay que tener en cuenta que publiqué el primer número de *Vindicación* en julio de 1976 y costó exactamente el millón de pesetas que habíamos conseguido prestado. El día que tenía que entregar en la imprenta el segundo, no me quedaba un céntimo. Pero publiqué veintinueve más. Ese fue un milagro que me costó buena parte de mi piel. Hasta el último día se

pagaron todos los sueldos y todas las colaboraciones y eso contribuyó de forma importante a mi ruina y acabó con mis ya escasos recursos. Cuando cerramos la puerta del modesto piso donde trabajamos los dos últimos años, quedaban dieciséis millones de pesetas de deudas pendientes sobre las cuatro personas que habíamos financiado la revista. Marisa Híjar y su marido, Jaime Torras, invirtieron algún dinero en ella y sobre todo nos avalaron varios préstamos más a Eliseo y a mí pero fuimos Eliseo y yo quienes principalmente estuvimos cancelando las deudas durante varios años.

Es difícil describir de forma convincente, en unas pocas líneas, el sufrimiento que me ocasionaron los ingentes trabajos que me tomé a fin de conseguir el dinero que era preciso cada mes para pagar los gastos de la revista. Me levantaba cada mañana, apenas había dormido agarrotada por la angustia, pendiente de lograr el millón de pesetas mensuales que nos costaba la maquetista, la imprenta, el grabador, el papel, la encuadernación, el mantenimiento del local, la plantilla laboral, las fotografías y las colaboraciones.

Porque a las feministas no había manera de sacarles el dinero. La revista costaba ochenta pesetas cuando salió a la venta, ¡ochenta pesetas al mes! A todas les pareció cara. Cuando al año siguiente la subimos a cien, las dirigentes y afiliadas de otros grupos feministas se indignaron, y una serie de mujeres de izquierda, sindicalistas, intelectuales, me reprocharon mi poca sensibilidad para con los problemas de las pobres mujeres que no tenían dinero para pagar una revista tan cara. Solo regalándola hubiese quizá merecido su aprobación. Respecto al precio, que no al contenido, como más tarde tuve ocasión de comprobar.

Cada número de la revista costaba un millón de pesetas de los años setenta, y con la venta era imposible cubrir gastos. El precio, a pesar de las quejas de las «obreristas» que tanto defendían nuestras «compañeras» feministas, era político, es decir, en absoluto correspondía a lo que nos costaba de gastos de producción, personal, administración y colaboraciones, cada ejemplar de la revista, sin pretender obtener ni

un céntimo de beneficios, sobre todo porque la distribuidora percibía el cuarenta por ciento del precio de venta. Nunca se cubrían gastos. Fuesen más o fuesen menos las ventas, siempre quedaba un déficit. Es de sobra sabido que la publicidad es la que mantiene los periódicos y las revistas. Tampoco vendimos lo suficiente para equilibrar las entradas y salidas. Cuantos más ejemplares poníamos a la venta, más vendíamos pero también más gastábamos, lo que originaba una sucesión ininterrumpida de pérdidas. En los meses en que distribuimos treinta y cuatro mil ejemplares, vendimos veinticinco, lo que supuso que nos devolvieran nueve mil cada mes. Cuando fueron veinte, y hasta quince mil, en los estertores ya de la vida de la revista, nos devolvían de cinco a tres mil. Cada primero de mes la distribuidora nos comunicaba los que se hallaban en su almacén a nuestra disposición. Y todos esos miles de ejemplares que contenían sesenta y cuatro páginas interiores en papel *offset* de 80 gramos, una portada en color de papel couché de 200 gramos, que habían costado el trabajo de muchas horas de un mes de varias docenas de personas, ¡todos! ¡todos! ¡había que destruirlos! No sé si alguien, ajeno o perteneciente a esa profesión, puede imaginar el sufrimiento que significaba ver cómo un operario del almacén pintaba en rojo los paquetes atados con bramante y después con una carretilla los llevaban hasta una guillotina inmensa que los cercenaba por la mitad. El triste final de los números sobrantes era la recicladora, que los convertiría en papel de embalaje, cartón o bolsas.

NUESTRO EQUIPO

Pero si bien yo era responsable de la financiación de la revista, no podía ser ni directora ni subdirectora de la misma, porque la represión franquista que tanto se había cebado en mí me había impedido obtener el título de la carrera de Periodismo que había concluido después de tres años de estudios y de la

presentación de la tesina obligatoria. Era aquella época en que se perdían los expedientes escolares de quienes no éramos afectos al régimen, y nadie daba cuenta de ello ni tenía responsabilidad alguna. Me proponía crear una publicación en tiempos en que solo los periodistas titulados podían dirigir una publicación, por modesta que fuera. Y no solo la directora, Carmen Alcalde, la avalaba con su carné, era preciso también disponer de una subdirectora colegiada. Yo tuve que resignarme a mi papel de editora, que significaba ser la empresaria y la productora y buscar el dinero para publicarla, para ser imputada ante los tribunales cada vez que se iniciaba un proceso contra la directora, porque aunque no se me concedían derechos no se me eximía de responsabilidades.

La subdirectora fue Marisa Híjar. Su colaboración fue decisiva para la elaboración de la revista y para su supervivencia, porque no solo la apoyó con toda la vehemencia de su generoso carácter sino que también aportó dinero innumerales veces. Su marido, Jaime Torras Martí, también nos ayudó muy eficazmente en la administración y en la obtención de recursos.

Yo quise a Marisa desde el primer momento que la vi. La recuerdo con dolorosa nostalgia, cuando acudió a visitarme por primera vez a mi despacho, porque todavía no teníamos local propio para la revista, tan hermosa, tan joven, tan alegre. Tengo siempre presente su menuda figura, el pelo rubio rizado como el de una muñeca y los ojos más azules, grandes, brillantes y vivos que he visto nunca. Su rostro anguloso, de pómulos dignos de una actriz de Hollywood y su boca de labios delineados y gruesos, que siempre sonriendo dejaba ver una blanquísima dentadura alineada y perfecta. Y la alegría y el ingenio y el sentido del humor que no la abandonaban nunca. Siempre fue hermosa y alegre y vital y, desgraciadamente, también fue siempre joven, porque con cuarenta y dos años los dioses la llamaron a su lado escogida como los elegidos.

Pero aquel septiembre de 1975 ninguna de las dos podíamos adivinar el prematuro final que le esperaba. Nos encontramos por primera vez y nos quisimos enseguida. Era im-

posible no quererla. Llevaba con ella la alegría, la vitalidad, la ilusión, la esperanza, y las transmitía a todo el mundo. Y además se ocupaba muy sensatamente de los problemas cotidianos y les buscaba soluciones y aportaba ideas y nos ofrecía dinero para resolverlos.

Con ella trabajé ininterrumpidamente tres años en la redacción de las secciones de política nacional e internacional de la revista y, más tarde, cuando la amada tirana revista desapareció, nuestra amistad era ya tan firme que nada pudo separarnos. Ni la pérdida del proyecto común ni la distancia que nos separó, cuando ella vivió un par de años en Méjico. Y así nuestros destinos volvieron a encontrarse en el momento en que las dos, a la vez, nos trasladamos a vivir a Madrid. Allí pude disfrutar de su generosa y enriquecedora compañía hasta que el destino me la arrebató.

LAS COLABORADORAS Y LOS OBJETIVOS

Tanto las periodistas que tenían ya un currículo consolidado como las que comenzaban entonces, que más tarde han triunfado en los últimos treinta años, y otras muchas que han sido luego políticas o profesoras, conocidas hoy o que han desaparecido del panorama público, trabajaron con nosotras en *Vindicación Feminista*. Ana Moix, que era la secretaria de redacción a tiempo completo, Soledad Balaguer que tuvo una colaboración mensual y María José Ragué, que trabajó diversos temas durante los tres años de la revista. Allí comenzó su carrera Rosa Montero, que unos meses después sería contratada en *El País*; colaboraron Cristina e Itziar Alberdi, Victoria Sau, Magda Oranich, Carmen Riera, Mireia Bofill, María José Aubet, Consuelo Abril, Purificación Gutiérrez, Nativel Preciado, Soledad Gallego Díaz, Maruja Torres, Beatriz de Moura, Esther Tusquets, Montserrat Roig, Antonina Rodrigo, María Ángeles Durán, Marta Pessarrodona, Nuria Beltrán, Ana Becciu, Maite Goicoechea, Pilar Careaga, Ana Bofill, Assumpta Soria,

Asunción Valdés, Mariló Vigil, Victoria Sendón, María Favá, Araceli Moreno, Alicia Fajardo, Amparo Moreno, María Jesús Miranda, Bel Carrasco, Laura Palmés y Empar Pineda. Toni Misserachs hizo la maquetación. Mi hija Regina Bayo y Encarna Sanahuja se ocupaban de la sección «Mujeres del Mundo», en la que explicaban los movimientos feministas que existían en numerosos países. Pilar Coomonte realizó algunas ilustraciones y escribió de arte. Como fotografías tuvimos a Colita y a Pilar Aymerich, que cada mes nos proporcionaban el material gráfico.

En la revista tratamos todos los temas de actualidad durante los tres trascendentales años en que se publicó, de 1976 a 1979. Examinamos fundamentalmente las temáticas que afectaban a las mujeres: desde el trabajo del ama de casa a la prostitución, el trabajo industrial y el rural, el divorcio, el aborto, la literatura infantil, la violencia contra la mujer, la locura, la salud, la maternidad, la educación, el problema de la vivienda, la represión nazi y la represión franquista, el arte, el teatro, el cine, la pornografía, el patriarcado, la mujer como clase social y económica y el modo de producción doméstico. Pero también, y no con mucho menos espacio, tratamos la política nacional e internacional, secciones de las que me encargaba yo con la colaboración de Marisa Híjar. Así, cubrimos y analizamos todos los acontecimientos que se desarrollaron en España en la etapa de la transición: las primeras elecciones, la Constitución, las leyes de divorcio y aborto, los ayuntamientos democráticos, los primeros parlamentos, las huelgas de todos los sectores (especialmente aquellas que concernían al trabajo femenino), las reclamaciones de los barrios y de las madres en las escuelas, la represión política y la represión común con la secuela de los disturbios que protagonizaron los presos de las cárceles a los que no se les aplicaron las leyes de amnistía; y también los no menos importantes y trágicos acontecimientos internacionales del momento: la masacre de los campos palestinos de Chabra y Shatila, la muerte de Mao, el *apartheid* sudafricano, las elecciones estadounidenses que llevaron a Gerald Ford a la presi-

dencia, el Japón de aquella época, Venezuela y su petróleo, la terrible barbarie de Idi Amin en Uganda, la guerra del Líbano. No era una revista patriarcal de las que se consideraban para mujeres, era una revista feminista, y creo que dejamos bien clara la diferencia.

LOS INTENTOS DE SALVAR LA REVISTA: LA CONDUCTA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA

En un intento de salvarla, cuando no tenía más dinero personal que invertir en ella ni a quien pedírselo, hicimos un llamamiento a los grupos feministas, a los partidos de izquierda y a los sindicatos, sin más resultado que tener que soportar varias eternas reuniones con representantes de todos estos grupos, en los que solo recibimos insultos y reproches y ningún elogio.

Vinieron en tandas diferentes, unos días las llamadas «independientes» que se agrupaban en el primer local de «Ca la Dona»⁷ y que no solo no hacían nada útil para el feminismo sino que tampoco dejaban que lo hiciéramos otras, como se demostró poco después cuando intentamos crear una candidatura feminista para el Parlament de Catalunya. Como ellas mismas presumían, ninguna representaba a las otras y por tanto debían acudir todas a cualquier reunión y votar a mano alzada la resolución que se pretendiera tomar. Resoluciones que no tenían ningún sentido de la realidad y mucho menos contenido ni sensatez política, pero que tampoco importaba mucho porque después no se cumplían. La mayoría de las asistentes estaban allí porque se encontraban con otras muchachas tan frívolas e indiferentes como ellas, tenían un sitio de reunión y llenaban las horas en que no sabían qué hacer. Era el tiempo en que se había descubierto qué significaba ser mujer, comenzaba a conocerse la existencia de una extraña y

⁷ <http://www.caladona.org/>

nueva corriente social llamada «feminismo» y se podía pronunciar el término de lesbianismo, e incluso era de buen ver practicarlo. Otras activistas pretendieron, y pretenden, movilizar a las mujeres que se agrupan bajo la denominación de «independientes», sin que ninguna otra condición las aglutine, tarea que considero destinada a la esterilidad por su propia estructura: una agrupación de personas que no coincide en la ideología, que no tiene estatutos de funcionamiento y cuyos integrantes no se sienten vinculados por ninguna clase de lealtad a los principios ni a los objetivos está destinada *per se* al fracaso, como aprendí enseguida con el hundimiento del Colectivo Feminista. Líderes de ese magma sin cuerpo que era «Ca la Dona» fueron durante aquellos años Gretel Amman y Karmele Marchante, y las dos hicieron todo lo posible por amargarme la vida. Así, las de «Ca la Dona» y las de «La Mar», la escisión del colectivo dirigida por Xus Borrell, acudieron a la reunión en *Vindicación* para volcar en Carmen y en mí multitud de reproches. En el colmo de la ingenuidad, les dimos la ocasión con todas las facilidades. Durante dos malditas tardes de mi vida tuve que aguantar las quejas de una nena «independiente», de la que no sabía ni el nombre, sobre la adscripción ideológica de *Vindicación* que a ella no le gustaba, las propuestas de Xus Borrell sobre que hiciéramos una reunión multitudinaria con todas las mujeres para «que saliera toda la mierda que estaba dentro» (sic) y la agria discusión con dos representantes de CCOO y del MC sobre si la mujer era una clase social. Pero de ayudar a *Vindicación* ni una palabra.

En definitiva, no recibimos ninguna ayuda de las dirigentes y representantes del Movimiento Feminista ni del Movimiento Sindical y sí multitud de insultos, de envidias y de zancadillas. Quejosos los partidos y los sindicatos por las críticas que de ellos habíamos publicado, envidiosos los grupos feministas que nunca tuvieron valor suficiente para llevar a cabo una aventura semejante, todos prefirieron que desapareciéramos. Nuestra existencia resultaba demasiado provocadora, demasiado exigente, demasiado lúcida.

Los dos intentos que siguieron a este para obtener la ayuda solidaria de aquellos que estuvieran interesados en que *Vindicación* sobreviviera, fueron, primero, lanzar una campaña de suscripciones en la que explicábamos la extrema situación económica en que nos hallábamos. Únicamente precisábamos cinco mil para salir adelante y no parecían muchas si teníamos en cuenta que en los momentos peores editamos quince mil ejemplares. Recibimos en total de toda España ciento veinte, ochenta solo de Barcelona. A esta solicitud de solidaridad obtuvimos varias respuestas. Una muchachita de Bandera Roja⁸ mostró verdadero interés por la revista y nos consiguió bastantes suscripciones, lo que fue mucho más de lo que hicieron las feministas y los demás partidos de izquierda que solo acudieron a nuestras llamadas para insultarnos.

En segundo lugar, incidiendo en las dudas sobre las que nos debatíamos Carmen y yo para hallar el mejor método de conseguir más ventas de la revista, las críticas de las obreristas que nos acusaban de elitistas nos hicieron cierta mella, de modo que intentamos hacerla más popular. La acusación de ser una revista demasiado intelectual y destinada únicamente a mujeres con una cultura elevada fue una de las que más se repitieron entre aquellos sectores del movimiento que leían y hasta escribían asiduamente en revistas como *El Viejo Topo* o *Materiales*. Para hacerla más asequible a mujeres sin preparación intelectual renunciábamos a parte del material ideológico que formaba el corpus más sólido de *Vindicación* y Carmen introdujo vulgarizaciones que la convirtieron en un híbrido y le rebajaron la calidad. El resultado fue que las mismas que la habían criticado por su intelectualismo la denostaron después por su populismo. Lo peor fue que tampoco conseguimos aumentar las ventas entre aquellas que no se sentían motivadas por el feminismo.

⁸ Organización comunista de la época.

LA INDEPENDENCIA POLÍTICA, IDEOLÓGICA Y ECONÓMICA DE *VINDICACIÓN*: MÁXIMO LOGRO Y CAUSA DE SU MUERTE

Vindicación tenía el tiempo contado desde el momento en que no se alineó con ningún partido, en que no se situó al amparo de ningún poder, en que no obtuvo la financiación necesaria adulando a un grupo financiero o mercantil, repitiendo las consignas de moda y apoyando las medidas represivas del gobierno u ocultando los sucesos escandalosos y hasta sangrientos que todos los días protagonizaban diversas instituciones del Estado.

Los tiempos de *Vindicación Feminista* fueron tiempos de trastornos y conmociones múltiples en España. Cambiaba el sistema político y aunque dicho cambio estuviera dirigido por la burguesía y la oligarquía política del régimen franquista, los partidos de izquierda, cuyos militantes habían luchado bravamente contra la dictadura, pretendían tener alguna participación en el reparto de puestos de poder. Los sindicatos, los movimientos sociales, estudiantiles, de vecinos, surgidos en los tiempos represivos, esperaban ver acrecentada su influencia en tiempos de libertad, y las mujeres que acababan de salir a la escena pública exigían, por primera vez, la legalización de sus derechos y su cuota de protagonismo.

Pero en el seno del Movimiento Feminista no solo se discutía de política, de elecciones, de reparto de poder, de la situación económica; los colectivos más progresistas queríamos debatir hasta la raíz todos los problemas humanos. Las feministas creímos que era posible cambiar no solo el reparto del poder político y de la riqueza —y este capítulo pronto se demostró inamovible— sino también la moral social, las relaciones humanas, la sexualidad, la maternidad, la familia, el amor, la ética de todos nosotros. Fue un tiempo vivido con pasión y enormes esperanzas, en el que unos cuantos colectivos —supongo que no muy numerosos a la vista de lo acontecido más tarde— invirtieron todos sus esfuerzos y entusiasmo en llevar adelante ambiciosos e irrealizables proyectos de cambio social.

Pero yo quería impulsar un feminismo que no se redujera, como pretendían y siguen pretendiendo los poderes públicos,

con la complicidad hoy de numerosas ONG, a la reclamación de unas cuantas reformas legales y a la ayuda asistencial a las mujeres maltratadas o violadas. Para eso ya están los Institutos de la Mujer, las concejalías de la Mujer de los Ayuntamientos y las Direcciones Generales de las Autonomías, como acertadamente expone Victoria Camps. El feminismo es el último movimiento social llegado a la escena de las revoluciones del siglo XIX, y contiene en sí mismo una ideología filosófica y un programa de transformaciones sociales. Sus planteamientos van mucho más allá del reparto de la riqueza y de la socialización de los medios de producción, como reclamaban los movimientos socialista y comunista clásicos. Las mujeres deben plantearse cambiar las relaciones humanas regidas por el interés, la avaricia y la ambición, en relaciones verdaderamente solidarias. Tienen que cambiar profundamente la familia, institución hasta ahora profundamente injusta con las mujeres, la sexualidad, el amor, la maternidad, y ser valientes para denunciar todo lo detestable que se mantiene en la sociedad, donde el patriarcado sigue triunfante.

Esa es para mí la más profunda revolución que hay que realizar y para la que las mujeres son las protagonistas indispensables, agotados, como se ha comprobado ya, los proyectos masculinos. En un mundo regido por la violencia capitalista y machista más desenfrenada, cuando también han fracasado los proyectos comunistas, el feminismo es el único futuro. Sobre todo, después las masacres que se están produciendo todos los días en las guerras desencadenadas por el imperialismo y el terrorismo que han provocado, creo más firmemente que nunca, que si las mujeres feministas no toman el relevo en el gobierno del mundo el planeta está abocado a la destrucción. Y antes de que esta se produzca definitivamente, los poderes militares, económicos y políticos que dominan el planeta, causarán infinitas destrucciones, sufrimientos, torturas, hambrunas contra los seres humanos, y esquilmarán la tierra.

Madrid, 27 de julio 2010

2000